

206  
2ej.

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



DERECHO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## "ANALISIS MATERIALISTA DEL ESTADO Y DEL DERECHO"

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
ROBERTO ESPINOSA BUENO





## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

T E S I S : ANALISIS MATERIALISTA DEL ESTADO Y DEL DERECHO:

<u>INDICE GENERAL:</u>	<u>PAG.</u>
Dedicatorias.....	1
Preámbulo al problema.....	2
 <u>Capítulo Primero: NOCIONES CONCEPTUALES DEL MATERIA-</u> <u>LISMO MODERNO:</u>	
1).- <u>Fundamentos generales del materialismo moderno..</u>	6
1.1.)- <u>Bases previas a la elaboración de la teoría -</u> <u>marxista.....</u>	6
1.1.1.)- Jorge Guillermo Federico Hegel ( <u>1770</u> a - - <u>1831</u> ).....	6
1.1.2.)- Ludwig Feuerbach ( <u>1804</u> a <u>1872</u> ).....	7
1.2.)- <u>Materialismo Dialéctico.....</u>	9
1.2.1.)- Como teoría del desarrollo.....	9
1.2.2.)- Como teoría del conocimiento.....	10
1.2.3.)- Como teoría de la verdad.....	12
1.3.)- <u>Materialismo Histórico.....</u>	14
1.3.1.)- Preámbulo al concepto de historia marxista.	14
1.3.2.)- <u>Concepción materialista dirigida a la so-</u> <u>ciudad.....</u>	15
1.3.2.1.)- Teorías Generales.....	16
1.3.2.2.)- Teorías Regionales.....	16
1.3.2.3.)- Teorías Particulares.....	16
1.4.)- <u>La Estructura social y sus relaciones.....</u>	19

1.5.)- <u>Conocimiento abstracto-formal, conocimiento real-concreto y la Praxis en la coyuntura política</u> .....	22
1.5.1.)- <u>Conocimiento abstracto-formal</u> .....	22
1.5.2.)- <u>Conocimiento real-concreto</u> .....	26
1.5.2.1.)- Estructura económica.....	27
1.5.2.2.)- Estructura político-jurídica.....	27
1.5.2.3.)- Estructura ideológica.....	27
1.5.3.)- <u>La praxis en la coyuntura política</u> .....	29
1.6.)- <u>Ser social y conciencia social</u> .....	31
<u>Capítulo Segundo: GENESIS Y DESARROLLO DE LOS DIVERSOS TIPOS DE ESTADO:</u>	
<u>INTRODUCCION</u> .....	35
2.1.)- <u>Formas políticas de las sociedades precapitalistas</u> .....	39
2.1.1.)- Régimen de la comunidad primitiva o jefatura militar.....	39
2.1.2.)- El Estado del modo de producción asiático.	41
2.1.3.)- El Estado del modo de producción esclavista.....	44
2.1.4.)- El Estado del modo de producción feudal...	48
2.2.)- <u>Formas políticas de la sociedad capitalista en su sistema normal</u> .....	51
2.2.1.)- El Estado Absolutista o Estado de la transición del modo de producción feudal al modo de producción capitalista.....	51

	<u>PAG.</u>
2.2.2.)- El Estado liberal de la correspondiente fase competitiva del modo de producción capitalista ( <u>forma normal</u> ).....	56
2.2.3.)- El Estado autoritario de la correspondiente fase de concentración monopólica del modo de producción capitalista ( <u>forma normal</u> )...	61
2.3.)- <u>Los Estados de la crisis por el modo de producción capitalista que se considera anormal.</u>	66
2.3.1.)- Estado Bonapartista.....	66
2.3.2.)- Estado Fascista.....	68
 <u>Capítulo Tercero: EL ESTADO CONTEMPORANEO EN LAS - -</u> <u>COORDENADAS DEL PODER:</u>	
<u>INTRODUCCION</u> .....	71
3.1.)- <u>Análisis del poder en los términos de la sociedad occidental actual</u> .....	73
3.2.)- <u>La especificidad del poder en la sociedad occidental contemporánea</u> .....	82
3.3.)- <u>El Estado contemporáneo, factor de cohesión de la unidad del modo de producción o de la formación social actual</u> .....	85
3.3.1.)- El Estado contemporáneo y las relaciones sociales de producción capitalistas.....	85
3.3.2.)- El Estado contemporáneo y las clases dominantes.....	93
3.3.3.)- El Estado contemporáneo y las clases dominadas.....	96

Capitulo Cuarto: EL ESTADO CONTEMPORANEO CON DIRECCION HEGEMONICA:

<u>INTRODUCCION</u> .....	100
4.1.)- <u>La instancia ideológica, parte fundamental de la estructura social contemporánea</u> .....	102
4.2.)- <u>La praxis de la región de lo ideológico en el Estado contemporáneo</u> .....	109
4.3.)- <u>El Estado de derecho, factor característico del modo de producción contemporáneo</u> .....	114
<u>CONCLUSIONES GENERALES</u> .....	121
<u>BIBLIOGRAFIA BASICA</u> .....	133

P R E A M B U L O   A L   P R O B L E M A :

En el mundo social hay dos corrientes filosóficas -la corriente idealista y la corriente materialista-, nosotros nos inclinamos por la segunda porque el aditamento extraño es inexistente en el mundo de lo social contemporáneo. En respuesta a estas palabras nace la TESIS titulada: "ANALISIS MATERIALISTA DEL ESTADO Y DEL DERECHO"; la cual servirá para obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO en la Facultad de Derecho -valga la redundancia- de la U.N.A.M. en el Seminario de Teoría General del Estado. Antes de elaborar el "preámbulo al problema" conviene advertir al lector lo siguiente: nosotros somos bisoños en esta corriente filosófica -la cual la aplicaremos al Estado y al derecho burgueses para desentrañar sus características peculiares- y, quizás, el contenido por desarrollar esté lleno de defectos en el transcurso del trabajo, aunque lo hagamos con esfuerzo y dedicación; de antemano les pedimos mil disculpas. Por otra parte, este tema no es explorado en los distintos seminarios de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. cosa que resulta satisfactorio cuando concluyamos el contenido con visión materialista.

El preámbulo al problema se vierte, primero, con las nociones propias del materialismo moderno; es la teoría del conocimiento fidedigno para comprender bien la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, por tanto, es el fundamento base de nuestra investigación la que tiene por misión específica: el esclarecer las características del Estado y del derecho contemporáneos occidentales. Huelga decir, que esta teoría del conocimiento universal y, en particular social, es producto de las cabezas intelectuales de Carlos Marx y Federico Engels, los cuales dieron origen a numerosas corrientes: la ortodoxa, la funcionalista, la economista, la voluntarista,-

la instrumentalista, la revisionista, la estructuralista, entre otras. Nosotros trataremos de sintetizar e inscribir - conceptos propios del materialismo dialéctico y del materialismo histórico, tales como: por el lado del materialismo dialéctico: la teoría del desarrollo, la teoría del conocimiento y la teoría de la verdad, las cuales, en conjunto, - tienen una finalidad primordial: el descubrir la cognición - de la naturaleza universal. Por el lado del materialismo - histórico vamos a analizar conceptos como: estructura social, modo de producción, formación social, coyuntura política, - y, las nociones harto complejas de base y superestructura; - las cuales, concatenadas, tienen por objeto: clarificar y - transformar al complejo mundo de lo social contemporáneo. - Cabe advertir, que nos limitaremos a señalar estas nociones\_ oriundas del materialismo moderno, pues, son fundamentos base para elaborar nuestro ensayo, para así, contornear las fi - jaciones características específicas de lo político-jurídico contemporáneo occidental.

Como segundo punto, vamos a examinar el origen y desarrollo de los diversos tipos de Estado, desde la antigüedad\_ hasta la capitalista contemporánea, con la ayuda de los dife - rentes modos de producción y formaciones sociales. Posteriormente, vamos a ventilar las características de cada tipo de Estado al tenor de cada modelo de producción. También va - mos a establecer criterios acerca del origen del Estado. - Luego veremos si en este ente socio-político hay o no una - autonomía relativa respecto a lo económico desde la perspectiva de cada formación social. Conviene aclarar una cosa: - el punto nodal de nuestro pensamiento es, para este punto, - la doctrina de la evolución, la cual se va aplicar para ques - tiones particulares: las formas de Estado y las formas de go - bierno pero bajo la encarnación de las relaciones sociales; - principalmente las económicas, las cuales deben ser el motor de la historia, en el encuadramiento de cada tipo de Estado.

ente invariante, y en la cobertura de los diferentes modos de producción. En atención a esta clave fundamental va a versar nuestra investigación, sin embargo, la región de lo político-jurídico es parte integrante de la estructura social y trataremos de situar estas dos vertientes al compás del modo de producción teóricamente determinante y de la formación social prácticamente determinante. Con base a estos dos conceptos -modo de producción o formación social desde el punto de vista de sucesión discontinua- trataremos de delimitar si es una teoría general del Estado o una teoría del Estado, claro esta explícita o implícitamente hablando.

El tercer punto se esquematiza de la manera siguiente:- Se va a analizar el Estado contemporáneo con una modalidad imprescindible: el poder. Iniciaremos con las corrientes filosóficas que hablan acerca de la naturaleza del poder que dan una concepción del mundo con respecto a esta denominación específica. De este concepto de poder extraeremos sus elementos, y, de estos elementos surgirá el poder político, el cual se verá con toda la profundidad que merece, como ente globalizante que mueve al mundo de lo social contemporáneo. Luego se verá si el Estado contemporáneo tiene dotes de poder o se amolda según los canones del poder político. Posteriormente, se observará cómo resuelve el Estado contemporáneo si se inclina al polo dominante o al polo dominado, desde la perspectiva de las coordenadas del poder.

En el cuarto y último punto: Se verá al Estado contemporáneo y al derecho moderno bajo el ángulo de la instancia ideológica. Se dará un concepto de lo ideológico superestructural. Se va a analizar al derecho moderno y al Estado contemporáneo al compás de las clases sociales occidentales, bajo la directriz del nivel ideológico contemporáneo. Para terminar, dilucidaremos si lo político-jurídico es de clase o está por encima de las clases sociales.

Es esto lo que vamos a ver en el curso del ensayo, como se verá no es el trabajo propio de un experto sino de un imberbe. Comenzaremos con elaborar el contenido. Recuerdese bien, el enfoque es la teoría materialista moderna. Los - - ejes rectores: el Estado y el derecho contemporáneos.

## C A P I T U L O   P R I M E R O :

### NOCIONES CONCEPTUALES DEL MATERIALISMO MODERNO:

#### 1).- Fundamentos generales del materialismo moderno:

1.1).- Bases previas a la elaboración de la teoría marxista.- Antes de desarrollar nuestros puntos específicos -el Estado y el derecho burgueses- debemos aprehender algunas nociones y datos filosófico-históricos acerca de la teoría marxista a grosso modo. A principios del siglo XIX d.c., se gestó el materialismo moderno o la teoría marxista de la filosofía como ideología de las masas trabajadoras y, en particular, de la clase proletaria en la sociedad burguesa, o, mejor dicho, en la sociedad capitalista.

Sin embargo, este materialismo moderno no surgió de la nada sino que se fundamentó en los pensadores premarxistas, -la ideología alemana inmediata, para dar un nuevo giro revolucionario traducido en métodos teóricos apoyados en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. En otras palabras, vamos a ver dos pensadores inmediatos anteriores a la ideología de Carlos Marx y Federico Engels, que son fuentes para la corriente materialista moderna.

1.1.1).- Jorge Guillermo Federico Hegel (1770 a 1831),- Este filósofo alemán fue uno de los precursores de la ideología marxista. Fijó sus enfoques en la idea absolutamente objetiva, pues, en otros términos, dijo: Que todo lo real, por cuanto constituye algo auténtico, es la idea y posee su - - autenticidad por medio y en virtud de las ideas, es decir, - la idea se desarrolla primero por sí misma, luego toma cuerpo en la naturaleza, trayendo a la vida toda la diversidad de objetos y fenómenos; posteriormente la idea evolutiva engendra la sociedad, cuya historia es el proceso de conoci- -

miento de esa misma idea absoluta; en una palabra y de manera muy superficial, es la famosa dialéctica idealista objetiva, creación sistemática de este escritor. En atención a este pensamiento fundamental se critica que el filósofo Hegel fue un tanto cuanto oportunista porque su consabida idea absoluta, por lo que se refiere a la sociedad en que vivía, se encarnaba en la monarquía estamental-burguesa prusiana, lugar en que se resolvían y armonizaban las contradicciones de esta sociedad, pues, todos sabemos en realidad que, en esta sociedad, la mano de hierro era el estigma principal de la monarquía estamental-prusiana burguesa. Por otra parte, la dialéctica idealista objetiva, en abstracto, por ser o forjarse en la idea absoluta -como lado negativo-; Carlos Marx y Federico Engels aprehendieron esta teoría de la evolución y fue uno de sus baluartes, pero, desde el punto de vista del materialismo marxista.

1.1.2).- Ludwig Feuerbach (1804 a 1872).- Feuerbach y Hegel fueron los puntales de la filosofía clásica alemana y fuentes del materialismo moderno. Con su materialismo antropológico, Ludwig Feuerbach expresó: Que la filosofía no debe encerrarse en el ámbito del pensamiento puro sino que debemos aprehender la naturaleza, pues es el primer ser, lo primario, lo no derivado; por ende, el hombre, según este pensador, es una parte de la naturaleza, un producto de su largo desarrollo. El hombre percibe, con todos sus sentidos, la materia, la naturaleza, es decir, Ludwig Feuerbach consideró que, el hombre recibía las primeras impresiones de la naturaleza por medio de los órganos de los sentidos; posteriormente, estas impresiones sensitivas son sintetizadas por el raciocinio y, con base en esto último, se forman los conceptos y dan denominaciones a los objetos. Por otra parte, Ludwig Feuerbach, preconizó el ateísmo, ya que dijo que la religión es el fruto del poder imaginativo del ser humano. Por últi-

mo, huelga decir, que este escritor rechazó la dialéctica - idealista objetiva, en consecuencia, la naturaleza de su materia fue la fijeza y no el movimiento.

En atención, a estos dos filósofos alemanes, Carlos - Marx (1818 a 1883) y Federico Engels (1820 a 1895), dieron - un viraje revolucionario: la aparición del materialismo moderno o materialismo marxista.

Este materialismo marxista desde el enfoque filosófico, tiene puntos principales, características, que señalaremos a grosso modo inmediatamente -lo volveremos a tratar en un sentido amplio al través del desarrollo del trabajo- para empezar diremos que, la ideología marxista filosófica se opone - al idealismo subjetivo y objetivo porque reconoce a la materia, la naturaleza, la realidad objetiva como primer rango; en consecuencia, considera a la conciencia como la propiedad de la materia. Esta concepción materialista implica primordialmente comprender la naturaleza sin ninguna clase de aditamentos extraños, según Federico Engels, por medio de dos - métodos de investigación teórica; después los vamos a analizar. Lenin definió a la materia, como la realidad objetiva, la naturaleza como imagen fotográfica al través del proceso\_ de cognición sensorial percibida por el hombre, pero que es\_ independiente del hombre, porque el hombre y su conciencia - son una propiedad de la materia. Ese proceso de conocimiento sensorial que percibe a la materia es ayudado por dos métodos de investigación teórica; el materialismo dialéctico y el materialismo histórico. El primero, es la teoría del desarrollo y concatenación universal; y el segundo, es la teoría dirigida a la sociedad global o en específico, en atención a sistemas, a estructuras, a elementos intelectuales, - con un sólo objetivo: percibir la realidad material, la materia, la naturaleza. Vamos a ver en qué consisten estos dos\_ instrumentos de conocimiento teórico.

1.2).- Materialismo dialéctico.- Una de las partes integrantes de la filosofía marxista es el materialismo dialéctico. Es factor principal porque ayuda a comprender los distintos aspectos de la realidad objetiva, de la naturaleza. - Para ésto se desdobra el materialismo dialéctico en teorías, que pronto vamos a conocer, con la finalidad arriba apuntada, para darle mayor eficacia y seguridad y, en consecuencia, penetrar, percibir fidedignamente a la realidad objetiva y establecer soluciones mediante su interpretación, su análisis, acerca de la naturaleza. Por eso se dice: Que el materialismo dialéctico -creación de Carlos Marx y Federico Engels- es el método revolucionario de conocimiento y transformación de la realidad objetiva. Realidad objetiva que su eficacia depende de la ayuda de estas teorías que conforman el materialismo dialéctico; analizaremos este triángulo del materialismo dialéctico.

1.2.1).- Como teoría del desarrollo.- La dialéctica marxista afirma que el mundo material está en constante desarrollo, porque su esencia es el movimiento, el cambio de los objetos y fenómenos de quienes habita el mundo material; la mutabilidad es la característica intrínseca de los objetos y fenómenos de la realidad objetiva. En otras palabras, el mundo material, la realidad objetiva, la naturaleza compuesta de objetos y fenómenos son un proceso, visto desde la óptica de la dialéctica marxista, constante que implica el nacimiento de lo nuevo y el fenecimiento de lo viejo; lo nuevo sucede constantemente a lo viejo aceleradamente; es su esencia principal en el mundo de la materia, la sociedad y el pensamiento. Pero sigamos ahondando en el asunto: Lo nuevo implica lo progresivo y lo perfecto, lo que crece y se desarrolla constantemente, capaz de ser viable. En un principio, lo nuevo es relativamente débil, en tanto que lo viejo aparece invencible, fuertemente afianzado, y, sin embargo, -

lo viejo se destruye porque lo nuevo se agiganta paulatinamente y sale adelante; lo viejo se extingue definitivamente por la actividad consciente, factor dominante y accesorio, en que vive el mundo material. Lo nuevo con capacidad irresistible es el desarrollo de los objetos y fenómenos de la realidad objetiva, son las condiciones objetivas materiales de estos objetos y fenómenos. Además y en otro sentido, la materia tiene premisas peculiares, características importantes que se inician con el movimiento de lo inferior a lo superior, de lo simple a lo complejo; es un proceso infinito de acción y reacción; el salto es la palabra mediante el cual se desarrolla la materia interna en forma de espiral que, poco a poco, van convirtiéndose en espirales más ricas y variadas, hasta llegar a la perfección potencial. La fuerza motriz por la cual surge ese salto en forma de espiral, radica en las contradicciones inherentes de los objetos y fenómenos de la materia. El conocimiento se plasma al través del reflejo de la materia, lo interno es lo importante, porque es su desarrollo. El instrumento es eficaz.

1.2.2).- Como teoría del conocimiento.- Otro factor imprescindible para la correcta observación de la materia mediante la percepción, es la teoría del conocimiento filosófico de la dialéctica marxista. Esta teoría del conocimiento consiste en reflejar la materia, mediante la formación de la idea acertada de esta materia. Es el reconocimiento de la materia, de la realidad objetiva, de los objetos y fenómenos de la naturaleza como fuente real y única del saber humano.- La teoría del conocimiento implica un proceso infinito de aproximación del pensamiento al objeto que se quiere conocer; del saber incompleto e imperfecto, al saber más completo y más perfecto. ¿Cómo se conoce la materia? Mediante la cognición lógica. ¿En qué consiste la cognición lógica, parte integrante del materialismo dialéctico? Consiste, en dar

a conocer las propiedades y rasgos principales de un objeto determinado que está en la materia. Dentro de la cognición lógica hay diversos elementos, uno de estos elementos es el concepto, este es la forma fundamental del pensamiento; este elemento se caracteriza en que no refleja todos los aspectos de la materia sino en regionalizar el proceso de pensamiento, acorde a este aspecto de la materia, o, a una serie de aspectos a investigar, de tal manera de que, estos se vuelven generales, esenciales para el teórico que investiga sobre cada uno de los aspectos que considera primordiales, sobre la realidad objetiva; rechazando, los elementos considerados intrascendentes o accesorios, desde un punto de vista concreto, delineado por el investigador materialista. Además del concepto, están otras formas del pensamiento encargadas de dirigir los diferentes aspectos concretos y principales de la materia como son: el análisis y la síntesis, que guardan estrecha relación con el concepto. El análisis consiste en desmenuzar, por medio de un acto intelectual, de observar detalladamente, un objeto o fenómeno en sus partes constitutivas, a fin de comprender el lugar que ocupan en la estructura interna de la materia, y, destacar los principales aspectos del fenómeno. Por su parte, la síntesis, señala la reunión de las partes y aspectos de la estructura interna de la materia; la comprensión de la globalidad de la materia; que todos tienen en común como dinámica. Estos tres métodos de conocimiento marxista forman una trilogía teórica y tienen por objeto reflejar eficazmente un aspecto o serie de aspectos de la materia. Pero todavía siguen los eslabones teóricos, que conforman la cognición lógica, es decir, en atención a estas formas de conocimiento, en su simetría, sincronía o sucesiva, según se trate el objeto de investigación, deviene el juicio y la conclusión. Vamos a ver en qué consiste el juicio, este es la forma de pensamiento que afirma o niega algo. Esto es, el juicio es la unión de varias formas de pensamiento-base -

para vertir creencias-valor concreto, que, como habíamos mencionado antes, sea una afirmación o una negación o su serie respectivamente. Del conjunto de afirmaciones o negaciones valorativas se puede obtener una o más conclusiones. La conclusión de un nuevo juicio o deducción por juicios o premisas dadas. De los eslabones de conclusiones podemos vertir nuevos conocimientos teóricos que son importantes para el estudio de la cognición lógica para así poder analizar, poco a poco, al conocimiento perfecto, que tiene por fin la materia en todas sus partes. De los juicios y conclusiones nacen formas de pensamiento y conocimiento superiores: la hipótesis y la teoría. La hipótesis es una suposición respecto a fenómenos y acontecimientos de la materia. La teoría implica un constante conocimiento del devenir multilateral en varios enfoques respecto a la naturaleza. Con esto damos fin a la teoría del conocimiento marxista, la cual es un instrumento que refleja fidedignamente a la materia, y, sólo nos resta emitir una conclusión en relación a esta cuestión: El materialismo dialéctico es un método que explica la evolución de la materia al través de la mutabilidad por contradicciones de la realidad objetiva, es decir, las contradicciones son la esencia de la existencia material y constituyen su cambio y flexibilidad como fuerza motriz de las partes inherentes de la materia. El proceso de conocimiento es una de las bases principales para explicar este fenómeno, en amplio sentido, llamado materia, naturaleza.

1.2.3.)- Como teoría de la verdad.- La teoría dialéctico-marxista considera, dentro de un cúmulo de conceptos filosóficos marxistas, a la verdad objetiva como el conocimiento acertado, el reflejo acertado de la materia. La verdad objetiva, el conocimiento objetivo acerca de la materia tiene dos fasetas: la verdad absoluta y la verdad relativa. La verdad absoluta es una verdad completa, es el reflejo absolu

tamente exacto de la materia, porque esta materia, esta realidad objetiva es cognoscible al través de la percepción, y solamente queda la capacidad de la conciencia del hombre, el que sea perceptible totalmente la materia, o, un reflejo parcial. Desde otra óptica, la verdad absoluta no se establece a un ritmo acelerado, no es un relámpago de conocimientos - acordes a la materia sino que el conocimiento es paulatino, - porque está limitado por las condiciones objetivas materiales que no son fijas sino que fluyen lentamente; en este sentido, diríamos, es una verdad relativa, es la verdad incompleta porque está sujeta a las condiciones objetivas materiales, es la significación de la materia en su contorno interno, es la evolución de la naturaleza, la cual es asequible y cognoscible como evolución y en este aspecto es una verdad, - un conocimiento absoluto. Este conocimiento absoluto, esta verdad absoluta en el enfoque de evolución de la materia, se transforma en verdad relativa, en conocimiento relativo por lo que toca a la estructura interna de la realidad objetiva. Esta estructura interna de la naturaleza, estas partes integrantes de las cuales se conforma la materia son, en esencia, la mutabilidad de este mundo material, su génesis, desarrollo y muerte de los elementos de la materia; además cada elemento tiene su carácter propio distinto de los demás elementos, la independencia es su sello impregnado de parte autónoma material, imprescindible para el desarrollo de la dialéctica materialista marxista, pues de ahí se deriva otro método que tiene por base la contextura de la sociedad global en regionalizaciones sistematizadas, ya que lo intrínseco es la autonomía relativa de los elementos de la materia que después es aplicada a la sociedad, pero desde la perspectiva - del materialismo histórico, el cual tiene otros conceptos, - otras estructuras sociales cuyo origen y causa remoto es el materialismo dialéctico, aunque lo decimos en tono relativo con respecto a estos métodos de conocimiento. El materialis

mo dialéctico y el materialismo histórico son métodos relacionados pero distintos porque el primero es la causa y el origen, el segundo es la consecuencia. Vamos a analizar la consecuencia, la teoría aplicada a la sociedad desde el punto de vista filosófico marxista.

### 1.3.)- Materialismo histórico:

1.3.1.)- Preámbulo al concepto de historia marxista.-- Varios años antes de la llegada del materialismo moderno, los intelectuales se cuestionaron: ¿cuál fue el origen, la causa y el desarrollo de que una sociedad determinada naciera y se extinguiera? Por supuesto, había toda una diversidad de criterios, en torno a este problema, vertidos por los filósofos y economistas premarxistas: Los filósofos materialistas franceses del siglo XVIII -La Matrie, Holbach, Diderot, Helvecio- afirmaban que el medio social era la causa determinante de que el hombre emitiera sus opiniones y conductas. Los historiadores burgueses franceses -Guizot, Thierry, Mignet- consideraron que el núcleo de este problema era la existencia de clases contrapuestas y, en consecuencia, de la lucha de clases. Los economistas ingleses -Adam Smith y David Ricardo- pensaron que la fuente de la existencia de las clases estaba situada en la economía. Los utopistas -Enrique Saint-Simón, Carlos Fourier, Roberto Owen- vislumbraron las premisas fundamentales, tanto prácticas como teóricas, de la futura sociedad socialista. En una palabra, estos sociólogos premarxistas vieron en la sociedad no una teoría de la evolución sino una sociedad que se caracterizaba en su fijeza, en un caótico mundo basado en la descoordinación de hechos sociales donde el imperio del idealismo era el más fuerte; por ende, no pensaron que la sociedad es un complejo sistema dinámico de mutaciones objetivas.

En estas condiciones llegaron, a principios del siglo - XIX D.C., Carlos Marx y Federico Engels a plantear una concepción materialista, tomando premisas positivas de los pensadores premarxistas, para darle un giro revolucionario plagado en esta concepción del mundo, el materialismo moderno, y, en específico, en la concepción marxista de la historia - aplicada a la sociedad: el materialismo histórico.

1.3.2.)- Concepción materialista dirigida a la sociedad.- En una de sus obras básicas, dice Federico Engels, respecto a esta concepción materialista: Que el materialismo - histórico... "...es la concepción de los derrotados de la - historia universal que ve la causa final y la fuerza propulsora decisiva de todos los acontecimientos históricos importantes en el desarrollo económico de la sociedad, en las - transformaciones del modo de producción y de cambio, en la - consiguiente división de la sociedad en distintas clases y - en la lucha de estas clases entre sí (1)".

Esta cita, tomada de la obra de Federico Engels, es importante porque es el tema central de nuestro estudio. Por ello, analizaremos esta concepción materialista moderna desde el punto de vista filosófico. Por otra parte, hay varios textos de Carlos Marx y Federico Engels referidos a la producción y a las relaciones de producción que trataremos de sintetizar: Los hombres han de vivir, y, para poder vivir - han de producir, y éste es el punto medular, básico, por el cual una sociedad aparece y se reproduce, esa producción tie

---

(1) Engels, Federico: Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; S.N.E.; Editorial Progreso, Moscú; S.F.; Página - 401.

ne carácter relacional porque no es la necesidad individual sino una necesidad social; el proceso de producción es incesante porque la vida social trae aparejado un modo de producción basado en los instrumentos de trabajo, producto de esa necesidad de interrelacionarse, de un modo de producción. Por la necesidad de relacionarse se cimenta un modo de vida que trae consigo el estigma del modo de producción; las ideas, costumbres, pensamientos tienen su origen en el proceso de producción, fruto de la necesidad social. Del contenido de estas ideas fundamentales expuestas por Carlos Marx y Federico Engels -y a manera de introducción- se funde en un sólo fin: el materialismo histórico. En este preámbulo sólo esbozaremos toques marxistas, en su oportunidad lo desarrollaremos en este trabajo. Comencemos con dichos toques. De la necesidad social se revierte una necesidad intelectual: Esta concepción del mundo, forma una trilogía: teorías generales, teorías regionales y teorías particulares; a continuación vamos a analizar cada una de ellas.

1.3.2.1.)- Teorías Generales.- Consiste en definir conceptos generales, como su nombre lo indica: conceptos de modo de producción, de formación social, de propiedad, de ideología, de política, de coyuntura, de transición. Estos conceptos generales definen el objeto propio del materialismo histórico: el concepto de historia social.

1.3.2.2.)- Teorías Regionales.- Analizan las diversas estructuras y prácticas enlazadas y distintas, como economía, política e ideología, que combinandose aparecen un modo de producción o una formación social históricamente determinada.

1.3.2.3.)- Teorías Particulares.- Son teorías de modos de producción o formaciones sociales existentes en cada una

y en todas las épocas que se clasificaron en la órbita de - las distintas sociedades dadas en la historia: comunidad primitiva, sociedad esclavista, sociedad feudal, sociedad capitalista, etc; cuya legitimidad se funda en las distintas estructuras y prácticas por las cuales, imbricadas, fluyen una formación social o un modo de producción. Huelga decir que estas teorías, imprescindibles para el materialismo histórico, las vamos a manejar durante todo el curso de este estudio; por ahora, nos limitaremos a vertir conclusiones o, mejor dicho, a dar un repaso general sobre todo lo dicho en - términos breves.

El materialismo moderno utiliza dos métodos primordiales para investigar a la naturaleza o a la sociedad: el materialismo dialéctico y el materialismo histórico; los cuales son distintos y, sin embargo, unidos: Son procesos reales, - del ser y, a la vez, son procesos del pensamiento o de conocimiento sobre la materia o la sociedad. El punto de partida son los procesos reales, los procesos de la naturaleza - material o los procesos de la naturaleza social que, sin embargo, están imbuidos de materia, como origen, y de materialismo dialéctico, como investigación; pues el proceso de conocimiento va dirigido sobre los objetos reales, entendido - como proceso material o proceso social.

En el renglón del materialismo histórico, en cuanto teoría general, se establecen o se señalan dos conceptos primordiales en su aspecto general, como son, el modo de producción y la formación social, los cuales, unidos, son la explicación de la sociedad determinada y en abstracto. En la modalidad de toques marxistas diremos: Que el objeto abstracto-formal, en una sociedad que no existe determinadamente, - va a ser el conductor para las investigaciones teóricas lanzadas hacia las conformaciones intrínsecas de un objeto - -

real-concreto o una serie de objetos reales-concretos, éstos no son estáticos, sino dinámicos, porque tiene en su origen, granulos de materia, granulos contradictorios, abstractos o concretos.

Nicos Poulantzas define estos dos métodos de conocimiento marxista en cuanto concepción del mundo: "El materialismo histórico -o ciencia de la historia- tiene por objeto el concepto de historia, a través del estudio de los diversos modos de producción y formaciones sociales, de su estructura, de su constitución y de su funcionamiento, y de las formas de transición de una formación social a otra".

"El materialismo dialéctico -o filosofía marxista- tiene por objeto propio la producción de los conocimientos, es decir, la estructura y el funcionamiento del proceso de pensamiento. Propiamente hablando, el materialismo dialéctico tiene por objeto la teoría de la historia de la producción científica...(2)". Todo el análisis expuesto en el contexto de "Fundamentos generales del materialismo moderno" se concretan en estas palabras de Nicos Poulantzas referentes al materialismo moderno en sentido amplio. El materialismo dialéctico y el materialismo histórico fundidos, son lo que se denomina materialismo moderno como teoría marxista, aplicada a la materia y a la sociedad, el origen y la consecuencia y, en específico, utilizaremos estos métodos de conocimiento en el curso de este trabajo. Con esto damos fin a los toques marxistas, y pasaremos a otro punto, a otra herramienta intelectual dirigida hacia la sociedad civil y la sociedad política desde el punto de vista del materialismo histórico.

---

(2) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; Traducción de Florentino M. Torner; 20a edición; Siglo XXI, editores; 1982; Página 1.

Se advierte que este capítulo está destinado solamente a conocer las herramientas marxistas para que, desde este enfoque, analicemos la estructura social, política e ideológica que envuelve la sociedad en general y en particular.

#### 1.4.)- La estructura social y sus relaciones:

En innumerables obras, de Carlos Marx y Federico Engels, en especial, en el Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política del primero, se habla de estructura social, no en forma explícita, sino en una visión de conjunto, en consecuencia, necesitamos determinar el significado de la estructura social, la cual es una de las partes integrantes, que, en conjunto, forma lo que se llama la concepción materialista de la historia, y sus relaciones con los diversos conceptos.

Una sociedad es definida por su estructura. Este concepto viene del latín *strutura* y quiere decir construcción; es la base, el contorno donde se mantiene y se muestra una sociedad. Podremos decir, que la estructura social en general, es un conjunto unitario autónomo, con solidaridad interna, es permanente, fija, brilla en la conservación porque sólo es determinable en una sociedad existente ya sea imaginaria o realmente.

Examinaremos la estructura social y sus relaciones conceptuales. En el interior de la estructura social aparecen sus elementos; los cuales son jerarquizados, diferenciados.- Desde el punto de vista de la estructura significa una organización de conjunto de los elementos; los elementos en su conjunto, forman la estructura. La estructura social consiste en relaciones entre los diversos elementos que, unidos, forman dicha estructura de conjunto y se localizan en una época determinada. Estas relaciones entre diversos elemen-

tos no son visibles, no son observables sino que son producto de una elaboración teórica que descubre estas relaciones internas; el microcomplejo social. El carácter de la estructura es coherente, permanente, pero en su configuración relativa; la naturaleza de los elementos son dinámicos, mutables, perecederos, temporales, sin embargo, el enlace es lo conveniente y obligatorio. La estructura es la lentitud, la quietud, la tranquilidad, dentro, el contenido fluye en aguas turbulentas, porque la heterogeneidad de sus relaciones asimétricas es su elemento natural; la unidad y lucha de los contrarios es su lema.

Vamos a aprehender la estructura social y sus funciones, para empezar, diremos que estas últimas provienen de la raíz latina *funtio* que significa ejecución, realización. La estructura social y las funciones son partes invariantes del conjunto, o subconjunto o subsistema -diversos elementos relacionales conflictuales- de una sociedad determinada. La estructura, subconjunto o subsistema son multifuncionales, pero la función dominante es la determinante, porque, implica su manera de organización fundamental y es la que aparece en la configuración de la sociedad. La estructura es su premisa fundamental para la ejecución de una determinada función social, pero no en el sentido que ahora lo utilizamos. Las funciones son materias primas provenientes de un nivel y pueden ser contribuciones a otro nivel hacia la cima de una posible estructura o una estructura social estable; la sociedad, desde el punto de vista de sus niveles, es a la vez teoría y práctica.

Otro tópico muy interesante son las relaciones que hay entre la estructura y el sistema, el macrocomplejo social. Lo extrínseco del sistema consiste, en un conjunto complejo, homogéneo, coherente, compuesto de estructuras internas, a él ligadas por relaciones estables aunque relativas. El sis

tema es un conjunto de hechos sociales que el teórico observa, agrupa, examina, ve sus diferencias y equivalencias desde el origen de los hechos sociales, los clasifica, y los jerarquiza; en una palabra, los sistematiza en función de estos enfoques concretos.

El sistema social se caracteriza por su desigualdad, - jerarquización, la coherencia plena, la estabilidad relativa; es la sociedad determinada en observaciones intelectuales; - el conocimiento fluye para manifestarse en la sociedad, pero de tipo materialista. El sistema y la estructura es conservador, mantenedor del espíritu social que es cerrado por antonomasia, porque es la voz de la ideología dominante que es inherente al estigma de la sociedad y es observada por el intelectual para plasmarlo en estructuras y sistemas desde la perspectiva de un macrocomplejo. Sin embargo, el sistema y la estructura social son vulnerables y permiten el cambio social con la entrada de nuevos núcleos, nuevos elementos dispuestos a accionar y a romper las observaciones intelectuales; la sociedad se desvanece paulatinamente, la espiral es perfecta, se derrumba la legitimación de la sociedad; se - - crean nuevas estructuras y sistemas acordes al espíritu de la nueva sociedad con rutas propias, puntos de vista propios, enfoques diferentes; es la dialéctica marxista aplicada a la sociedad al través del materialismo histórico desde la perspectiva de estos enfoques.

Para finalizar con la estructura social y sus relaciones, insertaremos las palabras de Marcos Kaplan, referente a esta cuestión: "En la estructura y la dinámica totales, los distintos aspectos, niveles o instancias están diferenciados pero ligados. Asumen una independencia relativa que se combina con la influencia recíproca. Su interacción es incesante pero no mecánica. No existe determinación rígida de unos por otro y otros, sino condicionamiento amplio y flexible. -

Sobre todas las estructuras influyen los rasgos peculiares - del desarrollo histórico. Los elementos de un nivel aparecen en los otros. Los elementos de niveles diferentes se combinan en estructuras, subconjuntos o subsistemas, y en y con el sistema global (3)".

1.5.)- Conocimiento abstracto-formal, conocimiento real-concreto y la praxis en la coyuntura política:

1.5.1.)- Conocimiento abstracto-formal.- Un aspecto realmente fundamental para las investigaciones sociales, lo constituye el conocimiento abstracto-formal, el cual es la directriz, el enfoque, la parte primordial del materialismo histórico. Vamos a ver en qué consiste este objeto, este conocimiento abstracto-formal.

Carlos Marx y Federico Engels utilizaron este conocimiento para investigar a la sociedad, para penetrarla, ya sea en estricto sentido o en amplio sentido. Carlos Marx conceptualizó este conocimiento abstracto-formal en forma restringida diciendo: "Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino como se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace (4)". Lo que emitió Carlos Marx, en tono restringido, es lo que se llama modo de producción de bienes materiales, el conocimiento abstracto-formal en forma limitada, y se emplea solamente a la estructura económica de una sociedad.

---

(3) Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad; Primera Edición; U.N.A.M.; 1980; Página 49.

(4) Marx, Carlos y Engels, Federico: El Capital; Traducción de Juan España; 4a Edición; Editorial Epoca, S.A.; 1983; Página 132.

Este modo de producción de bienes materiales, significa, de otra manera, describir la manera, la forma, el modo en que se producen los bienes materiales; esta es la concepción dirigida a las cumbres de la estructura económica nada más. Sin embargo, en esta misma obra Carlos Marx habla, o se refiere, a este conocimiento abstracto-formal en un sentido amplio:... "Es, sin embargo, evidente que en las condiciones primitivas y poco desarrolladas que se encuentran en la base de esta relación social de producción y del modo de producción correspondiente, la tradición desempeña, necesariamente, un papel preponderante. Es igualmente evidente que, en este caso como en todos los otros, la fracción dirigente de la sociedad tiene gran interés en dar el sello de la ley al estado de cosas existente y en fijar legalmente las barreras que el uso y la tradición han trazado. Prescindiendo de toda otra consideración, ésto se produce, por lo demás espontáneamente, tan pronto como la reproducción de la base del estado de cosas existente y las relaciones que se encuentran en su origen adquieren, con el transcurso del tiempo, una forma reglamentada y ordenada; esta regla y este orden son ellos mismos, un factor indispensable de todo modo de producción que debe tomar el aspecto de una sociedad sólida, independiente del simple azar o de lo arbitrario. Esta forma la alcanza por su propia reproducción siempre recomenzada (5)".

Merced a lo emitido por Carlos Marx, se entreve que, no solamente se refiere al modo de producción de bienes materiales sino, además, a la totalidad social abstracta, la cual se denomina: sistema o concepto del modo de producción; este sistema o concepto es el punto medular para el materialismo histórico, pues muestra, lo que es y como es la sociedad des

---

(5) Marx, Carlos: El Capital. Tomo I: 8a edición; Fondo de Cultura Económica; 1984; páginas 734 y 735.

de un punto de vista marxista, pero no real. Vamos a - -  
 aprehender esta cuestión: El sistema del modo de producción  
 es un concepto teórico, un sistema abstracto-formal, se uti-  
 liza para referir preguntas: ¿quién? sujeto, ¿qué? objeto, -  
 ¿para qué? fin, ¿cómo? procedimiento respecto a la totalidad  
 social como sistema o concepto teórico, formal, abstracto -  
 que no existe en la realidad en estado puro.

Este sistema o concepto del modo de producción, esta -  
 totalidad social abstracta es una combinación de diversas -  
 estructuras y prácticas, que en su combinación aparecen como  
 otras tantas instancias o niveles, que conlleva como otras -  
 tantas estructuras regionales, las cuales comprenden, según  
 la terminología de Federico Engels: lo económico, lo político,  
 lo ideológico, lo teórico; una de estas instancias, as-  
 pectos, niveles, estructuras regionales: estructura económi-  
 ca, estructura jurídico-política, estructura ideológica; tie-  
 ne la determinación en última instancia, la estructura econó-  
 mica, que asegura el dominio de una de las otras instancias.  
 Se remite a Nicos Poulantzas lo dicho por nosotros, quien di-  
 ce: "... lo económico en realidad sólo es determinante en  
 la medida en que asigna a tal o cual instancia el papel domi-  
 nante, es decir, en la medida en que regula el desplazamiento  
 de predominio debido a la descentralización de las instan-  
 cias... (6)". Explicaremos esta cuestión manejando las teo-  
 rías particulares del materialismo histórico: la totalidad -  
 social se estableció en la sociedad esclavista, donde la de-  
 terminación en última instancia fue la estructura económica,  
 debido a la descentralización de las instancias emergió la -  
 estructura jurídico-política, pues necesitaba reproducir -  
 esta estructura económica y su fundamentación fue la es- -

---

(6) Poulantzas, Nicos: Poder Político y Clases Sociales  
en el Estado Capitalista: op. cit....; Página 5.

estructura jurídico-política que tuvo un papel dominante. Con respecto a la sociedad feudal, la totalidad social se encontró con una determinación en última instancia, anidándose también en la estructura económica, como proceso de producción. Poco a poco, este proceso de producción, se manifestó en reproducción de la estructura económica imponiéndose, como papel dominante, a la estructura ideológica, pues el catolicismo tenía fuerza política mediante la dominación ideológica y por eso reprodujo esta determinación en última instancia. En la actualidad, la totalidad social se encuentra en la sociedad capitalista, donde la estructura económica ejerce la determinación en última instancia, y debido a sus características diferenciales con respecto a las sociedades precapitalistas, la estructura dominante es lo económico. Lo económico es fundamental, el sello característico en la sociedad burguesa, en la sociedad capitalista, es la determinación en última instancia y la dominación en última instancia.

En otros términos, las sociedades precapitalistas, en cuanto a su totalidad social abstracta, su elemento natural fue la unión del productor directo y de sus medios de producción; por eso hablamos de que la estructura económica es la determinación en última instancia; como consecuencia necesaria, surgió la coacción extraeconómica de las otras instancias precapitalistas, para someter, para dominar al productor directo para que labore en las tierras del esclavista o del terrateniente. Ahora, en la era capitalista, aparece la separación del productor directo y de sus medios de producción, su determinación en última instancia también se manifiesta en lo económico, y debido a esa separación, el productor directo sólo tiene su fuerza de trabajo para ser contratado o comprado por el capitalista, quien detenta la propiedad privada sobre los medios de producción; sin que interengan en esa compraventa de la fuerza de trabajo, de modo coac

tivo, los otros niveles de esta sociedad capitalista, sólo impera, domina, la estructura económica, para que ejerza coacción sobre el productor directo, el detentador de la fuerza de trabajo, solamente, el desposeído de los medios de producción -medios de trabajo y objetos de trabajo-; el modo de producción, la totalidad social abstracta, tiene otra manera de explotación. Las otras estructuras de esta sociedad tienen cuestiones propias, diferentes a la estructura económica -sus elementos- que veremos en su oportunidad, pero tan sólo la relatividad impera. Para concluir diremos unas cuantas palabras acerca de este punto: La teoría marxista apunta una de las piedras angulares, el sistema o concepto del modo de producción, para demostrar -cosa que ya se demostró a - -grosso modo- la forma en que se concibe la sociedad, utilizando la totalidad social abstracta, que se manifiesta en regionalizaciones estructurales autónomas.

1.5.2.)- Conocimiento real-concreto.- Otro aspecto de la teoría general del materialismo histórico, es el conocimiento real-concreto, el cual sirve para eslabonar una serie de factores primordiales respecto a un país o a una serie de países determinados.

La sociedad es un cúmulo de acontecimientos sociales - abigarrados, complejos y el intelectual materialista, necesariamente tuvo que sacar el transfondo de lo que es la sociedad históricamente determinada, mediante el conocimiento - -real-concreto, mediante la totalidad social concreta, con la cual se hace referencia al sistema o concepto de la formación social. Precisemos sobre este punto: El sistema o concepto del modo de producción, se caracteriza porque su objeto es abstracto, puro, ideal, no existe en la sociedad históricamente determinada. En cambio, el sistema o concepto de la formación social, su objeto, es la totalidad social con-

creta-real, impura; porque así es la existencia de la sociedad históricamente determinada. Además, este sistema o concepto de la formación social, esta totalidad social concreta-real, se descompone en estructuras regionales, cada una de estas regiones tienen sus caracteres propios, y, sin embargo, brilla en la relatividad respecto de lo económico, porque, es la determinación y la dominación, según el objeto investigado, en última instancia. Ampliemos este problema, la totalidad social concreta-real se descompone en regiones y son las siguientes:

1.5.2.1.)- Estructura económica.- Consiste en que dentro de un objeto o un conjunto de objetos dados, hay varias estructuras económicas que coexisten, pero una de estas estructuras determinantes es la dominante.

1.5.2.2.)- Estructura político-jurídica.- Esta estructura cumple una función vital en la sociedad de clases, según el tipo de la determinación en última instancia, ejerce esta estructura político-jurídica una función muy concreta.

1.5.2.3.)- Estructura ideológica.- De varias tendencias ideológicas, la que prevalece es la tendencia ideológica de la clase dominante acorde al tipo de la determinación en última instancia en una sociedad realmente existente.

Conviene advertir una cosa: La estructura económica, la cual forma parte del sistema o concepto de la formación social, sólo sirve de hilo conductor, de guía para descubrir las peculiaridades que hay en la estructura político-jurídica y la estructura ideológica en una determinada sociedad existente en la historia. Estos niveles de realización social pueden estar adelantados o atrasados respecto a lo económico.

Para corroborar lo vertido por nosotros, Nicos Poulant-

zas manifiesta esta cuestión medular: "El modo de producción constituye un objeto abstracto-formal que no existe, en sentido estricto, en la realidad. Los modos de producción capitalista, feudal, esclavista constituyen igualmente objetos - abstracto-formales, porque tampoco poseen esa existencia. - Sólo existe de hecho una formación social históricamente determinada, es decir, un todo social en el sentido más amplio - en un momento de su existencia histórica: la Francia de Luis Bonaparte, la Inglaterra de la revolución industrial. Pero una formación social, objeto real-concreto, siempre original porque es singular, presenta, como lo demostró Lenin - en el Desarrollo del capitalismo en Rusia, una combinación particular, una imbricación específica de varios modos de producción "puros". Así es como la Alemania de Bismarck se caracteriza por una combinación específica de los modos de producción capitalista, feudal y patriarcal, cuya combinación sólo existe en el sentido estricto de la palabra; sólo existe una formación social históricamente determinada como objeto singular".

"La formación social constituye por sí misma una unidad compleja con predominio de cierto modo de producción sobre los otros que la componen. Se trata de una formación social históricamente determinada por un modo de producción dado: - la Alemania de Bismarck es una formación social capitalista, es decir, dominada por el modo de producción capitalista. - El predominio de un modo de producción sobre los otros en una formación social hace que la matriz de ese modo de producción, a saber, el reflejo particular de la determinación (en última instancia por lo económico) que la especifica, marca el conjunto de esa formación. En este sentido, una formación social históricamente determinada es especificada por una articulación particular -por un índice de predominio y de superdeterminación- de sus diversos niveles o instan-

cias; económico, político, ideológico y teórico, que es, por regla general, teniendo en cuenta las diferencias que se encontrarán entre las etapas, la del modo de producción predominante. Por ejemplo, en una formación social dominada por el modo de producción capitalista, el papel predominante por regla general lo detenta lo económico, lo que no es sino el efecto del predominio, en esa formación, de ese modo, que a su vez se caracteriza, en su "pureza", por el papel predominante que detenta lo económico (7)".

1.5.3.)- La praxis en la coyuntura política.- Hasta el momento hemos aprehendido el sistema o concepto del modo de producción y el sistema o concepto de la formación social; - la totalidad social abstracta y la totalidad social históricamente determinada; las cuales tienen por finalidad: conocer y comprender la sociedad, ya sea en general o ya sea en concreto. Ahora, vamos a examinar la significación de la coyuntura concreta, es decir, la coyuntura política en cuanto a sus elementos. Esta sólo es cognoscible y aplicable en la formación social o una serie de formaciones sociales que son equivalentes entre sí. A grandes rasgos diremos lo siguiente: La coyuntura política esta regida por un cúmulo de contradicciones, pues la desigualdad es la clave principal del desarrollo de la sociedad históricamente determinada traducida en etapas sociales. El vértice de estas etapas sociales es el momento actual, la oportunidad política en que estas contradicciones están a punto de romperse y se rompen, debido a el momento actual, todo el engranaje estructural de man

---

(7) Poulantzas, Nicos: Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista: op. cit....; Páginas 5 y 6.

tenimiento de una formación social de una manera radical y oportuna; comienza un nuevo cambio, un nuevo modo de vida con el cambio de la existencia social producida por el momento actual. Es la tónica de la coyuntura política enraizada en la práctica concreta en toda formación social.

Para finalizar sobre este punto, externaremos: La sociedad esta formada de hechos, características singulares, situaciones sui generis, de heterogeneidad absoluta, en fin, - la falta de coherencia es su esencia; la impureza, la desarticulación es su punto medular. El materialismo moderno analizó estas características que hay en toda sociedad, las modeló, mejor dicho, las transformó en sistematizaciones para conocer la naturaleza de la sociedad, mediante dos puntos de vista, dos enfoques y son: el sistema o concepto del modo de producción y el sistema o concepto de la formación social -el conocimiento abstracto-formal y el conocimiento real-concreto-. Luego vió que la sociedad se sucedía en etapas, expuso su teoría particular del materialismo histórico, y apareció la coyuntura política, la cual es una parte integrante de esta teoría particular, como aplicación práctica dirigida a la sociedad enraizada en la formación social. En una palabra: el materialismo histórico es una teoría que está en el corazón mismo de la sociedad y en todas las sociedades históricamente determinada. Por otra parte y para finalizar con este punto, nos dice Marcos Kaplan: "La sociedad no conoce periodos muertos, nace del movimiento, se mantiene y cambia por él. Se presenta como orden heterogéneo, plural, aproximativo, móvil, siempre en vías de hacerse y de determinar su sentido, y de deshacerse y transformarse, portador de varios posibles. Es obra colectiva, siempre acabada y siempre a rehacer, cuya formula definitoria es siempre problemáti-

ca (8)".

1.6.)- Ser social y Conciencia social:

..."...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia... (9)".

De la infinidad de relaciones sociales que hay en la sociedad, destacan las relaciones sociales de producción, porque es la base, el vértice por la cual se desarrolla toda sociedad. Esta infraestructura son relaciones humanas porque están ahí presentes los agentes de la producción que tienen que relacionarse en el corazón mismo del proceso de producción de bienes materiales, el cual es accionado por estos agentes de la producción quienes viven en constante fricción. La base de estas relaciones sociales de producción es la forma de pro-

---

(8) Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad: op. cit...; Página 44.

(9) Marx, Carlos: Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política; en obras escogidas...; op. cit....; Página 182.

piedad, porque en atención a esta forma de propiedad nacen - las diferentes sociedades que han existido en la historia: - la sociedad esclavista, la sociedad feudal, la sociedad capitalista; y entonces se habla de la propiedad privada sobre - los medios de producción, la cual es el origen, el fundamento y desarrollo de las clases y la lucha económica de las - clases; por eso se señala que las relaciones sociales de producción son antagónicas, son relaciones de dominio y supeditación entre el no trabajador y el productor directo. En - concreto: las relaciones sociales de producción son relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios - de producción y los productores directos en el proceso de - producción determinado, relación que depende del tipo de relación de propiedad que los agentes de la producción establecen con respecto a los medios de producción.

Sin embargo, la vida de una sociedad así caracterizadaes insuficiente si no señalamos al otro factor importante - para el análisis de la misma, es decir, además de la infraestructura o base de la sociedad tenemos que poner a la superestructura. Esta tiene dos niveles de realización social: - la superestructura jurídico-política, que corresponde a el - Estado y el derecho; y la superestructura ideológica que corresponde a las formas de conciencia social. Esta superestructura en general no es ni un reflejo absoluto, ni una estructura parasitaria, ni un instrumento de la infraestructura económica, como trata de decir Carlos Marx en su Prólogode la contribución a la Crítica de la Economía Política y en otros trabajos suyos cuando se refiere específicamente al Estado moderno pero desde un punto de vista económico y no político. La superestructura político-jurídica e ideológica, - lo veremos en su oportunidad, posee una autonomía relativa - con respecto a lo económico infraestructural, pues establece un sentido ambivalente: de refuerzo o modificación, de acele-

ración o bloqueo en relación a lo económico, en ésto consiste, en parte, la autonomía relativa, tal carácter se observa en toda sociedad apuntado en su fijeza y en su evolución histórica. La superestructura en general, piensa por sí misma, organiza y moviliza relativamente, tanto en el terreno ideológico como en el político; esa relatividad es según el grado de desarrollo de una sociedad, con criterio de formación social; esa relatividad aparece en relaciones sociales conflictuales o no, en lucha y conciencia de clase o no. El grado es relacional, el grado significa que influye o es influenciada la superestructura político-jurídica e ideológica respecto a lo económico. Es el sentido que vamos a exponer en todo el curso de este trabajo; el enfoque de la autonomía relativa de la superestructura en general en relación a la base económica como dos momentos igualmente determinantes y determinados. El entrecruzamiento es el lema, la diferencia es su sello característico, la relatividad es su naturaleza.

Para finalizar sobre este punto importante y sobre este capítulo, Federico Engels reafirma sobre lo vertido por nosotros, al decir que: "...Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida - real... Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta -las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., - las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un -

sistema de dogmas... Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades... acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico. De otro modo, aplicar la teoría a una época histórica cualquiera sería más fácil que resolver una simple ecuación de primer grado (10)". Con esto damos fin al primer capítulo de esta investigación. Nuestro objetivo inmediato fue ver todo el panorama que comprende toda la teoría marxista aplicada a la naturaleza y luego a la sociedad al través de dos dispositivos filosóficos: el materialismo dialéctico y el materialismo histórico respectivamente bajo el rubro de nociones. Posteriormente nos vamos adentrar al estudio específico, primero, de la evolución del Estado y, luego penetraremos al análisis de estos dispositivos jurídico-políticos de la era capitalista, concatenados con las clases sociales desde el enfoque del materialismo moderno.

---

(10) Engels, Federico: Carta de Federico Engels a Joseph Bloch del 21-22 de septiembre de 1890; en Obras Escogidas...; op. cit....; Páginas 717 y 718.

## C A P I T U L O   S E G U N D O :

### GENESIS Y DESARROLLO DE LOS DIVERSOS TIPOS DE ESTADO:

INTRODUCCION).- En las obras de Carlos Marx y Federico Engels se observa que la sistematización acerca de la regionalización de lo político brilla por su ausencia. En atención a este brillar por su ausencia en cuanto a la sistematización de la superestructura de lo político surgieron corrientes filosóficas de tipo materialista, por las cuales las sistematizaron a esta regionalización. Sin embargo, la palabra "corrientes" implica distintas concepciones del mundo en torno a este punto y, por consiguiente, un distorsionamiento de las ideas fundamentales de Carlos Marx y Federico Engels en lo relativo al Estado. Nosotros trataremos de ordenar y sistematizar a lo político superestructural con las bases de Carlos Marx y Federico Engels, esa es la tesis fundamental de nuestro trabajo.

Ya en específico, en el capítulo segundo, aprehendemos a los distintos tipos de Estado que han existido en la historia, con base en el concepto de modo de producción a manera de sucesión no lineal, ni mecánica, porque así es la naturaleza de la formación social. Esta es la verdadera dialéctica materialista. En otro sentido, el concepto de modo de producción, ente abstracto, y el concepto de la formación social, ente concreto, -cada uno por su parte y a la vez concomitantes con prioridad del primero- son los fundamentos base de la acción que explica las características de una sociedad dada desde un punto muy particular: La evolución y desarrollo de las formas políticas y, posteriormente estatales de cada uno de los tipos determinados desde el enfoque del materialismo dialéctico con una forma sui generis.

En estas generalidades es conveniente retomar el conoci

miento abstracto-formal, pues es el método que se utilizara\_ en consonancia con otros conceptos propios de la teoría regional y la teoría particular del materialismo histórico en\_ cuanto a lo político históricamente determinado. En otros - términos, para entender bien esta cuestión nos auxiliaremos\_ del concepto de modo de producción, pues es la premisa dada\_ para esclarecer bien a la sociedad en su conjunto. Carlos - Marx nos indica que el modo de producción es un concepto que designa la manera como una sociedad organiza su relación con la naturaleza. Esta organización implica el desarrollo de - la división social del trabajo y se exterioriza en todos los ordenes sociales: lo político, lo económico, lo ideológico, - lo cultural; con un sólo idioma: las relaciones sociales, - por lo cual equivale a dinámica social. Esta dinámica so- cial es lo que le da vida al conjunto de la estructura so- cial o modo de producción en sentido amplio. Es decir, el - concepto de modo de producción estructura la naturaleza de - una sociedad. Según las características de determinado modo de producción o, mejor dicho, una formación social conlleva\_ la esencia de una sociedad en concreto. Michel Mialle nos\_ clarifica bien acerca de este conocimiento abstracto-for- - mal:... "...este concepto -modo de producción- designa la - manera como se articulan entre sí las instituciones y las - prácticas que permiten que una sociedad produzca y se repro- duzca, en medio de las contradicciones que esta articulación trata de domeñar... (11)".

Dijimos ya, en otras palabras, que el concepto de modo\_ de producción es el concepto clave para analizar a una socie\_ dad en concepto de sistema. En particular, para explicar a\_ la superestructura política. Esta instancia política tiene\_

---

(11) Mialle, Michel: El Estado del Derecho: traducción por Jean Hennequin; la edición, U.A.P., 1985; Página 36.

conceptos propios de ésta, de ahí su autonomía relativa con respecto a la estructura económica. De estos conceptos propios relacionados con el conocimiento abstracto-formal daremos distinciones unívocas en criterio de definición para, - posteriormente, dar paso a la evolución histórica de este ente socio-político en sus diferentes manifestaciones. Empezaremos: los tipos de Estado tienen su origen en los diferentes modos de producción dados. El origen del nacimiento, de un tipo de Estado, es la estructura de clases en lucha ya relacionadas por su carácter contradictorio. Esta estructura de clases relacionales es el motor de la historia por que es la base para analizar la conformación de un tipo de Estado - concreto de manera directa o indirecta, según sea el caso. - Tales son los aspectos que abarca un modo de producción determinado. Otras cuestiones muy importantes para el examen de este ente socio-político en su punto concreto inmediato - son: las formas de Estado y las formas de gobierno. Las formas de Estado, su naturaleza es variable, tales son los modos de modos de producción dados, diferencial dentro de un mismo tipo de Estado, el cual es invariante por autonomía. Se define esta forma de Estado como una articulación específica de diferentes instituciones y prácticas de un Estado, en el seno de un tipo de Estado dado. Verbigracia: El Estado liberal del capitalismo competitivo es una forma de Estado dentro de un mismo tipo de Estado capitalista. Por lo que se refiere a las formas de gobierno, estas son las modalidades concretas, originales en que se manifiesta una forma de Estado. Es la voz del sistema de la formación social en - cuanto a su establecimiento o transición porque la lucha de clases es el motor de la historia. La vida de la superestructura política, en cuanto a formas que adopta, es el reflejo de la dominación de un determinado tipo de sociedad.

Reiteramos que en este capítulo aprehenderemos la especificidad de lo político en cuanto a su desarrollo históri-

co, en cuanto a evolución de los tipos de Estado determinados. Todavía no acabamos la denominación de generalidades y continuaremos con ciertas observaciones acerca de la estructura de lo político en cuanto a evolución histórica: Este desarrollo histórico de lo político se manifiesta en transformación de poder, es decir, de un poder personalizado hasta llegar a un poder institucionalizado, el cual no se ha desarrollado por obra y gracia de los hombres sino por obra y gracia de los distintos modos de producción. Es la mano del ser social, de la realidad objetiva por el cual modifica la existencia social, en particular, la racionalidad, la idea transformada en lo político; es la certidumbre relativa. Al respecto dice Federico Engels -en una de sus obras- que el Estado es la confesión de que la sociedad se ha enredado en contradicciones insolubles, que es incapaz de conjurar y - que, por eso se erige la idea de lo político en sus distintas manifestaciones, dispuesto a tratar de conjurar esas contradicciones, sin embargo, es la certidumbre relativa, la cual implica que este ente socio-político se convierte de producto a productor de la sociedad, aunque la apariencia es el fin de toda dilación, el ser social, la materialidad, es el supremo bastión para apoyar nuestras observaciones, lo cual comprobaremos y demostraremos en el curso de esta investigación, aunque la certidumbre relativa se torne una necesidad imperiosa; la instancia política es nuestro cometido en cuanto a disgregación supraordinada. Este es el enfoque que debemos tratar de plasmar en esta opinión de orígenes contravertidos. El fin esta ya consumado, las generalidades respecto a esta cuestión se extinguen. Ahora, descubriremos, poco a poco, la naturaleza intrínseca de la racionalidad de lo político en cuanto a la evolución histórica.

2.1.)- FORMAS POLITICAS DE LAS SOCIEDADES PRECAPITA-  
LISTAS:

2.1.1.)- Régimen de la comunidad primitiva o jefatura militar: "...el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado y de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad... (12)". Estas palabras las pronunció Federico Engels en una de sus obras, refiriéndose, en parte, al régimen de la comunidad primitiva y, en otro elemento de la cita, a la necesidad imperiosa de la aparición del Estado; motivo: la determinación en última instancia, es decir, la división de la sociedad en clases con intereses contrapuestos. En atención a esta cita del mencionado autor, vamos a desentrañar los caracteres de la jefatura militar. Como cuestión aparte, es conveniente advertir: El criterio que debemos adoptar es el siguiente: El Estado no lo observamos como un instrumento pasivo de la clase dominante sino, muy por el contrario, como un ente accionante, que es devorador y, a la vez, devorado por las clases y fracciones sociales, porque estas clases sociales son las que mueven la historia al través de su lucha; por lo que toca al Estado diremos que éste es el organizador, el mantenedor de una determinada estructura social. Dado este criterio, desglosaremos esta opinión muy personal respecto a esta superestructura.

---

(12) Engels, Federico: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado: en Obras Escogidas...; op. cit....; Página 609.

El régimen de la comunidad primitiva aparece en la Amazonia, la Polinesia, el Africa hace 5000 años antes de Cristo. Sus funciones sociales son heterogéneas y, por esa circunstancia, el Estado no nace en esta jefatura. De estas funciones sociales se desprenden las funciones políticas - híbridas, la familia o la tribu las desempeñaban. Esta comunidad primitiva se finca en lazos de sangre, en la lengua, en la costumbre, en el parentesco, de estos elementos nace una tribu o una horda y, de estas cuestiones, se desarrollan las familias ampliadas. Su forma de producción es la propiedad colectiva -de ahí la denominación de comunismo primitivo- que significa que todos sus habitantes son propietarios de sus propios productos. Sin embargo, surgen las contradicciones a partir del momento en que la sedentarización y la economía de producción suceden a una simple economía de subsistencia con la aparición de la ganadería y, con ello, la riqueza, es decir, nacen nuevas funciones: la repartición de las tierras, la defensa colectiva, las leyes de la herencia, etc. Por otra parte, el último período de esta comunidad primitiva, por lo que se refiere a su forma política, es la democracia militar, la monarquía arcaica. Es muy importante observar, que este sistema constituye una premisa dada en cuanto que va rumbo hacia la sociedad estatal. Para finalizar con este punto, en otras palabras, según Maillie: La división social del trabajo da origen al régimen de castas, derivadas de los lazos de parentesco, con base en estas castas, poco a poco, nacen las clases sociales, pues la demografía es bastante vasta, al tiempo en que surgen las clases van consigo intereses contrapuestos, en consecuencia, según este autor, para que no choquen esos intereses contrapuestos nace el Estado, cuya función es armonizar esos intereses. Las clases son la causa primordial para que nazca el Estado y los gestoree. Otra opinión es expresada por Federico Engels, acerca de la génesis del Estado: "La cosa es más fácil de comprender desde el punto de vista de la división del traba-

jo: La sociedad da origen a ciertas funciones comunes de las cuales no puede prescindir. Las personas elegidas para realizar estas funciones, constituyen una nueva rama de la división del trabajo dentro de la sociedad. De este modo, adquieren intereses particulares, distintos también de los intereses de quienes los emplearon; se independizan de estos últimos, y he aquí el Estado. Este se convierte cada vez más en la nueva fuerza independiente, dotada de la independencia relativa que se le confiere en un principio y que sigue desarrollando; en el nuevo poder político que aspira a la mayor independencia posible y que, una vez establecido, está también él, dotado de movimiento propio (13)". Huelga decir: Es muy nebuloso el origen del Estado en cuanto a forma social, los autores se hacen especulaciones subjetivas, sin embargo se fincó un punto de vista muy concreto.

2.1.2.)- El Estado del modo de producción asiático.- - El modo de producción asiático, comporta dos tipos de estructuras, las cuales presentan un estado de equilibrio duradero y frágil. La primera estructura es la arcaica; remembranza de la comunidad primitiva. Esta estructura arcaica se rige por los lazos de parentesco. De éste último nace la estructura de castas y, posteriormente, -durante largo tiempo- la estructura de clases, es decir, el modo de producción asiático es una estructura permanente y, a la vez, transicional. Esta estructura de castas pertenece a una categoría de individuos que representan a la comunidad asiática, o sea, aquellos extraen una parte de la producción en forma de tributo.

---

(13) Engels, Federico: Carta a Konrad Schmidt del 27 de octubre de 1890: en Obras Escogidas....; Op. Cit....; Páginas 721 y 722.

En concreto, en el renglón de las generalidades, la sociedad del modo de producción asiático realiza la articulación de esas dos estructuras contradictorias, las cuales se funden en la fuerza del Estado asiático, el cual es la expresión de la unidad contradictoria de un modo de producción o de una formación social. Este es el panorama general por el cual comporta el modo de producción asiático; en un momento procederemos a su análisis.

Huelga decir, que Carlos Marx analiza nada más a los países del continente asiático y los sistematiza con el sello de modo de producción asiático, sin embargo, se hace extensivos esta denominación pero en cuanto regionalización de lo político: a la China imperial, de los siglos XI y XII; al Egipto faraónico; la India despótica; el viejo imperio persa de Assur; el otomano, el bizantino; y los imperios azteca e inca. El modo de producción se trueca en formación social con estos tipos de Estados "asiáticos".

Vamos a ver los puntos claves por los cuales se estructura el modo de producción asiático y, en especial, a la superestructura del Estado de aquel modo: Las comunidades asiáticas son vestigios de la jefatura militar en el sentido de que los lazos de parentesco son los predominantes. La división social del trabajo es poco desarrollada. Estas comunidades se forman de aldeas dedicadas a la agricultura bajo la base de la propiedad colectiva del suelo. La producción esta destinada al consumo de la aldea y es repartida en forma de trueque. Sólo el excedente de la producción sirve para el pago en especie o en dinero, los cuales son destinados al tributo. Otro aspecto peculiar: Las colectividades aldeanas viven en zonas áridas y, en algunas partes, semidesérticas, motivo por el cual necesitan la ayuda de técnicas de riego para su actividad esencial -la agricultura-, esa ayuda recae en un cuerpo organizado y centralizado transformado en el -

Estado, tipo del modo de producción asiático. De este Estado asiático se desprende el gobierno de la burocracia representada por una categoría de individuos que por su función, se convierten en señores de las comunidades aldeanas, es decir, esta casta burocrática ejerce un poder basado en el control de las instalaciones hidráulicas que han hecho por concepto de tributo, el cual es producto del excedente de la producción cuyo dividendo beneficia a esta casta burocrática; este beneficio perjudica a las comunidades aldeanas, pues el excedente es casi la totalidad de la producción que elaboran estas comunidades. La administración estatal siempre ha sido la piedra angular de la explotación y este tipo de Estado concreto no es la excepción. Otro elemento de este tipo de Estado, es el poder del déspota, encarnado en el emperador; quien ejerce la ausencia de la legalidad y la presencia de su derecho de la arbitrariedad, pues, él mismo, hace sus leyes, las aplica o modifica según a su criterio, con un sólo punto de vista: sujeción a las comunidades "asiáticas". La voluntad de la ley es la voluntad del soberano. El "derecho" es un mediador muy eficaz para ejercer la tiranía a cargo de un poder absoluto, arbitrario, unidimensional, cuyo vértice es su origen teológico que implica la coacción y el consenso propios de esta manera política. Lo divino se erige como primer rango para explicar la fuerza del déspota sobre las comunidades aldeanas. Las teorías de peso y contrapeso es irrisoria, la masa es pasiva. En resumen: El Estado tributario, fruto del modo de producción "asiático", constituye un verdadero aparato centralizado y titular de un verdadero poder sin límites; este poder sin límites se manifiesta o se plasma en la autoridad arbitraria del déspota, quien somete a las comunidades aldeanas la imposición de un tributo, su mano intelectual, amén de que trata como cosas y no como seres humanos a estas comunidades. Estas sociedades tributarias permanecieron durante largo tiempo hasta la llegada del

sistema capitalista. En el tiempo que permanece no se observa una lucha franca y abierta sino una pasividad asumida por las comunidades "asiáticas" a favor de esta región de lo político.

2.1.3.)- El Estado del modo de producción esclavista.- Otro modo de producción aparece en la historia, y ese es el esclavista, formado por clases opuestas y antagónicas. Estas clases, conformadas en la sociedad esclavista, no son homogéneas. Por otra parte, para la debida objetivización de esta sociedad esclavista, es necesario aprehender dos prototipos de ella: La formación social de la Atenas clásica del siglo V antes de cristo y la formación social de la Roma imperial del siglo III antes de cristo.

En la sociedad ateniense se finca las relaciones sociales de poder de clase. Su columna vertebral son los hombres libres y los hombres no libres. Dentro de la primera están los ciudadanos y los no ciudadanos. Dentro de la segunda, están los esclavos y los dependientes, estos últimos fueron conquistados, y, por ende, tienen que rendir un tributo al conquistador. Por lo que respecta a los ciudadanos, son individuos autóctonos, a quienes la vida política les esta encomendado, pues la vida material es para la fuerza de trabajo. Los no ciudadanos son los extranjeros, a quienes esta prohibido el inmiscuirse en los asuntos públicos de esta sociedad ateniense. En una palabra: esta estructura de clases se mide bajo la forma de propiedad, pues por ésta se forma la estructura económica de tal sociedad, en la cual se dibuja la estructura de clases. Esta forma es la propiedad de la tierra y el sujeto que la trabaja es el esclavo, quien labora gratuitamente en la propiedad del esclavista, del hombre libre autóctono; esta fuerza de trabajo es la piedra angular sobre la cual descansa la sociedad ateniense considera

da como sistema, sin embargo, el esclavo es accesorio e importante. Queda así delineados, en forma breve, la estructura económica de esta sociedad.

Pero se viene otro punto controvertido, o mejor dicho, observable para esta estructura económica, es decir, en este modo de producción esclavista, también hay otro aspecto, y eso vale también para las sociedades precapitalistas, y es la unión del productor directo con sus medios de producción. Esta unión está implícita en todas las formas de propiedad precapitalistas. La determinación en última instancia, erige, en este caso particular, a la región de lo político como el lugar predominante, ya que esta unión provoca el surgimiento de lo político encarnado en la coacción extraeconómica; esto implica que, este tipo de Estado tiene una autonomía relativa, pero muy diferente comparada, en este aspecto particular de las sociedades políticas capitalistas, con respecto a la estructura económica.

Por lo que a la regionalización se refiere, lo político esta estructurado por una articulación llamada la Ciudad-Estado, que se encuentra en la formación social ateniense. Esta denominación implica esta autonomía relativa, de la cual se entiende que, son estructuras internas propias de la sociedad política y, sin embargo, son reflejadas por la determinación en última instancia. Vamos a estudiar estas estructuras internas: Son la asamblea del pueblo, el consejo de ancianos, los magistrados. Estos son órganos de la polis griega y, hay que poner atención, sirven de base para la configuración de la estructura político-burguesa, pero no son una copia al carbón ya que las condiciones materiales de la producción son diferentes.

La asamblea del pueblo encarna la idea de una participación directa en la vida política, sin embargo, esta partici-

pación es restringida porque solamente los ciudadanos libres, los hombres ricos originarios de esta sociedad, pueden gozar de la facultad de participación en las decisiones de los - asuntos políticos. El procedimiento de esta asamblea oligárquica es el siguiente: Esta es convocada por el consejo de ancianos y se limita a pronunciar sobre cuestiones concier- nientes a la guerra, la paz, atribución de la ciudadanía, - pena de muerte. Esta asamblea del pueblo es modelo del parlamentarismo de la época del Estado liberal en cuanto a su - cooptación; y no lo es en la época actual, es decir, el Estado en la fase monopólica del modo de producción capitalista.

En el consejo de ancianos, la elección de un miembro se hace por su fortuna para entrar en la vida política de este consejo, por tanto, es una oligarquía restringida. Se concreta a representar a los ciudadanos atenienses y a ejercer el poder tanto legislativo, como administrativo e incluso jurisdiccional. Su mandato es breve con el propósito de evitar la tiranía de alguno de sus miembros amparado en las - ideas religiosas firmemente arraigada en estas clases sociales.

Por su parte, los magistrados ocupan cargos que les confiere la comunidad. Estos tienen un poder militar, administrativo y jurisdiccional; y constituyen la fuerza eficaz de los funcionarios del Estado, sin embargo, no hay burocracia por falta de especialización y estabilidad.

Ya examinamos estas estructuras políticas en forma breve, ahora necesitamos relacionarlas con el núcleo del ciudadano ateniense, porque es el vínculo entre la vida material y el mundo de lo político, ya que, al través de este factor se encarna el cuerpo político y el nacimiento de la instancia estatal. Es la articulación que necesita la ciudad-Estado. El Estado sólo existe por el ciudadano ateniense; el -

ciudadano ateniense sólo vive por el Estado. La regla de la norma, en sentido amplio, viene a dar la legalidad del ciudadano y a legitimar el Estado. Esta legalidad-legitimación no es por graciosa dádiva hecha por la polis ateniense, sino que es el fruto de la práctica social. En este modo de producción esclavista, el mundo político tiene asegurada su tranquilidad con la emergencia del ciudadano ateniense, por la manera de ser de esta forma de propiedad. El mundo material obliga al esclavo a laborar en la propiedad del esclavista, lo que hace gratuitamente durante toda su vida. La cosa inhumana es garantía de estabilidad de este modo de producción.

Otro examen muy breve acerca del modo de producción esclavista, es la forma política del Estado imperial romano. Este Estado se caracteriza por la aparición de los magistrados y el nacimiento de la burocracia, la cual aún es imberbe, y, sin embargo, es jerarquizada, especial y permanente; es el núcleo y configuración de la superestructura del Estado. Por otro lado, la base social que se plasma en este nuevo Estado, está constituida por la alianza de las clases dominantes -grandes terratenientes, comerciantes, especuladores- con los ciudadanos autóctonos contra los esclavos y campesinos dependientes.

Un autor expone, de manera breve, la naturaleza del Estado imperial romano: "... Este nuevo Estado, que realiza la unión de las clases dominadas y periféricas con la clase dominante romana, impone una forma centralizada, jerarquizada y burocrática, desconocida anteriormente en la ciudad-Estado. Y producirá, por consiguiente, las instituciones de esta separación entre sociedad y Estado que el dominio autoritario de Roma exige. De esta manera podrá aparecer como tipo mismo de Estado y de derecho acabados en su conceptualiza

ción (14)".

La realización cumbre de esta forma política y, a la vez, de esta formación social es la práctica política, práctica social, por la cual se erige este tipo de Estado y de derecho, que a decir del autor, están plenamente acabados; - tan es así que van a servir de prototipos para el sistema jurídico burgués, el cual nace en los siglos XVI y XVII después de Cristo. La dialéctica marxista sigue siendo eficaz, la espiral es completamente abstracta para plasmarla en una realidad social con base en la observación de hechos ordenados.

El modo de producción esclavista tiene sus horas contadas por la entrada de los gérmenes de este nuevo ser social, el cual le da un giro de ciento ochenta grados a la existencia social. El modo de producción cambia, ahora la tónica es una manera feudal. El momento actual está presente, el modo de producción esclavista se extingue. En este modo de producción feudal la coacción extraeconómica sigue siendo válida.

2.1.4.)- El Estado del modo de producción feudal.- El modo de producción feudal no se caracteriza por la sola coacción extraeconómica, ya que esta denominación es común a todos los modos de producción precapitalistas; debido a la descentralización de las instancias que actúan en posiciones dominantes pero bajo la cobertura de la determinación en última instancia. Este criterio es diferente si se trata del modo de producción capitalista, donde la estructura económica es la determinación en última instancia, pero además domina en

---

(14) Miaille, Michel: El Estado del Derecho; op. cit...; Página 55.

este sistema capitalista. El capital a la cabeza en todas - sus manifestaciones, ya no solamente en la circulación sino arranca desde el corazón mismo de la producción. La mercancía, en amplio sentido, ocupa el lugar predominante.

El modo de producción feudal tiene características particulares: Este tiene su causa principal, la cual es la propiedad rural, ya que esta propiedad le da privilegios hereditarios destinados a la aristocracia terrateniente, noble y - el clero, apoyada legal y legítimamente por lo jurídico y - por una forma política, por los cuales se rebautiza la extorción extraeconómica para dejar a salvo la determinación en - última instancia y, por consiguiente el mantenimiento de la sociedad feudal. El origen de esta cuestión es la unión del productor directo y de sus medios de producción, ya que por este punto medular, necesariamente, tiene que aparecer la extorción extraeconómica, cuyo baluarte es la superestructura jurídico-política y fundamentalmente ideológica, para darle una forma de vida a este productor directo, enraizado en la propiedad noble, dejándose extorcionar con formas de plus- producto o plus-trabajo.

El modo de producción feudal nace a partir del siglo IX después de cristo y es propio del occidente medieval. Ofrece una estructura política basada en el sistema del feudo, - el cual es una forma de propiedad territorial legalmente confeccionada, cuya acción es la relación señor-vasallo. Su estructura económica es la institución de la servidumbre, la cual lleva a un tipo particular de explotación: la renta servil. Es un sistema de prestaciones y obligaciones de trabajos obligados al señor -renta en forma de trabajo-; prestaciones en especie -renta en forma de productos-; algunas veces entradas en forma de dinero -renta monetarizada-; otras obligaciones señoriales como cocer el pan en el horno del señor o moler el grano en el molino del señor, etc. Esta for-

ma de organización política significa la imposición jurídica sobre los siervos de la gleba. El señor feudal tiene autoridad, originada por su propiedad individual, legalizada por los derechos judiciales privados en el marco de una soberanía personal fragmentada. Esta situación social, estos cuestionamientos medulares quedan estructurados por una ideología aristocrática que exalta un modo de vida apoyado en la propiedad de la tierra: La agricultura es el péndulo de esta manera feudal.

La relación señor-vasallo, bajo el juramento de fidelidad, da pábulo a una cadena de solidaridades personales en el seno mismo de la propia nobleza feudal; y de esas solidaridades personales surge un monarca consagrado, quien es el símbolo de unión entre el ser social y el ser político; sin embargo, no existen funciones políticas determinadas, ni un aparato que centralice la tipicidad de lo político; por ese motivo su inexistencia se asoma en esta forma feudal de su existencia social. La estructura social es la globalidad por antonomasia. La división entre lo privado y lo público no aparece por ningún lado en este concepto de modo de producción feudal, donde la propiedad de la tierra es su razón de ser: "...El señor es "a la vez" una persona pública y una persona privada; los caminos del dominio son "privados" para el señor, y públicos para la colectividad que los usa; la justicia señorial es una institución "pública" en la medida en que expresa el orden de una colectividad y, no obstante, es "privada" en la medida en que depende de la persona del señor... (15)".

---

(1) Micelle, Michel: El Estado del Derecho; op. cit....; Página 64.

2.2.)- FORMAS POLITICAS DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA EN SU SISTEMA NORMAL:

2.2.1.)- El Estado Absolutista o Estado de la transición del modo de producción feudal al modo de producción capitalista.- ..."La teoría de los períodos de transición no es la de una genealogía de los elementos, la de los orígenes sino la de los comienzos de una nueva estructura. Los períodos de transición presentan una tipicidad propia, una articulación específica de las instancias debida a una coexistencia compleja, en una formación en transición, de los diversos modos de producción, y a un desplazamiento continuo, con frecuencia oculto, del índice de predominio de un modo de producción a otro (16)".

El origen de este entorno es la transición de la propiedad privada fincada en la tierra a la propiedad privada capitalista enraizada en la manufactura, la cual da visos del derrumbe de un imperio y la génesis de un sistema. El modo de producción capitalista se gesta en el seno del modo de producción feudal, el cual languidece poco a poco, el punto nodal es la aparición de la manufactura y, por consiguiente, trae consigo nuevas maneras de explotación y, como consecuencia lógica, la acumulación primitiva de capital. Esta base social se caracteriza por la unión, todavía, del productor directo y de sus medios de producción; es una de las cuestiones centrales de esta implicación llamada transición. La estructura económica de esta transición aun no domina, pero si determina, es decir, persiste la coacción extraeconómica y,-

---

(16) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; Página 197.

sin embargo, es temporal, o, mejor dicho, aunque es temporal.

En medio de todo este entramado social se localiza la superestructura del Estado encarnado en el Estado absolutista. Esta estructura política nace en la Europa occidental, durante el período de la gran crisis del sistema feudal en el siglo XIV y XV después de cristo. Esta gran crisis se apunta, como ya dijimos más arriba, con el hundimiento de la agricultura y el nacimiento de la manufactura y, obviamente, del comercio. El campo es substituido por las ciudades urbanas con la emergencia de los mercaderes, dispuestos, posteriormente, a luchar como clase social dominante, quienes explotan a los artesanos con su propiedad privada mueble, y, sin embargo, ejercen el poder económico pero no el poder político. Este mercader, quien se convierte en burgués por su relación con las ciudades llamados burgos, va a estar en las alturas del "orden", el cual, inconcientemente, confecciona esta superestructura estatal hasta el establecimiento de su consolidación: ¡muera el rey, viva el rey!

El Estado absolutista se localiza en las diferentes formaciones sociales: los principados italianos Quattrocento; en Francia, durante el reinado de Luis XIII y Richelieu; en España, con los reyes católicos; en Inglaterra, el Estado absolutista aparece más tardío que los anteriormente expuestos.

Este Estado, que tiene características peculiares, es el resultado de la reorganización entre la nobleza terrateniente y la clase campesina en lucha por la destrucción de la institución de la servidumbre; sin embargo, ambas son absorbidas por la ascensión de la burguesía urbana, por una serie de innovaciones de tipo técnico y comercial, y, más tarde, la manufactura pre-industrial. Esta burguesía embriona-

ria entra en segundo término al teatro social y político, - pero, poco a poco, ira subiendo peldaño tras peldaño por la mano inconciente del Estado absolutista hasta llegar al modo de producción impregnado de sello burgués fuertemente cimentado por un cambio radical de la organización política institucionalizada.

La palabra Estado aparece en la época del absolutismo y significa situación estable, es el mantenedor de una estructura social determinada, en una palabra, es la organización política institucionalizada de una determinada sociedad de los tiempos modernos. En la época medieval todo el contexto político-social se dirige en la nobleza terrateniente; en la era moderna emerge el Estado dotado de un poder institucionalizado merced a la lucha política de clases, en consecuencia, este Estado tiene perspectivas diferentes; ya no es relaciones políticas personales, sino son relaciones políticas institucionales; la vida política pertenece al Estado donde la certidumbre es tan sólo relativa, es decir, el interés de clase se desborda hacia el interés general formal, pues esta superestructura estatal está llamada a amortiguar a las clases sociales en conflicto, por este motivo, el Estado absolutista está por encima de las clases sociales en pugna, sin embargo, ésto es sólo aparente. Esta superestructura de lo político tiende a armonizar los intereses en lucha y, por tanto, crea una unidad política, es la homogeneidad clasista al través de la armadura clásica del derecho burgués, el cual trae una originalidad peculiar: la generalidad, la formalidad, la abstracción. Estos elementos esenciales van a convertirse muy pronto en teoría universal, característica de otro tipo de Estado, cuya fórmula definitoria es la libertad e igualdad formales, es decir, libertad e igualdad de la compraventa de la mercancía. El Estado absolutista lo regula, lo estabiliza este embrión. Esta regionalización de lo

político es intervencionista, pues es el único medio eficaz para ejercer la coacción extraeconómica. Por otro lado, es importante señalar que el Estado absolutista es el puente entre el sistema feudal y el sistema capitalista donde se ejerce la violencia física legítima basada en el sistema de la manufactura.

Vamos a analizar las características del Estado absolutista internamente consideradas: El titular de este Estado de transición es el monarca, quien concentra el poder político de una manera arbitraria, esto es decisivo por que la transición implica que las estructuras sociales aun no están bien moldeadas y se necesita la firmeza en grado superlativo, por tanto, este monarca utiliza un poder sin límites, es decir, no tiene leyes limitativas de orden positivo ni de orden natural-divino. Por otra parte, y, en términos generales, este Estado aparece como un ente fuertemente centralizado con un dominio territorial-nacional donde se acuña, por primera vez, el término de soberanía del Estado, esto significa el predominio de su carácter público sobre el conjunto territorial-nacional y, al mismo tiempo, o, a la vez, como expresión política de la unidad del poder de los súbditos que se dirigen hacia un interés general que impone la ideología político-jurídica, sin embargo, este interés general se resuelve en favor del interés de la clase dominante; la unidad que jefatura el Estado absolutista es su propio consiguiente, este monarca es el único vínculo para legalizar la explotación tanto en el interior como internacionalmente, apoyado en las relaciones sociales políticas y en las relaciones sociales de producción. Otro rasgo fundamental en la época del absolutismo: Se asiste a la formación de los conceptos de "pueblo" y de "nación", los cuales son principios constitutivos de un Estado que se supone representa el "interés general". Se presenta, por vez primera, la teoría del -

contrato social, la cual aparece en el siglo XVIII después - de cristo, y que consiste en que los "gobernados" deben unir se para formar un cuerpo político sometiendo, por ese mismo contrato, al "gobierno" del Estado. La posición de un poder central institucionalizado lo ocupan, además del monarca, el ejército y la burocracia: La infantería mercenaria es el soporte de la organización política institucionalizada, - pues es la coacción material ante un mundo infestado de fricciones clasistas, la cual se manifiesta tanto en el interior como en el exterior. La manufactura da testimonio de una explotación inmisericorde. Esta milicia es el brazo derecho del monarca absolutista y por esta razón se explica de que éste tiene un poder irrestricto; el derecho como sistema de "orden" no aparece por ninguna parte, el autor material es el ejército. Otro punto importante en la formación del Estado absolutista es el aparato burocrático: éste nace con todos los indicios de un sistema moderno occidental en el sentido de estructurar las funciones políticas de un poder absoluto, las cuales son los rasgos genuinos de su pertenencia de clase y, además, facilita las cosas para la ascensión de la burguesía al poder político: creación de manufacturas, monopolios a ciertas compañías comerciales, ayudas financieras, expropiación de pequeños terratenientes, suministro de fondos para los comienzos de la industrialización, ataques al poder señorial, desaparición de la servidumbre, ruptura de las barreras comerciales en el interior del territorio nacional. De estos rasgos se desprende: Estamos ante la fase de la acumulación primitiva de capital donde el Estado interviene dando los signos más visibles de la dominación política. Se observa también que el aparato burocrático funciona contra todo interés de la nobleza terrateniente, es decir, - se entiende que va a ser el baluarte de las nuevas condiciones generales de la producción impresas con el sello burgués.

Para terminar con el Estado Absolutista, Nicos Poulantzas nos dice: "Así, desde el punto de vista del Estado, el -estadio inicial de la transición del feudalismo al capitalismo consiste en que contiene un Estado de rasgos capitalistas señalados, cuando la burguesía no es la clase políticamente dominante y con frecuencia tampoco la clase económicamente dominante; ese estadio inicial no corresponde, con la mayor frecuencia, a un equilibrio de fuerzas entre la burguesía y la nobleza. Después de la llegada de la burguesía al poder político -lo que no implica necesariamente su hegemonía política-, la transición continuará hasta la consolidación del M.P.C. y hasta el comienzo de la fase de reproducción amplia: el primer estadio de ésta corresponde, siempre a través de desarrollos desiguales, al Estado liberal que se encuentra en la Europa occidental en la segunda mitad del siglo -XIX (17)".

2.2.2.)- El Estado liberal de la correspondiente fase competitiva del modo de producción capitalista (forma normal).- "En el M.P.C. asistimos, por el contrario, a una relación de homología entre la relación de propiedad y la relación de apropiación real: esta homología se instaure gracias a la separación del productor directo y de los medios de producción en la segunda relación, lo que Marx llama separación del productor directo y de sus condiciones naturales de trabajo, que se presenta en la etapa de la gran industria. De esa separación, que convierte al trabajador en un elemento del capital y el trabajo en una mercancía, nace principalmente el carácter de lo económico de ese modo como proceso de -

---

(17) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, op. cit....; Página 211.

producción de la plusvalía. Esa combinación determina una - autonomía específica de lo político y de lo económico. Marx lo percibe en sus dos manifestaciones: por una parte, en sus efectos sobre lo económico: por ejemplo, el proceso de producción en el M.P.C. funciona de manera relativamente autónoma, y no necesita la intervención, característica de los - otros modos de producción, de "coacción extraeconómica"; el proceso de reproducción ampliado... está determinado principalmente por la "razón económica" de producción de la plusvalía, aparecen las crisis puramente económicas, etc. Por - otra parte, Marx percibe esa autonomía en sus efectos sobre el Estado capitalista".

"Esa combinación específica de lo económico del M.P.C., como determinación en última instancia, atribuye igualmente a lo económico, en ese modo de producción, el papel predominante... (18)".

De lo dicho por Nicos Poulantzas procederemos a su análisis acerca de la fase competitiva del modo de producción capitalista. Esta tiene su origen en la fase de reproducción ampliada, la cual se inicia y se reproduce en las relaciones de producción burguesas con elementos de la superestructura en general, no de coacción extraeconómica sino de una modalidad más elevada: la autonomía relativa, la cual - afecta a las relaciones de producción de modo directo o indirecto, según la formación social que se presente, esa modalidad equivale a reproducción de las relaciones de producción.

---

(18) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; Páginas 29 y 30.

Los datos históricos de las formaciones sociales de la fase competitiva del modo de producción capitalista son: Inglaterra, tiene vigencia alrededor del siglo XVII; Francia, su sistema aparece en el siglo XVIII y continua hasta el siglo XIX después de cristo. Ambos son prototipos del modo de producción burgués, es decir, la revolución industrial y la revolución francesa de 1789.

La estructura económica de la fase del capitalismo competitivo se caracteriza por un sistema de producción mercantil con una extrema división social del trabajo, la propiedad, la iniciativa y la producción privadas, el régimen del trabajo asalariado y el cambio. Las relaciones burguesas de producción esta vez y, a partir del sistema moderno, son la determinación y la dominación en última instancia con motivo de la separación del productor directo y de sus medios de producción, es decir, no hay tal coacción extraeconómica. Las relaciones sociales de producción se inician con la división técnica del trabajo, lo cual se organiza en la empresa; en esta hay multitud de relaciones sociales de producción que conllevan a una división social del trabajo a cargo de los propietarios privados-productores directos, los cuales se relacionan en la empresa, naturalmente esta relación es la explotación originada en la plusvalía absoluta. Pero como hay muchas empresas independientes, la competencia es su esencia y su lastre; dicha competencia impera en la regionalización de lo económico por la fórmula mágica del intercambio y el mercado. Por su parte, el Estado liberal aplica el axioma: "dejar hacer, dejar pasar", ya que garantiza el libre juego del valor de cambio y la libre expansión del capitalismo industrial. El Estado liberal es un Estado gendarme.

El mercado es el fruto entre la socialización de la producción y el carácter privado de la apropiación. La unión y

lucha de los contrarios todavía es eficaz. Una clase en posición de dominación se apropia de los medios de producción y una parte considerable de medios de decisión, el capital y la compra de la fuerza de trabajo, los cuales son fruto de la plusvalía absoluta. Pero la clase que está en posición de dominación, la clase burguesa, trae consigo su contrario: el proletariado urbano, quien sólo tiene su fuerza de trabajo. Ambos son los pilares principales de la estructura social donde la fase de reproducción ampliada es apenas su génesis estructural; con ésto se cimenta el modo de producción capitalista de la fase competitiva bajo los auspicios de este ente socio-político. El Estado liberal es un Estado gen-darme.

La competencia anárquica todavía es eficaz. El fin último de la producción es la ganancia derivada de la plusvalía absoluta. El mar se yergue en aguas turbulentas y, sin embargo, la competencia es la regla general de este sistema. El capital se introduce y se establece en las arcas de la burguesía, pues el proceso de producción y reproducción de la vida material es incesante con una sola denominación: poder político de clase. El Estado liberal es un Estado gen-darme.

Como lugar aparte y dentro de nuestro trabajo, Michel Mialle habla del capital: "Descartaremos de inmediato una falsa interpretación: el capital que va a ser acumulado, no es una suma de dinero, aun cuando aparezca inicialmente en esta forma. Es una relación social. En efecto, detrás de la apariencia de una masa de dinero y de mercancías, existe una realidad mucho más importante: la relación social que permite la producción de estas mercancías. En esta relación, que Marx intentó dilucidar, interviene un grupo de individuos (el proletariado) que valorizan mediante su trabajo los medios de producción pertenecientes a otro grupo (los capita

listas). El capital expresa, precisamente, este proceso de valorización que determina la explotación de la fuerza de trabajo humana... (19)". El Estado liberal es un Estado gendarne.

De entre las condiciones materiales de la producción, - que implica la competencia capitalista, se establece el Estado liberal burgués dispuesto a controlar, en la medida de lo posible, los cimientos de la sociedad burguesa, quien es incapaz de controlar este "orden" pues no puede subsistir sin el Estado. Sin embargo, el Estado liberal tiene una autonomía relativa respecto a la estructura económica de la sociedad burguesa. Esta relatividad es tan definitiva que la - - autonomía casi desaparece. La formalidad se asume en lo político institucional-liberal. El contenido navega en la sociedad burguesa. El Estado burgués liberal es un Estado gendarne.

Dilucidemos este pensamiento: El Estado liberal, correlativo a la fase competitiva, no es un Estado burgués sino - un Estado de la burguesía. A instancias del Estado liberal es instaurado el poder político burgués al través de elementos inmutables: el pueblo, el gobierno, los partidos políticos principalmente, el sufragio restringido, la asamblea parlamentaria, el derecho burgués, etc.. Las relaciones de producción burguesas es el hilo conductor, hasta cierto punto, - pues se observa en qué sentido se mueve el poder político - soberano enraizado en lo político liberal. La forma es autonomía relativa; el contenido es la articulación de la socie-

---

(19) Miaille, Michel: El Estado del Derecho: op. cit. ...;  
Página 75.

dad civil y la sociedad política. El Estado liberal no es - un instrumento de la clase dominante sino que el Estado liberal burgués es el garante de la cosa de todos con el sólo - fin de armonizar los intereses contrapuestos de clase. En - criterio de definición, el Estado burgués liberal en su fase de reproducción ampliada es la voz de la coacción y el consenso, es el mediador y el poder arbitrario de las clases sociales en pugna, pues la esencia de este ente socio-político es conducir las relaciones materiales de producción a una - vida equilibrada. La conservación de la sociedad burguesa - es la palabra mediante una estructura social "ecuanime". El Estado burgués liberal es un Estado gendarme.

Sin embargo, la fase competitiva ya no responde a las - condiciones materiales de la producción, debido al surgimiento de la sobreproducción y su respuesta lógica son las crisis económicas; la competencia cambia de tónica. Es la llegada de un nuevo modo de producción, ahora, basado en la fase de concentración monopólica con el sólo fin de restablecer el capital que ha menguado. El Estado centralizado liberal desaparece; todos los politólogos marxistas señalan que - el Estado moderno, el contemporáneo, el de "ahorita", es un - ente "autoritario" que corresponde a la fase de concentración monopólica del modo de producción capitalista en su forma normal. La fase de reproducción ampliada en su segunda - manifestación es la guía, la reproducción de las relaciones - de producción capitalistas están a salvo.

2.2.3.)- El Estado autoritario de la correspondiente - fase de concentración monopólica del modo de producción capitalista (forma normal).- "La república burguesa I sigue - siendo el referente esencial de las interpretaciones jurídicas del Estado, pero en realidad ha sido históricamente rebasada y sustituida por la república burguesa II o Estado auto

ritario del capitalismo monopolista (20)".

La fase de concentración monopólica aparece en el siglo presente con la introducción activa de lo político institucional dispuesto a dirigir el proceso de la estructura económica de la sociedad actual en forma directa o indirecta según las características de la formación social. En otra forma, el modo de producción actual, en su forma normal, se caracteriza por una reorganización del capital en cuanto a su acumulación y concentración, en consecuencia, el Estado capitalista jefatura la propiedad privada de los medios de producción y los medios de desarrollo con carácter de intervención. Por ese carácter de intervención estatal se erige en propiedad del Estado y, quizás y esto es relativo, se confiere o se da el título de poder de Estado aparentemente -lo veremos en otro capítulo exhaustivamente dicho "poder de Estado"- porque este vasto proceso de acumulación y concentración del capital conduce a la construcción de un capitalismo monopolista de Estado aparentemente. El Estado ayuda e interviene en todos los renglones de la vida económica, esto es, el Estado emprende el desarrollo industrial de determina da formación social cuando expulsa al capital privado de empresas o ramas enteras de la economía e impone su voluntad - en forma de plan económico. El Estado de la fase monopólica del capital se distingue del Estado gendarme, pues este último se contenta en dar el visto bueno de la ley de la oferta y la demanda, en dar la forma legal del "dejar hacer-dejar pasar", en no intervenir la espontaneidad burguesa, en auspicar la competencia; en cambio, para el Estado moderno su -

---

(20) Giménez, Gilberto: Poder, Estado y discurso; primera edición; U.N.A.M.; México, 1981; página 60.

tema es intervención en todos los renglones de la vida material. La inexistencia de la propiedad o su existencia supina es la diferencia que hay en las circunvoluciones de ambos Estados. Este caris de intervención, en las raíces profundas del modo de producción, debido a la lógica estructural del capitalismo en la cual conlleva a la forma monopólica del capital y que opera una propiedad de Estado, es porque obtiene funciones específicas propias de los aparatos del Estado y así adquiere la centralización del Estado y desarrolla un modo de apropiación de la producción. Sin embargo, la columna vertebral son las clases y fracciones de clase, formadas por dos destacamentos principales en torno al capital: la burguesía y el proletariado urbano, quienes tienen intereses contrapuestos y divergentes dentro del marco de las relaciones sociales de producción capitalistas bajo una forma de propiedad que le confieren participación al Estado. Pero recuerde se bien, el modo de producción capitalista se distingue de los demás modos de producción precapitalistas; por la separación del productor directo y de sus medios de producción, por consiguiente, el Estado moderno tiene una autonomía relativa que implica conceptos propios de la regionalización de lo político que fija su carácter de intervención en los designios de la propiedad económica. La relatividad es importante para marcar la pauta en el proceso de producción económico. La clase que detenta el poder político institucionalizado, es la fracción hegemónica, producto de la correlación de fuerzas instalada en una formación social concreta.

Haremos algunas consideraciones acerca de este tipo de Estado externamente considerado: El Estado navega en las relaciones de producción capitalistas, pero hasta cierto punto, por lo que se refiere a las relaciones entre las clases sociales en pugna; pero en cuanto a sistema, en cuanto a orden estructural, el Estado mantiene la hegemonía económica -

con sabor a capital. Por otra parte, en cuanto a las formas jurídicas de este tipo de Estado guardan estrecha relación - con el Estado gendarme; en cuanto al contenido varía, y ese contenido es estrictamente político, es decir, nos remitimos a las formas institucionales de este tipo de Estado: sistema de partidos, sufragio universal, régimen presidencial, régimen parlamentario, separación de poderes, soberanía del Estado, la nación, el pueblo, la administración pública, etc.; - se observa que son los mismos rasgos inmutables que se institucionalizaron en el Estado gendarme, del Estado que regentaba el "dejar hacer-dejar pasar", pero que, en este Estado actual, introduce una nueva variante y es la de racionalizar el contenido, acorde a las características del sistema capitalista en su enfoque jurídico: la formalidad, la generalidad, la abstracción cobran caracteres sociopolíticos, merced a los cuales este Estado aparentemente está por encima de la sociedad civil, pues interviene en la vida y milagros de las clases sociales en aras del "interés general" a cargo del Estado en beneficio de la clase o fracción hegemónica políticamente dominante mediante funciones estatales propias de los aparatos del Estado actual. Este Estado sui generis, - con la palabra de reorganización del capital, apunta diferentes consideraciones internas: El ejecutivo está en la cúpula del poder institucionalizado, es la personificación directa del poder político. Es la causa inmediata de la centralización del poder erigido por sufragio universal, que implica - legitimidad del poder político muy ideológicamente dominante. La tónica es el monopolio, la cúpula se finca en la centralización personificada del ejecutivo. El régimen presidencial es el vértice de la estructura de lo político. El régimen parlamentario ha cedido su lugar porque así actúa el modo capitalista de producción; el parlamento juega el papel - de segundo violín, porque la concentración y acumulación del capital ya no refleja al parlamento como primado universal,-

que antes existía en el Estado gendarme correspondiente a la fase competitiva del modo de producción burgués. Sin embargo, y ésto que quede bien claro, la estructura de lo político tiene una autonomía relativa, que quedó bien asentada, - con respecto a la estructura económica, aunque esta independencia relativa varía según las peculiaridades de las diferentes formaciones sociales, las cuales se constriñen al modelo de producción capitalista de la fase monopólica. Continuemos con la superestructura estatal internamente considerada: Otro aspecto importante es la separación de poderes establecido por el derecho burgués entre el régimen presidencial y el régimen parlamentario, en realidad es una colaboración de poderes de tal manera que fortifica el régimen presidencial. Por lo que respecta a la administración pública, debido a su legalidad funcional, la democracia directa brilla - por su ausencia con esta administración del Estado, quien - está al servicio del ejecutivo para lo que diga y mande. Es un actor pasivo muy importante. Por lo que toca al sistema de partidos políticos, éste es el núcleo básico del nivel de lo político, considerado en su abstracción, porque es la articulación precisa entre la sociedad civil y la sociedad política; este sistema de partidos políticos puede ser el referente esencial del desplazamiento o conservación del Estado del tipo monopólico, de los intereses predominantes, de la legitimidad de un Estado que se dice tiene la función de salvaguardar el "interés general" de la sociedad; para hablar claro, el partido predominante implica la clase legítimamente dominante. La hibridez se trueca en una contextura homogénea con su naturaleza sociopolítica legal. Estos son los contornos breves en que se desenvuelve el Estado capitalista contemporáneo; más adelante lo trataremos en toda su amplitud.

2.3.)- LOS ESTADOS DE LA CRISIS POR EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA QUE SE CONSIDERA ANORMAL:

2.3.1.)- Estado Bonapartista.- Antes de entrar en materia, plasmaremos algunas generalidades acerca del modo capitalista de producción que se considera anormal: "El desarrollo del modo de producción capitalista no se efectúa en la serenidad y en la continuidad: contradictorio en su propia naturaleza, lo es también en su funcionamiento y, por ende, en su historia. De ahí que, por varios motivos, atraviése por crisis o, mejor dicho, engendre crisis (21)".

En efecto, la crisis del capitalismo consiste en obstáculos que se interponen para que el proceso de reproducción del capital siga su marcha ascendente, en una palabra, ya no es tan evidente la dominación del modo de producción capitalista, pues su causa puede ser una crisis de crecimiento del capital y, sin embargo, no puede traducirse en una coyuntura interna. Este es el dato muy general acerca de la crisis del capitalismo por un modo de producción que se considera anormal y se desdobra en dos prototipos de Estado de excepción en su contextura regional. El Estado bonapartista y el Estado fascista.

Las causas del bonapartismo se presentan por un estado de equilibrio entre las clases y fracciones dominantes en confrontación, quienes pueden sufrir sus propias crisis internas pues tienen, recuerdese bien, intereses contrapuestos y divergentes. En otra forma, las clases tradicionalmente dominantes no pueden seguir imponiendo su hegemonía de modo

---

(21) Miaille, Michel: El Estado del Derecho: op. cit...; Página 110.

indiscutible. Las clases ascendentes están pasando de una pasividad a un dinamismo social, y ese trance es largamente paulatino hasta la consolidación de la ideología esencialmente clasista, que puede desafiar la dominación hecha por el modo de producción capitalista o, mejor dicho, por el modo de producción burgués, sin embargo, no puede destruir su propia sojuzgación. Así, una clase ha perdido su poder político y la otra clase no ha adquirido una dominación eficaz para regir a la nación. "Las condiciones sociales del bonapartismo... puede resumirse como sigue: la clase dirigente, a pesar de haber manifestado su aptitud para dirigir el Estado, se halla en la imposibilidad de organizar directamente su propia dominación política a raíz de una especie de equilibrio entre las clases (o entre las fracciones de la clase dominante). El Estado bonapartista resuelve esta contradicción surgida de una crisis del capitalismo por el recurso al hombre providencial (22)".

El Estado bonapartista salva la crisis del capitalismo mediante un hombre colectivo o individual, quien controla los principales instrumentos de poder; y en tal perspectiva, es la única opción de erigirse sobre las clases y sobre la sociedad civil. Este Estado tiene poder independiente, aunque se encausa sobre las decisiones de la dominación de clase, quien deja la bandera, al menos temporalmente, para después reclamar su autoridad cuando surgen los tiempos normales lo que implica la extinción del Estado bonapartista.

Pero sigamos estudiando el Estado bonapartista, el cual

---

(22) Miaille, Michel: El Estado del Derecho; op. cit....; Página 115.

tiene características singulares, excepcionales: Esta instancia política tiene una forma de gobierno autoritario porque abandona la legalidad y se incorpora al reino de la arbitrariedad legítima al través del salvador coronado, quien es una persona providencial, heroica, excepcional. Este salvador coronado surge en el dominio de la apariencia política ya que es el "director" que unifica a las fracciones en pugna y, a la vez, jefatura los intereses opuestos y divergentes de la clase dominante. Este salvador providencial es la mano creadora donde se restablece el orden normal y esto implica el restablecimiento del modo de producción capitalista, pero, con otro cambio cualitativo. El poder político restablecido sigue siendo poder de clase; la determinación en última instancia vuelve a encontrarse. La burguesía sale triunfante con la ayuda del pequeño campesino parcelario llamado a reconstruir la nueva tónica de este sistema, traído de aquel modo anormal. Antes de poner fin a esta cuestión diremos: Que la diferencia esencial entre lo político excepcional y las dictaduras ordinarias es el consenso que tiene aquel Estado por las clases sociales en general; y, en las dictaduras militares el consenso legitimado no aparece por ningún lado.

2.3.2.)- Estado Fascista.- "El fascismo es una forma dictatorial de Estado que aparece en las sociedades que no pueden efectuar el tránsito del capitalismo competitivo al monopolista dentro de los causes normales de las instituciones liberales (23)".

Las causas por las cuales surge este modo capitalista -

---

(23) Giménez, Gilberto: Poder, Estado y discurso; op. cit....; Página 62.

de producción en su forma anormal son: Una situación económica catastrófica, es decir, la crisis de 1929, inflación, desempleo masivo, por tanto, necesariamente, la estructura social necesita un cambio en sus bases económicas para reajustar el capital directo hacia la concentración monopólica, - ese cambio es adecuado en la superestructura excepcional para restablecer el "orden social" al través de un autoritarismo político que implica neutralización y, a la vez, radicalización de todo movimiento social en que tome parte el proletariado urbano para evitar una identidad de clase. El protagonista de este hecho es la pequeña burguesía, quien es el verdadero motor de esa neutralización y radicalización, pues sólo ve el "orden social" que significa poder político de clase y eso sólo va a ser para la pequeña burguesía, para éste teje una compleja red de alianzas, involucrando tanto al capital monopólico como a sectores de las clases populares que, ideológicamente, se tornan dominantes pues interpeplan en nombre de la nación o de la raza. El reflejo subrepticio es el capital monopólico, al cual se obstaculiza su empuje y, por tal acontecimiento, no aparece en el primer plano de la escena política. Es una dialéctica obstruccionada. Desde otro punto de vista, el fascismo es un fenómeno populista y, sin embargo, este fenómeno está en oposición al movimiento obrero, quien lucha por su consolidación política - en el plano interno como en el externo. Neutralización y radicalización es la palabra; las masas obreras están sojuzgadas por un modo de apropiación capitalista que se considera anormal. No podemos llamar bonapartismo modernizado al fascismo, puesto que tienen diferencias radicales, la principal de ellas es que en el bonapartismo las oposiciones de clase son, valga la redundancia, para la clase dirigente, la actividad clasista no es propia de las clases dominadas; el fascismo aparece, en cambio, en el marco de la estructura social donde el entarimado no está firmemente consolidado de -

manera normal, y en el cual se encuentra una "oposición históricamente incurable". La transición de la fase competitiva a la fase monopólica del modo de producción capitalista - es brumosa, y esa bruma centellea el cálculo fascista que, - a nivel de la regionalización de lo político, aparece ese su pino resplandor electrificante. La bruma esta instalada en el claro-oscuro del nivel político excepcional: El poder - institucionalizado se encuentra en las alturas del partido - único y el jefe. La separación de poderes es inexistente, - es decir, la asamblea parlamentaria es relegada, pues sus - funciones son sólo de carácter consultivo (Reichstag, Gran - Consejo Fascista, etc.). La instancia política integra a - las masas en la directriz del Estado. Para decirlo al ins- - tante: El Estado fascista aparece como un Estado corporativo, antiparlamentario e intervencionista y sus funciones educati- - vas y morales van dirigidas hacia la alienación de las masas populares. El Estado fascista es sinónimo de totalitarismo - y es esencia del modo capitalista de producción en situacio- - nes anormales, en tiempos de crisis extraordinarias. Con - ésto damos fin a este capítulo, el cual es la historia de - los tipos de Estado históricamente determinados desde la - - perspectiva de los diversos modos de producción dados.

## C A P I T U L O    T E R C E R O :

### EL ESTADO CONTEMPORANEO EN LAS COORDENADAS DEL PODER:

INTRODUCCION.- Esta introducción tiene por objeto algunos tópicos medulares en forma de generalidades y advertencias respecto a los lineamientos que vamos a exponer y que nos sirven de guía para el desarrollo de este capítulo.

..."La dicotomía Estado-sociedad civil no es una dicotomía objetivamente discernible en la realidad y menos aún en el sentido burgués de una "esfera estatal" separada de la "esfera civil"-, sino una dicotomía metodológica y analítica indispensable para la representación científica de la "forma Estado", sin la cual ni siquiera se podría afirmar que en ciertas formas de organización política no existe diferencia alguna entre sociedad y Estado (24)".

Esta distinción fundamental entre Estado y sociedad civil considerados abstractamente, que es la estructura regional y la estructura social respectivamente, resulta indispensable a la hora de analizar esta forma de Estado, Estado intervencionista, enclavado en la región de lo político estructural en el concepto del modo de producción capitalista en su fase actual. El enfoque que le estamos dando se ciñe al Estado, en sus diversos tipos y formas, como cuestión supraordinada por las características de este ensayo.

Esta separación no es total sino es la relatividad de la separación de esta forma de Estado con respecto a las relaciones capitalistas de producción como expresión terminal

---

(24) Giménez, Gilberto: Podér, Estado y discurso; op. cit....; Página 39.

de la división social del trabajo entre trabajo intelectual y trabajo manual. Esta relatividad de la separación constituye no sólo el fundamento de esta forma de Estado sino también su materialidad de aparato especial. Además, esta separación significa el fundamento de la autonomía relativa de esta forma de Estado y de lo político en sentido estricto. - Para clarificar bien nuestras palabras: Estamos asistiendo a modificaciones substanciales del Estado en la sociedad capitalista. Una nueva forma de Estado lleva camino de imponerse: El Estado intervencionista, el cual implica la tendencia general de esas transformaciones: acaparamiento acentuado de ese Estado en la vida económica, política y social enlazada con la decadencia de la democracia política y las restricciones de las libertades formales. Aunque estas transformaciones aparecieron en las formas precedentes, el Estado intervencionista representa un viraje de ciento ochenta grados - plasmados en esas transformaciones que representan los nuevos requerimientos del modo de producción capitalista, el cual tiene una finalidad principal: el monopolio, para restablecer la reproducción del capital, que es el consecuente necesario de una crisis del capitalismo competitivo.

Sin embargo, esa separación se entrelaza, producto de esa relatividad, al través del núcleo de los poderes fijos en la sociedad capitalista y por éstos el Estado intervencionista navega en aguas turbulentas puesto que el ingrediente es clasista. La relación entre esta forma de Estado capitalista y la sociedad civil se establece por el poder y según el grado de desarrollo de una formación social capitalista - la balanza se inclina hacia acá o hacia allá.

Acerca de esta cuestión Nicos Poulantzas habla:... "Para no perderse en los dédalos y laberintos hay que retener - el hilo: el fundamento de la armazón material del Estado y - del poder hay que buscarlo en las relaciones de producción y

en la división social del trabajo, pero no en el sentido en que se las entiende habitualmente, no en el sentido en que han acabado por entenderse. No se trata de una estructura económica de la que estarían ausentes las clases, los poderes y las luchas. Poner en relación el Estado con las clases y las luchas es ya la investigación de ese fundamento, aunque sólo sea un primer jalón... (25)".

Este es el objetivo que nos trazaremos en esta opinión muy personal. La introducción es una guía que plasmaremos en los seguimientos teórico-hipotéticos en atención a una realidad social contemporánea. El hilo del poder por su fundamento es el más eficaz para descubrir fehacientemente la naturaleza del Estado contemporáneo.

3.1.)- Análisis del poder en los términos de la sociedad occidental actual.- Numerosas corrientes filosóficas se cuestionan la significación conceptual del poder y dan un punto de vista muy personal acerca de la problemática del poder, desarrollan diversas concepciones del mundo con base en su teoría del poder. Sin embargo, sus teorías del poder expuestas por diversas corrientes no corresponden a una realidad actual sino que se apoyan en el mundo fantástico de la irrealidad. El vicio ya es de origen: hubo doctrinas filosóficas que veían que el poder estaba detentado o encarnado en el soberano, en el rey. Otras doctrinas preconizaban que la fuente del poder esta irradiado en los procesos económicos y las instituciones superestructurales eran reflejos de los -

---

(25) Poulantzas, Nicos: Estado, poder y socialismo; traducción de Fernando Claudín; tercera edición; Siglo XXI, editores; 1980; página 9.

procesos económicos. Ahora en la época actual, para fundamentar bien lo antes dicho, el poder en cuanto a su estrategia y mecanismos no ha sido bien estudiada, pues implícitamente no es apegado a la realidad, ni siquiera el marxismo - que comporta una teoría de la revolución y que no aporta de manera totalmente fehaciente una teoría del poder; hecha excepción de los marxistas revisionistas donde el poder se encuentra ya tematizado pero de criterios diversos acerca de la naturaleza del poder y, en consecuencia, dan distintas concepciones del mundo que rayan en las cumbres de la realidad aparente, en otras palabras, la noción del poder no corresponde a la realidad social, se acerca y esto implica que es una realidad aparente relativamente. Nuestra tarea es - aprehender la estructura del poder desde la óptica de la realidad social, palabras que se dicen fácil pero subrepticamente complejas. Vamos intentar descubrir la problemática - de esta noción en correspondencia con la realidad social actual.

¿Qué es el poder en cuanto concepción eficaz del mundo de la realidad social? El poder se refiere a cierta capacidad física de acción. Es una modalidad del hacer. Es la capacidad física del hombre para modificar el medio ambiente para que subsista. En ese caso, se habla del poder del hombre sobre la naturaleza, ya que el poder es la capacidad de hacer algo y que se encuentra implicado por la acción del hombre para arrancarle los recursos necesarios para que subsista.

El poder, no es solamente tener la capacidad de hacer algo por sí mismo, sino tener la capacidad de hacerlo por, o al través de otras personas, para lograr determinados propósitos. Esto conlleva a formas de dominación sobre otros y, por ende, a la aparición de disimetrías y desequilibrios en el reino de las relaciones sociales. El poder equivale y es

consecuente directo de los símbolos de la desigualdad. En esta tónica se inscribe la tradición weberiana: el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad, en el reino de las relaciones sociales aun en contra de toda resistencia y sea cual fuere el fundamento de esa voluntad. Esa corriente tiene repercusiones porque es aplicada en innumerables puntos de apoyo: un padre frente a un hijo, un patrón frente a sus obreros, etc.

Sin embargo, la teoría del poder que se inscribe en la tradición weberiana adolece de un gran inconveniente y ese inconveniente se presenta en que concibe el poder en términos de relaciones intersubjetivas, pues su base suprema es la voluntad, es decir, en las disimetrías y desequilibrios de una voluntad dominante y una voluntad dominada dentro del campo de las relaciones sociales dando origen a los dispositivos de dominio y supeditación. También se critica que esa voluntad suprema raya en los dominios del idealismo, el cual crea desajustes de toda evolución sistemática, porque conlleva el mundo de la metafísica en todas sus manifestaciones. Dentro de esa línea subjetivista está Michel Foucault, se critica a este autor porque pretende explicar los fenómenos de la vida social partiendo de sus componentes más elementales, es decir, establece un análisis ascendente a partir de sus átomos, estos son las formas intersubjetivas. La sociedad, según Michel Foucault, es un agregado de individuos en interacción. En contraposición con la corriente subjetivista se instala la corriente sociológica objetiva moderna; ésta utiliza un método primordial: lo social por lo social como base de sus explicaciones, es decir, los elementos de determinado contexto social son explicados a partir de dicho contexto social al través de estructuras objetivas que crean sistematizaciones. En síntesis, se puede apoyar en lo vertido por Nicos Poulantzas: "De este modo, en la perspectiva -

marxista científica, la problemática subjetivista es abandonada en beneficio de un sistema de relaciones objetivas entre estructuras y prácticas objetivas, constituyendo niveles específicos de realidad con unidad propia dentro de la unidad de una formación social determinada, unidad remitida ella también a la "típica" de un modo de producción (26)".

Esta concepción objetiva y estructural, basada en relaciones disimétricas, se dirige a ahondar una problemática - específica: la noción de poder en consonancia a la actual - realidad social traducido en sistema social; y es correspondiente, de manera rigurosa, a las relaciones sociales vigentes.

Para el análisis de esta noción, que trataremos de intentar, debemos hacer una unión de estas dos corrientes para esclarecer la problemática del poder en un sentido favorable acorde a la realidad social contemporánea. De una manera breve y concisa diremos: Que el ejercicio del poder se manifiesta como fenómeno de relaciones interpersonales pero dentro de una gama de lugares estructurales que remiten a - posiciones objetivas en la trama de las relaciones sociales que se inscriben en la cobertura de las instituciones sociales, en amplio sentido, en los dominios de la matriz estructural determinante. La posición de regionalización, debidamente tematizada, es la base esencial para establecer el - ejercicio del poder en el reino de las relaciones sociales. Estas relaciones sociales son las causantes directas de de-

---

(26) Poulantzas, Nicos: Hegemonía y dominación en el Estado moderno; traducción de María T. Poyrazian; 6a edición; Siglo XXI, editores; ediciones pasado y presente; 1985; página 43.

terminadas prácticas de clase y, no de personas individuales, asumiendo poderes relacionales hacia la matriz de una estructura regional, la cual es el reflejo hacia las posiciones - objetivas de las clases y fracciones de clase. En pocas palabras, las relaciones sociales significan relaciones de clase y sus fracciones, su naturaleza es el antagonismo y la divergencia, fruto de la división social del trabajo, estas - son efectos de las estructuras internas objetivas que conforman sistemas sociales. Se advierte que no es lo mismo institución que estructura. La institución es un sistema de normas socialmente sancionadas. La estructura es la matriz organizadora de la institución, según expresa Nicos Poulantzas. Luego entonces, las relaciones de poder implican no - las estructuras o la estructura social, sino que éstas están en el campo de las relaciones sociales que son relaciones de clase y no relaciones de las estructuras. Estas relaciones - sociales, que configuran a las relaciones de poder y oposición, son el cauce por donde se derivan las prácticas de clase, las cuales son los lugares o posiciones objetivas traducidas en relaciones de poder, cuyo centro rector de las decisiones objetivas es la determinación de las estructuras o la institución en amplio sentido... "Dicho de otra manera, el - poder no está situado en los niveles de las estructuras, es - un efecto del conjunto de esos niveles, y, sin embargo, caracteriza a cada uno de los niveles de la lucha de clases. - El concepto de poder no puede, pues, aplicarse a un nivel de la estructura: cuando se habla, por ejemplo, de poder del - Estado, no puede indicarse con eso el modo de articulación y de intervención del Estado en los otros niveles de la estructura, sino el poder de una clase determinada a cuyos intereses corresponde el Estado, sobre otras clases sociales (27)".

---

(27) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; Página 118.

Clarificado el concepto de estructura-poder, el cual tiene consecuencias teóricas determinantes; vamos a ver las relaciones de clase transferidas a relaciones de poder internamente consideradas en todo su detalle: ... "Se debe entender por poder, aplicado a las clases sociales, la capacidad de una o varias clases para realizar sus intereses específicos. El poder referido a las clases sociales es un concepto que designa el campo de su lucha, el de las relaciones de fuerzas y de las relaciones de una clase con otra: los intereses de clase designan el horizonte de la acción de cada clase con relación a las otras. La capacidad de una clase para realizar sus intereses está en oposición con la capacidad (y los intereses) de otras clases: el campo del poder es, pues, estrictamente relacional... El poder de una clase remite, ante todo, a su lugar objetivo en las relaciones económicas, políticas e ideológicas, lugar que abarca las prácticas de las clases en lucha, es decir, las relaciones no igualitarias de dominación/subordinación de las clases ancladas en la división social del trabajo y que consisten ya en relaciones de poder. El lugar de cada clase, y por tanto su poder, está delimitado, es decir, a la vez designado y limitado por el lugar de las otras clases. El poder no es, pues, una cualidad adherida a una clase "en sí", en el sentido de un conjunto de agentes, sino que depende y deriva de un sistema relacionalista de lugares materiales ocupados por tales o cuales agentes".

"Pero más particularmente, el poder político, el referido por excelencia al Estado, remite además a la organización de poder de una clase y a la posición de clase en la coyuntura (organización en partido, entre otras), a las relaciones de las clases constituidas en fuerzas sociales, y por tanto a un campo estratégico en sentido propio. El poder político de una clase, su capacidad de realizar sus intereses políti-

cos, no depende sólo de su lugar (de su determinación) de clase con respecto a las otras, sino también de su posición y estrategia frente a las de éstas, lo que yo había designado como estrategia del adversario (28)".

De lo expuesto por Nicos Poulantzas, respecto al concepto relacional de poder en amplio sentido, se intentará analizar ciertos matices extraídos de este concepto fundamental al tenor de la vida social occidental que tiene la característica de conflictividad, no de una lucha abierta y declarada sino de otros medios eficaces, pues, la guerra fría es el cartabón intrínseco de la sociedad capitalista monopólica en tiempos normales. Lo subrepticio es la permanencia supina. En torno a lo subrepticio y, posiblemente, a la guerra abierta y declarada se aprehende y esquematiza la noción de poder al través de sus diferentes matices y ellos son: correlación de fuerzas, luchas, estrategias, tácticas; los cuales, en conjunto, desarrollan el ejercicio del poder que por antonomasia es relacional.

La correlación de fuerzas es el equilibrio temporal y esa temporalidad significa que el equilibrio se trueca en desequilibrio, el tiempo en que dura dicha situación va a depender de la conciencia de clase encuadrada en lugares objetivos dirigidos a un desequilibrio de la estructura social o su permanencia, según se mire desde el polo dominado o desde el polo dominante. La lucha es de poder y oposición y se erige en relacionalidad de poder de clase. Esta correlación de fuerzas es la intermitencia permanente de causa y efecto de luchas esencialmente clasistas. Es el desarrollo acelerado

---

(28) Poulantzas, Nicos: Estado, Poder y Socialismo; op. cit....; Páginas 177 y 178.

do incubado en estas luchas francas o sordas; la movilidad social es el consecuente directo nacida de antagonismos y contradicciones que envuelven a la sociedad civil actual occidental bajo el rubro del ejercicio del poder. La lucha clasista es el combate presente, el momento actual, entre los actores sociales dotados de un determinado potencial de poder y oposición que se dibuja y transforma en la correlación de fuerzas, porque el poder es estrictamente relacional, y esa relacionalidad implica que se vaya al polo dominado o al polo dominante en sentido favorable, y eso significa el cambio del poder político o su mantenimiento. El ejercicio del poder es las relaciones de poder y esas relaciones de poder se manejan a nivel de poderes de clase cuyo objetivo y limitación es la estructura social de un sistema que no se caracteriza por la tranquilidad y la armonía. Estos poderes clasistas son calificados según el nivel de una situación analítica más no topográfica porque eso muestra una complejidad imposible de discernir por los entrecruzamientos que hay en la sociedad actual. El índice analítico se vierte en una formación social o un modo de producción según su óptica y dentro de esa óptica se apunta una determinada correlación de fuerzas dentro de la perspectiva del ejercicio del poder, que es determinado y determinable según el nivel regional que hay en la estructura social vigente.

La correlación de fuerzas tiene varios aspectos traducidos en modalidades propias de su movimiento: Esta correlación de fuerzas es a largo plazo, a mediano plazo y a corto plazo. La primera consiste en un período de situación de crisis, porque las fuerzas sociales están equilibradas en cuanto a relaciones de poder, sin embargo, la correlación de fuerzas es temporal y se trasluce en el momento actual, esta denominación es la significación del ejercicio del poder en cuanto a su mantenimiento o a su ruptura, ya sea en -

el polo dominante o en el polo dominado y la sociedad podrá seguir en creciente evolución; por eso se dice que la lucha de clases es el motor de la historia. La correlación de - - fuerzas a largo plazo absorbe a las dos modalidades del ejercicio del poder, el cual -lo repetimos- es estrictamente relacional. La correlación de fuerzas a mediano plazo consiste en un momento actual en forma de precrisis. Esto es, los arquetipos que configuran la estructura social en la forma - capitalista están firmes pero no legitimados, la violencia - concentrada no es de ejercicio del poder clasista sino que - esta latente, es un equilibrio inestable de contradicciones. La correlación de fuerzas a corto plazo se establece en un - movimiento franco a raíz de un acontecimiento claro, el - - cual puede ser apuntado en los procesos de la historia social como principio de evidencia de las estructuras, porque - esta evidencia se significa como reveladora de las contradicciones sociales en cuanto a situación crítica potencial. - Huelga decir: El epicentro de estos tiempos sociales se denomina la coyuntura crítica, la cual se descompone en momentos actuales para plasmarse en estos plazos sociales, y se identifica con la exacerbación creciente de condensación de contradicciones, es decir, de presión, de tensión de mayor envergadura.

La correlación de fuerzas es el armazón y en el interior de esa armazón se encuentran los procesos de lucha de clases, la cual no contiene situaciones desordenadas sino su esencia es la racionalidad, donde caben las cuestiones de las estrategias y las tácticas. La estrategia es entablar cualquier tipo de confrontación en condiciones favorables, y eso implica un plan elaborado en función del adversario real o potencial; luego entonces, la lucha en función de la estrategia tiene un carácter relacional de poder y oposición entre los protagonistas en confrontación. La táctica es una -

estrategia a corto plazo, originada por intereses objetivos\_ específicos que implica el establecimiento o la evidencia de la estructura social en un juego de variaciones cōyunturales de poder. Los objetivos estratēgicos motivados por intereses específicos siempre es a largo plazo, fijados en el derrumbe o el mantenimiento de la estructura social. En contraposición con este punto, los objetivos tāticos son, a corto plazo, directos a la estructura social determinada en el vaiven de legitimidad o no en tanto referencia esencial de poder y oposición. En los objetivos estratēticos, su naturaleza es permanente, incólume, mientras que los objetivos tāticos son contradictorios y variables. Los objetivos estratēgicos coordinan a los objetivos tāticos.

Para conjuntar bien este punto, nos dice un autor: "Este anonimato de las "grandes estrategias sociales" es innegable... Pero sólo puede explicarse si se le asigna una base estructural: son los mecanismos estructurales de la reproducción social o institucional los que prescriben "modelos racionales" de ejercicio de poder a los agentes que ocupan determinados "lugares" en la trama de las relaciones sociales. Las racionalidades estratēgicas se hallan ligadas en primer término a dichos "lugares" objetivos, y no a la subjetividad de los protagonistas individuales o colectivos que los ocupan (29)".

3.2.)- La especificidad del poder en la sociedad occidental contemporānea.- Las relaciones de poder, expuestas en líneas arriba apuntadas, se aplican a la generalidad del - -

---

(29) Giménez, Gilberto: Poder, Estado y discurso; op. cit....; página 26.

ejercicio del poder. Sin embargo, debemos profundizar sobre un tópicos interesante y se refiere a la especificidad del poder y esa especificidad se plasma en el poder político. Este reviste importancia capital para establecer la naturaleza de la sociedad capitalista y, muy en especial, para el estudio del Estado contemporáneo desde el punto de vista de su confrontación bajo el rubro de un análisis hipotético que se finca, punto por punto, eslabón por eslabón, hacia la verdadera naturaleza del Estado actual en el enfoque del análisis marxista.

Para comenzar diremos: El poder político tiene que ver con escalas y espacios sociales, es decir, a pequeña o a gran escala se dibujan los espacios nacionales y los espacios estatales o el espacio planetario de las superpotencias y de las transnacionales, según lo dicho por Gilberto Giménez.

Respecto a las características de esta especificidad del ejercicio del poder, diremos: Que el poder político externamente considerado se establece por fronteras territoriales de dominación y no por fronteras geográficas, que se manifiestan en poderes políticamente organizados cuyas relaciones son de indiferencia, de alianza o de hostilidad. La armonización no cabe aquí en estos poderes políticamente organizados sino la conveniencia es lo que prevalece; la diplomacia es el don característico de los hipócritas. Gilberto Giménez conceptúa esta especificidad externamente considerada y nosotros la interpretamos: El poder político es un poder de soberanía que implica la capacidad de declarar la guerra o de decidir la paz ante un contrincante políticamente organizado.

El poder político internamente considerado está constituido en la constelación de relaciones sociales transforma--

das en poderes de clase; el poder político tiene la capacidad de englobarlos, porque posee una organización sistemática, para neutralizarlos o remodelarlos reproduciendo las relaciones sociales vigentes. Estas relaciones sociales son relaciones de poder y estas relaciones de poder les concierne a las clases y fracciones directas y limitadas al marco de la estructura social actual. Estas relaciones de poder son políticamente organizadas y sistematizadas por la especificidad del espacio social, que es una especificidad de hegemonía. En torno a este núcleo fundamental es separado el espacio social y transformado en espacio privado y espacio público, es decir, -esto es el preámbulo a la aplicación del poder político en consonancia con el espacio público, péndulo de nuestro ensayo- dice Gilberto Giménez: "Todo parece indicar que el poder político necesita de un "espacio público" correlativo a su naturaleza englobante y cuasi-trascendente. Este es el espacio donde el poder político "pública" sus decisiones, se teatraliza a sí mismo revestido de los símbolos de la soberanía, es objeto de recriminaciones y críticas - ("opinión pública"), y es aclamado con los calificativos de la supremacía: grandeza, soberanía, majestad, gloria, dignidad, honor... (30)".

Este párrafo lo desarrollaremos en ulteriores capítulos para esclarecer las características de este Estado contemporáneo objeto de este ensayo.

---

(30) Giménez, Gilberto: Poder, Estado y discurso; op. - cit....; Página 28.

3.3.)- El Estado contemporáneo, factor de cohesión de la unidad del modo de producción o de la formación social - actual:

3.3.1.)- El Estado contemporáneo y las relaciones sociales de producción capitalistas.- Las generalidades precedentes relativas a las relaciones de poder, como cuestión teórica-hipotética, tienen un fundamento preciso y es la aplicación práctico-teórica de las relaciones del Estado contemporáneo y las relaciones capitalistas de producción en el marco del modo de producción actual, como primer jalón para descubrir la esencia de lo político-institucional. Empezamos con una cita:

..."...Si son las relaciones de producción (tales o cuales) las que configuran el campo del Estado, éste tiene sin embargo un papel propio en la constitución misma de esas relaciones. La relación del Estado con las relaciones de producción es una primera relación del Estado con las clases sociales y la lucha de clases. En lo concerniente al Estado capitalista, su separación relativa de las relaciones de producción, instaurada por éstas, es el fundamento de su armazón organizativa y configura ya su relación con las clases sociales y la lucha de clases bajo el capitalismo (31)".

Analizaremos la determinación en última instancia y luego procederemos con la relación del Estado y ésta: El proceso de producción tiene dos vértices: el proceso de trabajo y las relaciones de producción. El proceso de trabajo es equi

---

(31) Poulantzas, Nicos: Estado, Poder y Socialismo; op. cit....; página 24.

valente a las fuerzas productivas, o sea, la tecnología, el proceso técnico son quien las crea, las produce para convertirse en eso en fuerzas productivas; es la fuerza de trabajo, que por sus características se manifiesta en fuerzas productivas socializadas en la era del capitalismo actual. Por su parte, las relaciones de producción capitalistas, tienen su base en la posesión y la propiedad económica de los medios de producción, los cuales son las manos creadoras por donde se establece la explotación convertida en la extracción de la plusvalía, la cual lanza en caballos de acero al capital en cuanto acumulación y concentración monopólica - que, por su carácter privado de la apropiación la sociedad capitalista tiene su contradicción, la que se establece en la socialización de las fuerzas productivas y el carácter privado de la apropiación capitalista. En torno a esta contradicción, propia de la sociedad capitalista actual, se vierten relaciones concretas entre el individuo y los conjuntos sociales dentro de los cuales está constituido el individuo-propietario a la vez que el individuo-productor directo. Explotación económica es la palabra, merced a esta contradicción, la cual se transforma en proceso de producción y reproducción en aras del capital, el cual tiene una significación: relación social de producción, la que aparece, en esta época, como la dominación y la determinación en última instancia. Las fuerzas productivas son subsumidas por las relaciones de producción, porque éstas organizan a las fuerzas productivas; así como la división social del trabajo absorbe a la división técnica del trabajo; queda por tanto instalada la determinación en última instancia como eje central de la sociedad civil actual.

De esta primacía -la determinación en última instancia-, se gesta la presencia de relaciones políticas, relaciones ideológicas -éstas últimas las vamos a ver en otro capítulo-

en toda su plenitud- en el seno mismo de las relaciones sociales de producción, es decir, todo se origina por la propiedad económica que conlleva a poderes de clase que se derivan a lugares, a espacios objetivos; y estos lugares y espacios objetivos conforman la estructura social y la sociedad civil actual y dentro de éstas, están las relaciones político-ideológicas, las cuales le dan vida y fuerza a la estructura económica como la determinación en última instancia; el promover este enunciado significa que, por estas relaciones sociales le dan autenticidad y valía. Pero esa autenticidad y valía equivale a reproducir las relaciones de acumulación y concentración del capital, monopolio; en suma, equivale a reproducir las relaciones de producción en el marco del modo de producción de talla capitalista. Por esa reproducción aparecen poderes clasistas o, mejor dicho, relaciones de poder de dominio/supeditación, esta vez estructuradas, en cuanto formas de reproducir, las relaciones político e ideológicas y, al mismo tiempo, son separadas de las relaciones de producción en una forma relativa, por las características de los niveles o instancias que hay en la estructura social, según la óptica del análisis social capitalista. Esa denominación se plasma en el modo de producción actual. Esta interpretación se inscribe en la tradición sociológica moderna con Nicos Poulantzas a la cabeza. Para corroborar lo dicho por nosotros, este autor habla: "Si se tiene en cuenta la primacía, en el proceso de producción, de las relaciones de producción sobre las fuerzas productivas, debe considerarse que las relaciones de producción y las relaciones que las conforman (propiedad económica/posesión) se traducen en poderes emanados de los emplazamientos que esas relaciones configuran. Poderes de clase, en este caso, que remiten a la relación fundamental de explotación: la propiedad económica designa, en particular,-

la capacidad (el poder) de asignar los medios de producción a determinadas utilidades y de disponer así de los productos obtenidos; la posesión designa la capacidad (el poder) de utilizar los medios de producción y de dominar el proceso de trabajo. Estos poderes se sitúan, a su vez, en una red de relaciones entre explotadores y explotados, en las oposiciones entre prácticas de clase diferentes, en suma, en una lucha de clases: son poderes inscritos en un sistema de relaciones entre clases. Considerando, precisamente, el proceso económico y las relaciones de producción como red de poderes, es como se puede captar el hecho de que esas relaciones de producción están constitutivamente ligadas a las relaciones políticas e ideológicas que los consagran y legitiman y que están presentes en esas relaciones económicas (32)".

En atención a esta concepción del mundo se planta el Estado contemporáneo como estructura política de ese modo de producción capitalista. Esta instancia estatal encarna y materializa las relaciones político-ideológicas para imprimir y transformar en reproducción de las relaciones económicas contemporáneas, es decir, esta forma de Estado interviene, por el modo de apropiación capitalista, cada vez más en todas las esferas de la vida social contemporánea, disolviendo el tejido privado propio de esta sociedad civil. Esto es, el Estado contemporáneo instituye el campo de la lucha de clases y hasta el de la determinación en última instancia, organizando el mercado y las relaciones de propiedad, estableciendo la dominación política al través de la instauración de la clase políticamente dominante, es decir, señala y

---

(32) Poulantzas, Nicos: Estado, Poder y Socialismo; op. cit....; Páginas 35 y 36.

codifica todos los matices de la división social del trabajo, todas las formas de la realidad social en el encuadre definitivo de una sociedad capitalista, que es estructurada por la división en clases sociales. Sin embargo, este Estado no tiene poder propio sino es el centro del ejercicio del poder, en tanto que comporta una unidad interna encarnada y materializada en sus aparatos, los que son centros de poder esencialmente clasistas. Estos aparatos pertenecientes al Estado son conceptualizados en su forma general: "...Aparato especializado, centralizado, de naturaleza propiamente política, consistente en un acoplamiento de funciones anónimas, impersonales y formalmente distintas del poder económico, cuya disposición se apoya en una axiomatización de leyes-reglas que distribuyen los dominios de actividad, de competencia, y en una legitimidad fundada en ese cuerpo que es el pueblo-nación. Todos estos elementos están incorporados en la organización de los aparatos del Estado moderno... (33)".

Cabe hacer un breve paréntesis: Por el sólo hecho de la presencia del Estado actual, los poderes clasistas se subsumen en la especificidad del poder político. El poder político engloba al poder económico y al poder ideológico. La "clase en sí" se troca en una "clase para mí". Hechas estas precisiones se cierra el paréntesis.

Continuemos con este punto: Estos centros de poder o aparatos del Estado, según la guía de Lenin, son el personal del Estado que aparece en los cuadros de la administración estatal: el ejército, la burocracia; en una palabra, todo aparato centralizado y especializado, de naturaleza propia--

---

(33) Poulantzas, Nicos: Estado, Poder y Socialismo, op. cit....; Página 59.

mente política. Por otra parte, Lenin sitúa al poder de Estado concibiéndolo no como el personal del Estado sino como la clase o fracción de clase que detenta el poder político; esto podrá descubrirse en la relación de las estructuras-clases sociales:..."Más exactamente, la clase social es un concepto que indica los efectos del conjunto de las estructuras, de la matriz de un modo de producción o de una formación social sobre los agentes que constituyen sus apoyos: ese concepto indica, pues, los efectos de la estructura global en el dominio de las relaciones sociales. En este sentido, si la clase es un concepto, no designa una realidad que puede ser situada en las estructuras: designa el efecto de un conjunto de estructuras dadas, conjunto que determina las relaciones sociales como relaciones de clase. Lo que quiere decir que la clase social no puede ser vista teóricamente como una estructura regional o parcial de la estructura social, a título, por ejemplo, en que las relaciones de producción, el Estado o la ideología constituyen efectivamente sus estructuras regionales. Y esto no porque el efecto de las estructuras -la clase- no pueda constituir una estructura, o porque la clase es el "concreto empírico" -el grupo- mientras que las estructuras son su concepto: sino porque entre el concepto de clase, que expresa relaciones sociales y los conceptos que expresan estructuras no hay homogeneidad teórica (34)".

En atención a este concepto de estructura-clases sociales, vertido por Nicos Poulantzas, se procederá a aplicar el concepto de Estado-poder de clase en su textura contemporá-

---

(34) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, op. cit....; Página 75.

nea a grosso modo:

La concepción del Estado-poder clasista es en el sentido de: Que el Estado interviene, con su acción y sus efectos, en todas las relaciones de poder y le atribuye una pertenencia de clase para situarla en la trama de los poderes sociales. En otros términos, el Estado contemporáneo se encarga de los poderes heterogéneos para convertirlos en eslabones y apoyos del poder en regionalizaciones homogéneas, donde el poder político engloba a los demás en el marco de un sistema social donde detenta una clase social el lugar predominante en la constelación de las relaciones sociales vigentes. Esto quiere decir, que el poder significa lucha de clases anclados en las relaciones sociales por la división social del trabajo, por tanto, el Estado es un Estado de clase, no en el sentido de un instrumento de la clase dominante, sino en el sentido de que penetra tendencialmente en todos los sectores del poder, que pertenecen a las clases sociales, para darles su finura propia al través de sus aparatos o dispositivos de lo político estructural.

En torno a esta concepción, Nicos Poulantzas amplía y clarifica: "... todo poder... existe únicamente materializado en aparatos... Estos aparatos no son simples apéndices del poder, tienen un papel constitutivo: el mismo Estado está orgánicamente presente en el engendramiento de los poderes de clase. Pero en la relación poder/aparatos, y, más particularmente, lucha de clases/aparatos, la lucha (de clases) es la que tiene el papel fundamental. Lucha cuyo campo no es otro que el de las relaciones de poder, de explotación económica y de dominación/subordinación político-ideológica. Las luchas tienen siempre la primacía sobre los aparatos instituciones y los desbordan constantemente".

"Hechas estas precisiones, queda por decir que el mar--

xismo plantea aquí ciertas proposiciones:

a) El poder de clase es el basamento fundamental del poder en una formación social dividida en clases, cuyo motor es la lucha de clases;

b) El poder político, aunque asentado sobre el poder económico y las relaciones de explotación, es primordial en el sentido de que su transformación condiciona toda modificación esencial de los otros campos de poder, sobreentendiéndose que dicha transformación no es suficiente;

c) En el modo de producción capitalista el poder político ocupa un campo y un lugar específico con relación a los otros campos de poder, siendo así pese a los entrecruzamientos;

d) Este poder está concentrado y materializado por excelencia en el Estado, lugar central del ejercicio del poder político".

..."...el Estado tiene un papel constitutivo no sólo en las relaciones de producción y en los poderes que estas relaciones materializan, sino en el conjunto de las relaciones de poder a todos los niveles... (35)".

En una palabra, este Estado desempeña un papel decisivo en la constitución y reproducción de las relaciones de producción capitalistas, porque da lugar a engendramientos de poderes esencialmente clasistas en la especificidad de la cobertura del poder, porque este Estado es el factor de cohe-

---

(35) Poulantzas, Nicos: Estado, poder y socialismo: op. cit....; Páginas 46, 47, 48.

sión de la unidad de una formación social en el rubro del modo de producción esencialmente capitalista, que es lucha y - opresión anclados en esta división social del trabajo.

Damos por concluido este tema que es muestra palpable - de las generalidades precedentes materializadas en tópicos - estructurales-hipótéticos, los cuales van a devenir en estructuras reales-concretas plasmadas en las relaciones del Estado y las clases dominantes y las relaciones del Estado y las clases dominadas en la óptica de la dominación política, en apoyo, ya sea explícita o implícitamente, de la determinación en última instancia.

3.3.2.)- El Estado contemporáneo y las clases dominantes. - El Estado contemporáneo presenta una particularidad - distinta con respecto a las formas de Estado precedentes, capitalistas, en cuanto relacionadas con las clases y fracciones dominantes: se trata del problema del bloque en el poder. Este bloque en el poder esta compuesto de varias fracciones de la clase burguesa, éstas se cristalizan en burguesía comercial, burguesía industrial, burguesía financiera. - Este bloque en el poder, puede situarse en diversos países y en cada uno de ellos específicamente se instala la fracción predominante, ya que es el reflejo de las estructuras particulares de una formación social bien determinada bajo el rubro de un encabalgamiento de varios modos de producción, donde uno es el determinante, o, mejor dicho, el dominante: el sistema capitalista, es decir, según las características de una formación social emerge la fracción predominante de entre los cimientos del bloque en el poder. El caso puede aparecer con los grandes terratenientes como clase predominante, en los países dependientes de la dominación capitalista. Por lo hasta aquí visto, el bloque en el poder es una unidad contradictoria, y se establece en diferentes países del mun-

do occidental, unidad que sólo se resuelve por el predominio de una de las clases. Pero ¿qué clase de unidad contradictoria? de acuerdo a los intereses objetivos de cada quien, con solidados en la dominación política y fincados en el manteni miento a largo plazo de un sistema que se preconiza capita-- lista; las divisiones y contradicciones prevalecen en el seno del bloque en el poder por los intereses objetivos de cada clase, debido a la constelación de capitales y dentro de esos capitales uno es el dominante: el capital monopolístico. - Al respecto habla Nicos Poulantzas: "a) La burguesía se presenta siempre constitutivamente dividida en fracciones de - clase: capital monopolista y capital no monopolista (porque el capital monopolista no es una entidad integrada, sino que designa un proceso contradictorio y desigual de "fusión" entre diversas fracciones del capital, fraccionamientos reiterados si se tienen en cuenta las coordenadas actuales de internacionalización del capital...

b) Estas fracciones burguesas se sitúan, en su conjunto, aunque en grados cada vez más desiguales, en el terreno de - la dominación política, y por consiguiente forman parte siem pre del bloque en el poder...

c) El Estado posee siempre una autonomía relativa con - respecto a tal o cual fracción del bloque en el poder (inclu so con respecto a tal o cual fracción del propio capital monopolista) a fin de asegurar la organización del interés general de la burguesía bajo la hegemonía de una de sus frac- ciones...

d) Todo esto sigue siendo cierto, incluso si las formas actuales del proceso de monopolización y la hegemonía parti- cular del capital monopolista sobre el conjunto de la burgue sía imponen, indudablemente, una restricción de la autonomía del Estado respecto al capital monopolista y del campo de -

compromiso entre éste y otras fracciones de la burguesía - - (36)".

¿Pero que función tiene el Estado contemporáneo respecto del bloque en el poder -el cual no es una entidad compacta y armoniosa sino escindida por contradicciones de clase - por las virtudes ponderables del capital-?

El Estado contemporáneo desempeña un papel decisivo con relación a las relaciones capitalistas de producción en cuanto reproduce la determinación en última instancia creando el bloque en el poder. Reproducción significa separación y esa separación tiene sus efectos e implicaciones: Que por intermedio de este Estado ese bloque se erige en la clase políticamente dominante. Esto quiere decir, que, esta superestructura interviene en la creación de la unidad política contradictoria de la clase dominante representando y organizando - el interés político del bloque en el poder y ese interés político es el mantenimiento de un sistema social que se precoriza capitalista a largo plazo, muy a largo plazo. Este papel de representación y organización del Estado en favor de la unidad política contradictoria se realiza al través de - los aparatos del Estado. Cada rama o aparato del Estado - - constituye la sede del poder y la representación privilegiada de la hegemonía detentada en una de las fracciones de ese bloque. La acumulación y concentración del capital expresa los intereses divergentes de ese bloque materializados en - los diversos aparatos y ramas del Estado, esos aparatos y ramas del Estado son muestras palpables de la naturaleza in-

---

(36) Poulantzas, Nicos: Estado, Poder y Socialismo; op. cit....; Páginas 153 y 154.

trínseca del bloque en el poder. Ahora bien, un aparato o rama del Estado que domina sobre las demás es porque ahí tiene cabida la fracción hegemónica, quien aparece en las diferentes formaciones sociales como ente homogéneo y heterogéneo. ¿Entonces este Estado contemporáneo y sus aparatos son instrumentos de la clase políticamente dominante? Nada de eso, el Estado es el centro de ejercicio del poder político y sus aparatos o ramas son focos de poder donde no puede caer la entrada en el reino de las relaciones sociales vigentes sino que es el Estado una estructura regional donde sus aparatos tienen su concepto y expresión de lo político institucional; en términos precisos y breves: el Estado es el factor de cohesión de la unidad de un objeto real-concreto en la matriz del objeto abstracto-formal. Estado que no es una máquina perfecta sino que está atravesado de parte a parte por las contradicciones internas de los aparatos del Estado, producto de su naturaleza intrínseca de la unidad política del bloque en el poder bajo la égida de la fracción hegemónica a quien sólo dirige el Estado el mantenimiento del interés político a largo plazo transformándolo en interés general de un sistema social; sistema social que significa mantenimiento mediante la reproducción de las relaciones capitalistas de producción. Recuerdese bien, en la estructura social, su naturaleza es conservadora, permanente, y el Estado es parte integrante de esta estructura social capitalista. Bueno, quedó ya esbozada las relaciones del Estado contemporáneo con las clases dominantes. Ahora vamos a ver el reverso de la medalla: cómo son las relaciones del Estado contemporáneo con respecto a las clases dominadas.

3.3.3.)- El Estado contemporáneo y las clases dominadas.- La autonomía relativa del Estado contemporáneo respecto de la unidad política contradictoria de la clase dominante es indispensable para la organización de la fracción hege

mónica ya que mantiene las decisiones políticas en su favor, las cuales son a largo plazo y esa denominación significa: - reproducción de las relaciones de producción capitalistas; - fincadas en la acumulación y concentración del capital monopolístico; entra ahí la figura del Estado contemporáneo para reproducir y, por ende, separar relativamente. Bueno, y a todo esto ¿cuál es la relación de este ente institucionalmente político y las clases dominadas? Esta relación se traduce en un equilibrio inestable de compromisos -oración, hecha ley, - de Nicos Poulantzas- donde el Estado juega importante papel alternando con las clases dominantes y las clases dominadas en la perspectiva del poder político que tiene una naturaleza clasista. Vamos a ver en qué consiste este equilibrio inestable de compromisos -péndulo para elaborar nuestro razonamiento acerca de este punto-. "El poder político parece, pues, fundarse en ese Estado, en un equilibrio inestable de compromisos. Precisemos:

1) Compromisos, en la medida en que ese poder, correspondiente a un predominio hegemónico de clase, puede tener en cuenta intereses económicos de ciertas clases dominadas, eventualmente contrarios al interés económico a corto plazo de las clases dominantes, sin que esto afecte al plano de los intereses políticos;

2) Equilibrio, en la medida en que esos "sacrificios" económicos, aun siendo reales y creando así un campo de equilibrio, no amenazan, en cuanto tales, el poder político, que fija precisamente los límites de ese equilibrio;

3) Inestable, en la medida en que los límites del equilibrio los fija la coyuntura política (37)".

---

(37) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; Página 244.

Este papel fundamental de equilibrio inestable de compromisos parece ligado al Estado contemporáneo, el cual entra en conexión con las clases dominantes y las clases dominadas, sin embargo, sólo se ejecuta al través de los aparatos y ramas del Estado; porque esta inscrito, frase de Poulantzas, ese concepto en la armazón organizativa del Estado como condensación material de una relación de fuerzas entre las clases y fracciones de clase. Pero ¿cómo condensa esa materialidad? Organizando y unificando al bloque en el poder, al mismo tiempo que, desorganizando y dividiendo a las clases dominadas quitándoles toda posibilidad de organización política como base del poder, ésto le resulta benéfico a la unidad política de la clase dominante y en grado superlativo a la fracción hegemónica.

Este es el sentido preciso de una frase que reza: "Así, la armazón material del Estado en su conexión con las relaciones de producción, su organización jerárquico-burocrática, reproducción en su seno de la división social del trabajo, traducen la presencia específica, en su estructura, de las clases dominadas y de su lucha. No tienen como simple objetivo enfrentarse, en un cara a cara, con las clases dominadas, sino mantener y reproducir en el seno del Estado la relación dominación-subordinación: el enemigo de clase está siempre en el seno del Estado... (38)".

Las clases y fracciones políticamente dominantes están siempre presentes en el seno del Estado por medio de los aparatos de éste, los cuales concentran el poder de esta clase,

---

(38) Poulantzas, Nicos: Estado, poder y socialismo; op. cit....; Páginas 170 y 171.

sin embargo, dicha concentración del poder del Estado sólo - se establece por la hegemonía de la fracción de la clase política dominante. La autonomía relativa del Estado con temporáneo es inexistente si se observa desde el punto de - vista de la fracción hegemónica. Ahora bien, desde el enfoque de las clases dominadas, éstas no están presentes en el - seno del Estado por intermediación de sus aparatos de este - mismo ente que concentre un poder de clase, sino más bien, - de oposición al poder del bloque dominante bajo la égida de - la fracción hegemónica, aunque ésta oposición es a distan- - cia de la materialidad institucional. El efecto de esta su- - perestructura política es marcadamente fehaciente radicada - en esta fracción hegemónica política dominante.

En otro capítulo, veremos cómo mueve la fracción predo- - minante, el curso de la historia apoyada en un sistema so- - cial que se preconiza capitalista, pues la hegemonía es un - efecto de la estructura social y de sus entrañas, y el Esta- - do, funge como factor de cohesión de la unidad de un objeto - real-concreto en la matriz del objeto abstracto-formal.

## C A P I T U L O   C U A R T O :

### EL ESTADO CONTEMPORANEO CON DIRECCION HEGEMONICA:

INTRODUCCION.- Esta introducción tiene el propósito de hacer un esquema acerca de lo que se va a tratar con posterioridad. Se trata de esbozar lo ya planeado en cuanto a las relaciones, y, posiblemente diferencias, entre el Estado contemporáneo y la dominación política de clase en este modo de producción capitalista bajo el ángulo del nivel ideológico de la estructura social; es otro objeto de conocimiento y comprensión para descubrir la verdadera esencia del Estado contemporáneo.

Este esbozo se establece: El Estado contemporáneo tiene un papel constitutivo en las relaciones de producción capitalistas. Esta idea debe entenderse en el sentido de que implica la separación entre el productor directo y de sus medios de producción, que conlleva a la instalación de las clases políticamente dominantes por la intervención del Estado, la cual se manifiesta en el ejercicio de la represión física organizada. Sin embargo, este punto es limitado para describir la naturaleza intrínseca de este Estado, pues, este ente socio-político tiene además un papel propio en la determinación de las relaciones ideológicas y de la ideología dominante. El binomio represión-ideología parece acorde a la naturaleza del Estado contemporáneo.

En este último punto se intentará analizar esta instancia específica en toda su amplitud. Por ahora, como premisa esbozada bajo la denominación de introducción, diremos: Que la ideología no es solamente un sistema de ideas o representaciones concebidas por el hombre, sino también una serie de prácticas materiales, las cuales se traducen en hábitos, costumbres, que en conjunto, se establecen en el modo de vida -

de la existencia social que le atañe a los agentes de la producción porque son portadores de la estructura social contemporánea. Este modo de vida es primordial y se traduce en las relaciones ideológicas, que están constitutivamente ligadas a las relaciones económicas capitalistas bajo el molde de relaciones de propiedad económica y de posesión efectiva; los cuales son principales en cuanto al carácter o a la forma de la división social del trabajo, pues encarnan espacios objetivos que en conjunto dan los contornos de la estructura social contemporánea. Un espacio objetivo, que corre paralelo a las relaciones ideológicas, tiene un supino interés en lo que concierne a la estructura política, pues esta estructura no puede nada más consagrar y reproducir la dominación política por medio de la represión, la fuerza, la violencia organizada sino que, además se recurre a la ideología para legitimar la violencia legalizada y contribuir a organizar el consenso hacia ciertas clases o fracciones dominadas para establecer un equilibrio inestable de compromisos que conlleva a la "armonización" de la sociedad actual; esta "armonización" significa el mantenimiento de la cumbre del poder político institucionalizado y no institucionalizado. Por lo tanto, no hay ideologías neutras en la sociedad moderna sino ideologías de clase y dentro de estas la que prevalece es la ideología políticamente predominante como contribución del poder de clase políticamente dominante. De ésto deviene, que la ideología políticamente dominante se encarna en los aparatos del Estado, los cuales cumplen una función de elaborar, inculcar y reproducir esa ideología en cuanto reproducción de las clases sociales y la dominación de clase anclados en la división social del trabajo. En este renglón, son los aparatos ideológicos, por ejemplo, el aparato escolar, el aparato oficial de información -como la prensa, la radio, la televisión- los cuales tienen un sólo objetivo implícito: establecer la represión física organizada y transformar y plasmar la violencia física legítima. Este es el tenor es--

quemático que se elaborará en toda su amplitud. Como colofonio a esta introducción nos dice un autor: "Las ideologías presuponen la organización total de la sociedad, su complejidad, su división del trabajo, su diferenciación en clases y otros grupos importantes, cuyos componentes se ubican y actúan de diferente manera en la estructura social y de poder y en el proceso histórico, compiten por recursos escasos, tienen distintos intereses, fines y enfoques de la realidad, se enfrentan en conflictos, antagonismos y luchas de todo tipo (39)".

4.1.)- La instancia ideológica, parte fundamental de la estructura social contemporánea.- De acuerdo con la teoría marxista, la estructura social contemporánea está conformada por el nivel económico, el nivel político-jurídico y el nivel ideológico. Estos niveles están articulados entre sí de una manera compleja siendo el nivel económico la determinación en última instancia.

El nivel ideológico es parte integrante de la superestructura en general; es quien se desliza por todas las partes del edificio social; es el cemento que asegura la cohesión de dicho edificio social. La instancia ideológica está presente en todo el contexto social porque está anidado en las cabezas de los hombres; es el modo de vida de la existencia social.

La instancia ideológica se conceptúa como un conjunto de constelaciones más o menos sistematizadas de ideas, creencias, imágenes, valores, normas, símbolos, determinadas en -

---

(39) Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad; op. cit....; -  
Página 106.

una formación social en la matriz del modo de producción con temporáneo. Son representaciones e interpretaciones desde la óptica de las condiciones generales de la existencia material y en atención a estas condiciones pueden extrapolarse y proyectarse sobre la realidad social y establecer determinada concepción del mundo; por eso decimos que la ideología es el cemento que cohesiona todo el contexto del edificio social; es el modo de vida de esta existencia material.

Esto es lo que se aprehende en una de sus obras de Nicos Poulantzas:... "La ideología concierne al mundo en que viven los hombres, a sus relaciones con la naturaleza, con la sociedad, con los otros hombres, con su propia actividad, incluida su actividad económica y política. El estatuto de lo ideológico depende del hecho de que refleja la manera como los agentes de una formación, portadores de sus estructuras, viven sus condiciones de existencia, de la relación "vívida" de los agentes con esas condiciones. La ideología está hasta tal punto presente en todas las actividades de los agentes, que no pueden diferenciarse de su experiencia vivida. En esa medida, las ideologías fijan en un universo relativamente coherente no sólo una relación real, sino también una relación imaginaria, una relación real de los hombres con sus condiciones de existencia investida en una relación imaginaria. Lo que quiere decir que las ideologías se refieren, en último análisis a lo vivido humano, sin que por eso se reduzcan a una problemática del sujeto-conciencia. Eso - imaginario social, de función práctico-social real, no es de ningún modo reductible a la problemática de la enajenación, a la de la falsa conciencia (40)". Estas líneas ex-

---

(40) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; páginas 263 y 264.

puestas por este autor acerca de su concepto del nivel ideológico se presta a hacer un análisis más o menos exhaustivo.

La ideología no puede limitarse a un sólo individuo, ni a la sociedad civil sino que es atributo de los agentes de la producción, quienes son portadores de determinadas estructuras. Las condiciones de existencia social son reflejos y los agentes los encausan. El nivel ideológico encausa y corresponde a los movimientos de los portadores, estos movimientos significan sus intereses de clase.

La ideología, en amplio sentido, significa una organización más o menos coherente basada en la experiencia social de las clases y fracciones para arraigar el modo de vida de determinada sociedad. Las ideologías pueden orientarse hacia determinado proceso subrepticio, hacia determinada habilidad, hacia determinada maquinación, hacia determinada manipulación para el logro de determinados fines primordiales y establecer una determinada concepción del mundo en la perspectiva de las condiciones de existencia social; es decir, las ideologías en cuanto a su relación permiten a los seres humanos identificar sus intereses y objetivos que surgen de su ubicación objetiva, ubicación que se manifiesta en la división social del trabajo. Los intereses objetivos se expresan por medio de las ideologías en cuanto a relaciones; sin embargo, no son esas ideologías las que establecen un modelo de vida de determinada sociedad en concreto sino las condiciones reales de la vida material origen y objetivo de los intereses de clase y esos intereses de clase se expresan en las relaciones ideológicas para darles forma, respetabilidad, defensa ante el enemigo de clase. La ocultación ya sea total o parcial es el sello característico de las ideologías. La opacidad ante la realidad social es la esencia de la ideología de clase.

Sin embargo, Marcos Kaplan dice: "Las ideologías no son elementos extraños o imperfectamente ligados a la realidad - ni a la praxis humana, su decoración, o el mecanismo de ocultación de los motivos e impulsos reales. No contrastan ni - se contraponen con la realidad y el sentimiento común, ni - son descripciones disfrazadas del mundo. Son descripciones\_ reales del mundo y definiciones del sentido común que se formulan desde puntos de vista específicos y contrapuestos, y - en situaciones particulares y relativas de la sociedad y de\_ la historia. Los motivos e impulsos reales en parte se encarnan en las ideologías y en parte se descubren en ellas. - Las ideologías... no constituyen simplemente una conciencia\_ falsa o inadecuada de las relaciones sociales, ni un conjunto de concepciones directamente sesgadas por los intereses - de clase. Son la reflexión en el nivel colectivo de las voliciones y orientaciones de individuos y grupos; la resultante de los límites fijados en el horizonte de las prácticas - individuales y de grupo... (41)". Lo vertido por Marcos Kaplan está bien pero a contrario sensu es relativo.

Los agentes de la producción expresan sus intereses objetivos al través de las ideologías. La clase dominante, - acorde a las condiciones reales de la producción, establece\_ la formulación y difusión de la ideología de esta clase dominante. La clase más importante su esencia no está en la - - homogeneidad de esta clase sino su característica es el fraccionamiento -producto de la naturaleza y diversidad del capital-, en consecuencia, sus intereses expresados tienen peculiaridades de coincidencia-divergencia que abren la brecha a

---

(41) Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad; op. cit....; - Páginas 106 y 107.

la incoherencia, la discontinuidad, la hostilidad. Por eso decimos que la ideología contemporánea se establece en la opacidad, lo subrepticio, sin embargo, esta denominación no es producto de un sujeto-conciencia sino es producto de las condiciones reales de la existencia social.

Marcos Kaplan habla de esta especificidad de la realidad social contemporánea: "En general, son por una parte necesarias y útiles para la sociedad, los grupos y los individuos. Dan significado y orientación a su existencia y a su actividad. Mantienen la cohesión de los sistemas sociales; permiten y lubrican su funcionamiento regular y efectivo; promueven su estabilidad, su cambio inherente y, en algunos casos, su desarrollo. Su realidad y su potencia están determinadas y condicionadas por el éxito en el cumplimiento de tales funciones, por su grado de adecuación relativa a la realidad del mundo y de la sociedad, por su aceptación y adopción por algunos o todos los grupos sociales. Por otra parte, en efecto, pese al grado de autonomía relativa que pueden adquirir, las ideologías carecen de poder propio. Su eficacia se da al servicio de poderes reales, a los que expresan, justifican y sostienen, a cambio de recibir una inscripción y una prescripción institucionales (42)".

Nos acercamos cada vez más al problema, motivo de este último ensayo. Por ahora, sólo esbozaremos a la "cultura ideológica" o ideología dominante, la cual es el referente esencial para hacer los subsecuentes análisis respecto a este nivel específico y a los portadores de la estructura social contemporánea.

---

(42) Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad; op. cit....; - página 111.

La "cultura ideológica" o ideología dominante tiene el propósito de ocultar las contradicciones sociales reales derivados de las condiciones de existencia social. Estas contradicciones reales son inherentes a los agentes de la producción. Estas se ven tergiversadas, deformadas por el sello característico de la ideología dominante dando una apariencia real de la "armonización" de la sociedad contemporánea. El efecto de aislamiento es la realidad oculta. El cemento ideológico es el asiento para dar paso a la "armonización" de la sociedad contemporánea. Ese es el sentido que le damos a esta especificidad: la ideología dominante se desliza por todas las partes del edificio social. En esa perspectiva se establece la función de esta ideología, de cohesión relativamente estable que hay en una formación social en la matriz del objeto abstracto-formal. Como se observa no se presenta al sujeto-conciencia como la base de todos los acontecimientos sociales sino se establece en primer rango a las condiciones materiales de la producción en sentido moderno.

Esta idea se ratifica en una de las obras expuestas por Nicos Poulantzas: ... "Ahora bien, la ideología, en cuanto instancia específica de un modo de producción y de una formación social, está constituida en los límites fijados por ese modo y por esa formación, en la medida en que ofrece una coherencia imaginaria a la unidad que rige las contradicciones reales del conjunto de una formación. La estructura de lo ideológico depende de que refleja la unidad de una formación social. En ese punto de vista, su papel específico y real de unidad no es constituir la unidad de una formación... sino reflejar esa unidad reconstruyéndola en un plano imaginario. Así, la ideología dominante engloba sin duda la "totalidad" de aquella formación, no porque constituyese la "conciencia de clase" de un sujeto histórico-social, sino porque refleja, con los aspectos de inversión y de oculta-

ción que le son propios, el índice de articulación de las - instancias que especifica la unidad de aquella formación. Como ocurre con toda otra instancia, la región de lo ideológico está fijada, en sus límites, por la estructura global de un modo de producción y de una formación social (43)".

De lo dicho por este autor resalta un punto central: - En las sociedades divididas en clases se encuentra la relación de la ideología dominante y la clase políticamente dominante instauradas por el efecto de aislamiento por la provocación de una región que pertenece a esta estructura social. La correspondencia de la ideología dominante y de la clase políticamente dominante se debe al hecho del establecimiento de lo ideológico como instancia regional que tiene lugar en la unidad de esa estructura y tiene por efecto, el campo de la lucha de clases y el predominio de la clase políticamente dominante. La ideología dominante tiende al mantenimiento por esa cohesión de esa instancia lo que significa la explotación y el predominio de clase. En ese sentido, la ideología está dominada por el conjunto de valores, creencias, nociones, representaciones, etc. al través de las cuales se perpetúa el predominio de la clase políticamente dominante. - Está dominada por lo que puede llamarse la ideología de la clase políticamente dominante.

En esta perspectiva se desglosarán estos conceptos en el entorno concreto de la superestructura política-jurídica en sentido moderno.

---

(43) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; páginas 266 y 267.

4.2.)- La praxis de la región de lo ideológico en el Estado contemporáneo.- El nivel ideológico está constituido por el conjunto de representaciones y comportamientos sociales. La tradición marxista nos habla: El hilo conductor que permite explicar estas ideas y comportamientos es la forma en que los individuos producen los bienes materiales, es decir, el hilo conductor son las relaciones económicas de la sociedad contemporánea. Por lo tanto, no son las ideas las que determinan el comportamiento de los hombres sino es la forma en la que los individuos participan en el proceso de producción de los bienes materiales lo que determina sus pensamientos y acciones. Sin embargo, el nivel ideológico no es un simple reflejo directo de la estructura económica ya que posee un funcionamiento propio, aunque dicho funcionamiento es relativo con respecto a las relaciones económicas. El tiempo discontinuo es la razón de ser de esta autonomía relativa y esto sólo se observa en una formación social determinada.

La fuente de esta idea es una carta del 27 de octubre de 1890 de Federico Engels dirigida a Konrad Schmidt: "...la economía no crea nada a novo, pero determina el modo cómo se modifica y desarrolla el material de ideas preexistente, y aun esto casi siempre de un modo indirecto, ya que son los reflejos políticos, jurídicos, morales, los que en mayor grado ejercen una influencia directa sobre la filosofía (44)".

---

(44) Engels, Federico: Carta a Konrad Schmidt del 27 de octubre de 1890; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; edición en español, sin fecha, mes y año; Editorial progreso, Moscú; página 725.

Analicemos las relaciones económicas en el modo de producción capitalista. En la "Introducción a la contribución de la economía política" y "El Capital", Carlos Marx nos dice: En el modo de producción capitalista, lo económico se ve caracterizado por elementos: El productor directo, o sea, - la fuerza de trabajo. Los medios de producción compuesto - por el objeto y los medios de trabajo. Y, el no productor - directo, quien se apropia el producto en calidad de sobretrabajo, es decir, de plusvalía. Estos elementos están integrados por una doble relación: Una relación de posesión efectiva o apropiación real, la cual se aplica al proceso de trabajo, es decir, al sistema de las fuerzas productivas. Y, una relación de propiedad económica, en la cual el propietario - de los medios de producción y de la fuerza de trabajo es - quien se apropia el sobreproducto ya sea en forma de plusvalía absoluta o plusvalía relativa. Propiedad económica que significa la separación del producto directo y de sus medios de producción en los tiempos modernos. Esta separación es el fundamento de lo económico en el modo de producción contemporáneo. Nivel económico que, por otra parte, es la determinación en última instancia en la matriz de ese modo.

En esos términos nos dice Marta Harnecker: "Llamaremos RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION a las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos en un proceso de producción determinado, relación que depende del tipo de relación de propiedad, posesión, disposición o usufructo que ellos establezcan con los medios de producción (45)".

---

(45) Harnecker, Marta: Los conceptos elementales del materialismo histórico: 48a edición; Siglo XXI, editores; 1982; página 43.

Ahora bien, el nivel económico no se considera una forma estática sino que dicho nivel es concebido como proceso, como proceso de producción de bienes materiales, y, al decir proceso de producción de bienes materiales trae aparejado el proceso de reproducción de las relaciones de producción capitalistas. Produce y reproduce las condiciones sociales de la producción: el capital y el trabajo asalariado anclados en la división social del trabajo. En esta perspectiva de reproducción de las condiciones sociales de la producción deriva la presencia de niveles que conforman la superestructura en general, la cual interviene en la estructura económica de la sociedad contemporánea. Reproducción de las relaciones sociales de producción es la nueva tónica de esta sociedad dividida en clases, tónica que se denomina acumulación y concentración del capital y, por consiguiente, mantener al sistema del modo de producción capitalista.

Más particularmente, la estructura de lo político institucional es factor de reproducción porque interviene en todos los sectores de la vida social, instaurando a la fracción monopólica políticamente dominante quien dirige, desde el nivel ideológico, todos los contornos de la realidad social contemporánea. La clase económicamente dominante se trueca en clase políticamente dominante gracias a la reproducción-intervención de lo político institucional, abriéndose así una separación de lo político y de lo económico que conlleva al efecto de aislamiento, por intermediación del nivel ideológico, para dar cabida y mantenimiento a las condiciones sociales de la existencia material y esto significa: la acumulación y concentración del capital, el cual es esencialmente monopólico.

Por ingerencia del nivel ideológico, se establece una autonomía relativa del Estado contemporáneo con relación a la instancia económica actual. Esta autonomía significa la

constitución de un Estado fuerte dotado de una unidad interna propia, la cual mantiene la molecularización del conjunto de la sociedad civil. Mantenimiento que implica reproducción de estas relaciones de producción en su forma ampliada: Es hora de que aparezca la hegemonía en acción anclada en la división social del trabajo. El concepto de hegemonía está inserto en la especificidad del dominio político y estatal en una determinada formación social actual. Su contribución se extiende al dominio político-ideológico, pues esta fracción dirige al conjunto de la sociedad a tal grado de que hace aceptar a este conjunto dividido en clase y fracciones antagónicas y divergentes su propia concepción del mundo traucido en el sistema social de los tiempos modernos.

Este es el sentido preciso vertido por Nicos Poulantzas: "Las ideologías revisten así actualmente una función objetiva capital, realmente política, en el funcionamiento del estado moderno y en la constitución hegemónica de la clase dominante (función ético-política del estado). Esa función consiste en "sustituir" una relación real por otra (la relación política a la relación económico social), y en reconstituir en un plano "imaginario" la unidad ideal de una escisión real entre dos planos de la realidad: el estado y la sociedad civil (46)".

La ideología dominante tendrá como misión: el imponer, al conjunto de la sociedad, una concepción del mundo, en la cual la clase hegemónica es el representante del interés general del conjunto de la sociedad civil; interés general que

---

(46) Poulantzas, Nicos: Hegemonía y dominación en el Estado moderno: Traducción de María T. Poyrazián; 6a edición; cuadernos de pasado y presente; Siglo XXI, editores; 1985; - página 59.

es interés real de la clase políticamente dominante. El Estado contemporáneo instituye ese interés general mediante la especificidad del dominio ideológico y hace manifiesta la estabilidad permanente de la clase políticamente dominante y el mantenimiento del sistema capitalista. Ese interés general se ve especificada en la libertad e igualdad formales donde cobra vigencia la desigualdad de los hombres erigidos en clases sociales. El efecto de aislamiento cobra su resplandor, sin embargo, está oculto: emerge la nación péndulo básico del Estado hegemónico. El Estado-nación es el terreno donde la hegemonía del y en el Estado, pública sus decisiones al conjunto de la sociedad civil, donde se manifiesta una aparente dicotomía entre lo público y lo privado, apariencia que se establece en la intervención del Estado nacional burgués. El claro-oscuro parece acorde al efecto de aislamiento: libertad e igualdad formales donde todo culmina en el capital y el trabajo asalariado. La unificación y organización sólo se consolida mediante puntos de vista escuetos e incoherentes manifestados en uno determinado en la matriz del modo de producción capitalista donde la intervención del Estado nacional burgués penetra en todos los sectores de la vida social contemporánea para estabilizar un sistema que se preconiza capitalista. Vida social que está molecularizada, lo ideológico cumple su función, debido al efecto de abstracción donde una región domina pero no determina.

Nicos Poulantzas concretiza esta idea: "En efecto, en el marco de esas formaciones el estado debe presentarse como garante del interés general de la sociedad en todos los niveles, como el contrato entre voluntades individuales libres e iguales, a pesar de que ratifica la división de la sociedad en clases, la desigualdad y la esclavitud en la sociedad civil. De allí resulta que las clases dominantes y el estado\_

político, estructurados en clases hegemónicas y estado hegemónico, debe elaborar un conjunto ideológico político particular que tiene una función objetiva específica en relación a la manifiesta en otros tipos de estado: la de "resolver" - precisamente la contradicción fundamental entre dos niveles de realidad, entre la relación real de los hombres con sus condiciones de existencia en el estado y su relación real con sus condiciones de existencia en la sociedad civil. Contradicción que resulta de la separación de la sociedad civil y del estado traspuesta a lo "vivido" humano (47)".

Este punto se verá más claro y concreto cuando nos enfrentemos a la estructura jurídico-política en la matriz del modo de producción contemporáneo.

4.3.)- El Estado de derecho, factor característico del modo de producción contemporáneo.- Toda sociedad está atravesada por divisiones y fricciones y esta característica tal parece que le concierne a las clases y fracciones. Consecuentemente, el desorden es la manifestación intrínseca de toda sociedad. El desorden implica dinámica relacional. Sociedades van, sociedades vienen en aras de un franco movimiento. La autoproducción y la autodestrucción es el lema que conlleva a la reorganización social. El cambio social es movilidad y permanencia. Sin embargo, para la sociedad política, lo nuevo, lo diferente, lo no especificado es un peligro, una amenaza, una pervertión. Porque el poder político institucionalizado es el factor de cohesión de la unidad de una formación social en la matriz del modo de producción contemporáneo. El Estado, por medio de sus aparatos, mantiene el orden tradicionalmen-

---

(47) Poulantzas, Nicos: Hegemonía y dominación en el Estado moderno; op. cit.; página 58.

te reconocido; obviamente, lucha contra el desorden y esto - significa evidenciar los arquetipos de un sistema social ampliamente estructural. En tales condiciones, el Estado sólo admite modificaciones que no afecten al núcleo del sistema social. El desorden lo digiere el Estado por medio de una organización jerárquica típicamente centralizada y son quienes lo remodelan o lo marginan a esta amenaza.

La coacción social es ejercida por el Estado, pues apunta a objetivos muy precisos: Conservar el monopolio de la violencia organizada para absorber todos los medios de decisión y dirección de la sociedad en su conjunto; en esta perspectiva es propio hablar del aparato burocrático, las fuerzas armadas, la policía, relativamente los tribunales; los cuales tienen como misión: mantener el orden y esto significa mantener las coordenadas objetivas de la producción y reproducción de la existencia social. Es un dominio supremo de la superestructura de lo político y hace detentar a los mantenedores de este Estado y a la fracción hegemónica para preservar el sistema social imperante, y, esto significa: mantener la unidad nacional burguesa, la cual tiene un punto de reunión y ese es el capital monopólico.

Sin embargo, el poder político se funda en un equilibrio inestable de compromisos y, parece ser que le concierne al Estado. Este equilibrio inestable de compromisos tiene su origen en la lucha de los dominados. El terror no es absoluto y expresivo de este ente socio-político. La coacción física desnuda se combina con la persuasión. Esta consiste en elaborar, sistematizar, e imponer una concepción del mundo conllevable hacia una mistificación justificatoria oculta en los intereses del Estado y la dominación hegemónica. La acción ideológica del Estado moviliza las conciencias y energías en favor del mismo y logra el más alto grado de estabilidad e integración. Es decir, nos estamos refiriendo a la legítimi

dad, la cual es un proceso de identificación de un orden sociopolítico que se fija como ideal de la comunidad en cuanto a la forma del Estado y, específicamente, de su gobierno, en tanto que cimentaciones necesarias y convenientes, en cuanto a un orden racional y justo; y, esto implica beneficios auto limitados en favor de la colectividad, y, en razón a esta si tuación la colectividad debe dar aceptación y obediencia a la comunidad sociopolítica.

Veamos lo que dice Poulantzas acerca de esta cuestión:--  
 ... "Puede, en efecto, designarse por legitimidad de las estructuras y las instituciones políticas su relación con la ideología dominante en una formación: más particularmente, la legitimidad recubre el impacto específicamente político de la ideología dominante".

... "La legitimidad -o la "cultura política"- indica para ella, por regla general, el modo según el cual las estructuras políticas con aceptadas por los agentes de un sistema... (48)".

En esta perspectiva, el consenso parece ser el acuerdo general de los agentes sobre la legitimidad de una forma de Estado o de un gobierno determinado. La represión física organizada es legitimada mediante el consenso, que se entabla en los agentes de la producción, posible y relativo es el se llo subrepticio, y quien lo avala es el sistema jurídico normativo occidental. El orden social contemporáneo está representado por el Estado de derecho que asume el procedimiento

---

(48) Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista; op. cit....; página 284.

y la substantividad del binomio represión-consenso para amoriguar las relaciones de clase que son relaciones de poder.- El derecho occidental actual es un sistema axiológico compuesto de un conjunto de normas abstractas, generales, formales, estrictamente reglamentarias y, el Estado contemporáneo establece, reconoce, sanciona la vigencia de este sistema jurídico normativo. La reproducción ampliada tiene su cima en este Estado de derecho. Este binomio enraizado en el Estado de derecho se centra, no es óbice decirlo, en el equilibrio inestable de compromisos.

Nicos Poulantzas, a propósito de este sistema jurídico normativo, nos aclara: ... "Esa especificidad (abstracción, universalidad, formalidad) -que, por otra parte, recubre la monopolización de la violencia legítima por el Estado y se opone al particularismo jurídico que recubre la difusión de esa violencia entre diferentes portadores- debe ser buscada en la división social del trabajo y las relaciones de producción. Estas son las que asignan a esa violencia su lugar y su papel en el capitalismo, donde -en virtud de la desposesión de los trabajadores directos de sus medios de trabajo- la violencia no está directamente presente como tal (como "razón extra-económica") en el proceso de producción. Dicho sistema jurídico axiomatizado constituye el marco de cohesión formal de agentes totalmente desposeídos de sus medios de producción, y dibuja así los contornos de un espacio estatal relativamente separado de las relaciones de producción.- La formalidad y abstracción de la ley están en relación primordial con los fraccionamientos reales del cuerpo social en la división social del trabajo, con la individualización de los agentes, actuantes en el proceso de trabajo capitalista (49)".

---

(49) Poulantzas, Nicos: Estado, poder y socialismo; op. cit....; páginas 100 y 101.

La región jurídico-política, en cuanto a ideología de ese modo, se convierte en región dominante del nivel ideológico en general, en cuanto mecanismo que conlleva hacia la reproducción del capital en atención a ese efecto de aislamiento, que determina y domina, el cual aparece siempre en todas las manifestaciones de esta existencia social. Son las relaciones económicas y no otra cosa por la cual se establece el surgimiento de la plusvalía, encarnación de la verdad, explotación en diferentes grados y matices. El imperio de la ideología jurídico-política tiene su significante irradiado en la determinación en última instancia, sin embargo, no es un reflejo directo sino un equilibrio indirecto. La lucha de los dominados está presente.

En efecto, el sistema jurídico normativo occidental es versátil e ideal porque es la codificación de los intereses de clase y de los intereses de lo político superestructural. Por esa versatilidad se convierte en el dispositivo esencial por antonomasia, pues, el Estado contemporáneo es un Estado, de derecho que implica un Estado-organización, y, esto significa una monopolización legalizada de los instrumentos de poder y decisiones en amplio sentido que ejerce como fuerza de represión suavizada mediante el control de los aparatos de este ente y no por el interés directo de la clase políticamente dominante. Por medio del derecho, el Estado trata de sopesar el interés de las clases dominantes y el interés de las clases dominadas para amortiguar y administrar el conflicto. Pues, no olvidar, que lo político institucional, desde el enfoque del sistema jurídico normativo axiomatizado, se establece en un equilibrio inestable de compromisos, inestabilidad que significa el dominio del capital sobre el trabajo asalariado como instancia eficaz del modo de producción contemporáneo. Para hablar claro y conciso: El Estado del derecho occidental no es un instrumento de la clase domi

nante sino un Estado legalmente válido que navega en las relaciones de poder y oposición, y, que se establece como un Estado jurídico legítimo, porque su vertiente finalística es la consagración oficial del pueblo-nación. El Estado es popular y de clase, lo avala este sistema jurídico general, abstracto, formal y estrictamente reglamentario. La ideología político-jurídica contemporánea es el marco donde se asienta este sistema basado en una región, que por su modalidad de intervención resulta ser la dominante en la materialidad de la determinación en última instancia. El edificio social es compacto desde la óptica de su estructura, sin embargo, desde sus relaciones esta atravesado por fricciones, las cuales se establecen en el campo de las luchas de clases. La solidaridad es utópica, el combate es real. El claro-oscuro se manifiesta en este sistema contemporáneo.

Como colorario a este punto y a todo el ensayo un autor exclama: "El derecho es elemento clave de la sociedad, la cimenta y corona, contribuye a estructurarla y a mantenerla en funcionamiento. Su eficacia exige la combinación de la coherencia formal y de la elasticidad y capacidad de adaptación a las contradicciones y los cambios, que permitan reinterpretar las formas o elaborar otras nuevas, llenar vacíos, superar o compensar distorsiones. El derecho constituye siempre una combinación ambigua y fluctuante entre la expresión de lo que ya es, y que los grupos de intereses dominantes pretenden mantener, y la expresión ideal de lo que puede llegar a ser, cuya realización pueden pretender por su parte los grupos subalternos y dominados (50)".

---

(50) Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad; op. cit....; - página 211.

Con ésto damos término a todo un recorrido histórico, - político y social plasmado en el "Análisis materialista del Estado y del derecho" desde el enfoque de la teoría marxista. Muchas gracias a todo aquel que leyó esta opinión traducida en ensayo político-jurídico bajo esta modalidad peculiar. - Nosotros anhelamos una cosa: contribuir a la liberación del Estado y del derecho. Que no sean dispositivos de clase sino dispositivos en favor de la humanidad, que no sea una formalidad sino una realidad objetiva. Que se extinga la oportunidad malsana y renazca la armonía de toda la colectividad mundial bajo la axiomática del Estado y del derecho. Que el reino de clase se acabe al tiempo de que se cimente la justicia social de una manera real. Por otra parte, cabe recalcar una cosa: Nosotros no somos doctos en la materia sino bisoños en el estudio del materialismo moderno bajo estos ángulos específicos, por lo que se puede observar en todo el proceso de este ensayo que ahora concluye. El esfuerzo se ve coronado con este opúsculo. Mil gracias. Llor a la humanidad armonizada, que hoy en día es francamente utópica. El combate es su genuino resplandor.

## C O N C L U S I O N E S    G E N E R A L E S :

Esta denominación significa que vamos hacer un breve - bosquejo acerca de lo ya analizado, y, emitir un criterio - propio utilizando como eje rector algunos tópicos interesantes de la Tesis titulada: "Análisis materialista del Estado y del Derecho". La concisión es nuestra obligación en estas "conclusiones generales".

El capítulo primero: Nociones conceptuales del materialismo moderno; arroja las siguientes conclusiones:

—El materialismo filosófico moderno es creación de Carlos Marx y Federico Engels. Esta teoría nació a principios del siglo XIX después de J.C. y sus fundamentos o bases filosóficas inmediatas fueron: Jorge Guillermo Federico Hegel - (1770 a 1831) y Ludwig Feuerbach (1804 a 1872); el primero - con su idea objetiva y el segundo con su materialismo antropológico.

—El materialismo filosófico moderno es el arma intelectual para las masas trabajadoras y se encumbra como la nueva voz del proletariado urbano en la sociedad capitalista.

—El materialismo filosófico moderno se opone al idealismo subjetivo y objetivo, porque reconoce a la materia, - la naturaleza, la realidad objetiva como el *primum agens* de toda la constelación universal, y, por ende, considera a la conciencia como una propiedad de la materia.

—Lenin definió a la materia, a la naturaleza como una imagen fotográfica, al través del proceso de cognición sensorial, percibida por el hombre, sin embargo, es independiente del hombre porque el hombre y su conciencia son una propiedad de la materia.

—El materialismo filosófico moderno significa, según - Federico Engels, comprender la naturaleza sin ninguna clase\_ de aditamentos extraños. La materia, el ser, la existencia - al través de la materia misma.

—Ese proceso de cognición sensorial -materialismo filo\_ sófico moderno- que percibe a la materia es ayudado por dos\_ métodos de investigación teórica: el materialismo dialéctico y el materialismo histórico. Aquél es la teoría de la evolu\_ ción y concatenación universal. Este es la teoría dirigida\_ a la sociedad en general o a la sociedad en concreto en es- tructuraciones sistemáticas. Ambos tienen como principio - primordial: percibir a la materia, la naturaleza, la reali- dad objetiva y encausarla en sus diferentes manifestaciones.

—El materialismo dialéctico es el método revoluciona- rio de conocimiento y transformación de la realidad objeti- va. Es un método dinámico porque así es la dinámica de las\_ mutaciones objetivas que hay dentro de la materia, y, se pue\_ de estructurar como teoría del desarrollo, como teoría del - conocimiento y como teoría de la verdad. En una palabra, es la teoría de la evolución de la materia que el hombre puede\_ percibir al través de la unidad y lucha de los contrarios. - En las contradicciones que hay en los objetos y fenómenos se refleja la dinámica de la materia.

—El materialismo histórico es el consecuente directo - del materialismo dialéctico. Su finalidad es investigar a - la sociedad en amplio sentido o en estricto sentido al tra- vés de cuestiones abstractas como: estructura global, estruc\_ tura regional, propiedad, posesión, modo de producción, for- mación social, coyuntura política, etc.; y, se aplica como - teoría general, como teoría regional y como teoría particu- lar, tomando como eje rector la determinación en última ins- tancia, la cual es la base relativa de sistematizaciones úl-

teriores.

—Una sociedad es definida por su estructura, la cual es la base, el contorno por donde se mantiene y se muestra una sociedad. La estructura social es un conjunto unitario, autónomo, es permanente, fija, brilla en la conservación. Es determinable en una sociedad ya sea imaginaria o real.

—La estructura social -del latín structura que quiere decir construcción- se compara con sus elementos y esta comparación y diferencia se establece en que la estructura social es permanente, externa, y, sus elementos son dinámicos, internos. La unidad y lucha de los contrarios se muestra en estos conceptos. Las relaciones entre los diversos elementos forman la estructura social.

—La estructura social es el contorno por donde se desplazan diversas funciones -función proviene de la raíz latina functio que significa ejecución, realización- dispuestas a ejecutar la materialidad de la estructura social, donde una es la determinante.

—Desde el punto de vista del macrocomplejo social, el sistema y la estructura es la unión por donde se forja la sociedad determinada o determinable. Se forman con base en hechos sociales y se dibuja en la sociedad sistematizante o transformada en los subconjuntos o subsistemas sociales, donde puede aparecer la vulnerabilidad material más nunca intelectual.

—El conocimiento abstracto-formal -base del materialismo histórico para comprender mejor la cognición de la vida material social- o la estructura del sistema del modo de producción. Este concepto del modo de producción sirve para describir la forma en que se concibe una sociedad en su as-

pecto homogéneo, sistemático. Este conocimiento abstracto--formal es la piedra angular de la teoría general del materialismo histórico, pues, desde este concepto se identifica una sociedad abstracta en atención a elementos homogéneos que son estructuras regionales para formar la estructura totalizante del modo de producción sistematizado desde la perspectiva de lo social teóricamente dado, y, una guía que se muestra como la determinación en última instancia. Estos niveles de realización teórica-social tienen una autonomía relativa respecto a la determinación en última instancia. Así se inscribe y se describe el contenido de un sistema social, homogéneo, puro e imaginario.

—No existe una sociedad homogénea, pura, sino en realidad heterogénea, impura, abigarrada. La totalidad social abstracta es la guía para construir todo un sistema teórico--vertido en una sociedad inexistente. El conocimiento real--concreto -la formación social- se ocupa de la sociedad existente, real, presente al conjugar el binomio teoría-praxis -rumbo a la conformación de la sociedad existente o una serie de sociedades equivalentes pero bajo los bártulos del sistema o concepto del modo de producción siempre puro. La totalidad social abstracta arroja las características de la totalidad social históricamente determinada.

—Una de las partes integrantes para la conformación de la teoría particular del materialismo histórico es la praxis de la coyuntura política, eficaz para el paso de una formación social a otra. La coyuntura política consiste en el momento actual, en el momento oportuno para que la formación social salga adelante debido a las contradicciones inherentes de la estructura de clases; estas contradicciones son irresistibles, y, como consecuencia, surge el cambio social en la existencia material.

—El modo de producción o la formación social es enlazada por la estructura social y la praxis o las relaciones sociales. De la infinita gama de relaciones sociales destacan las relaciones sociales de producción, pues, es el vértice, la base para determinar cómo se concibe una sociedad imaginaria o real bien estructurada o infraestructurada. Esto que decimos significa lo siguiente: Las relaciones sociales de producción se cimentan en una propiedad privada, que es la que le da origen a la división social del trabajo, al surgimiento de las clases y a la lucha económica de estas clases. Merced a la posesión o no posesión implica un poder de dominio y supeditación. La sociedad es un desequilibrio permanente debido a las contradicciones inherentes de las clases sociales actuando como fuerzas. La transformación es esencia principal de lo social.

De este conjunto de relaciones sociales de producción, bajo la base de la propiedad económica, se levanta la superestructura en general, cuyo objetivo primordial es reproducir las relaciones sociales de producción. Sin embargo, esta superestructura está fincada por una autonomía relativa con relación a la infraestructura económica, pues a veces, su desarrollo puede estar adelantado o atrasado, o, puede que lo desborde a la base, o, por el contrario, se ahogue por él.

El capítulo segundo: Génesis y desarrollo de los diversos tipos de Estado; arroja las siguientes conclusiones:

—La estructura del modo de producción es el concepto base para descubrir y explicar la naturaleza de la sociedad erigida en sistema homogéneo.

—La articulación de diversas estructuras internas y prácticas en confrontación se denomina sistema o concepto

del modo de producción.

—La lucha de clases es el motor de la historia con arreglo a un modo de producción o a una formación social históricamente determinada, y, esto se explica en la sucesión discontinua de los diferentes modos de producción o formaciones sociales que han existido en la historia.

—De un modo de producción determinado se erige una formación social, que conlleva a las características intrínsecas de una sociedad históricamente determinada.

—Lo político superestructural es determinable según las características del modo de producción o la formación social imperante.

—El tipo de Estado es invariante, conservador, porque es el fiel reflejo del modelo de producción estructurador, sin embargo, las formas de Estado y las formas de gobierno son variables, porque así obedece a los requerimientos de los factores reales del poder. La lucha de clases es el motor de la historia en las coordenadas del modo de producción o la formación social históricamente determinada.

—La tipicidad de un Estado es producto de la formación social históricamente determinada dentro de los márgenes del modo de producción existente en la realidad.

—La diferencia esencial que hay entre las sociedades precapitalistas y las sociedades capitalistas se establece: en las sociedades precapitalistas, aparece la unión del productor directo y de sus medios de producción. La superestructura precapitalista se dirige hacia el ejercicio de la coacción extraeconómica. Su origen es una mezcla de propietarios, merced a la sencillez de la división social del trabajo. Lo primario todavía no se convertía en capital.

La sociedad capitalista se erige en sistema , dentro de las diferentes partes de este sistema se encuentra una separación del productor directo y de sus medios de producción y, consecuencia lógica, la aparición del propietario privado - bien delineado. De esta perspectiva se dibuja una autonomía relativa de la superestructura en general y de lo político - en particular con respecto a las relaciones capitalistas de producción. Las formas superestructurales adquieren su propia acción y, sin embargo, la determinación en última instancia esta siempre presente. El capital a la cabeza arranca - desde el corazón mismo de la producción.

—El tipo de Estado capitalista del modo de producción normal difiere del tipo de Estado capitalista del modo de producción anormal, pues, en aquel, el equilibrio inestable de compromisos adquiere su propia presencia; en éste, el equilibrio inestable de compromisos se evidencia, y, en consecuencia, el Estado de excepción aparece -aparentemente- como ente supraordinado con relación a la sociedad civil contemporánea; cosa que, en tiempos normales, es a la inversa.

El capítulo tercero: El Estado contemporáneo en las coordenadas del poder: arroja las siguientes conclusiones:

—La dicotomía entre Estado contemporáneo y sociedad capitalista es una distinción metodológica más no real. La realidad se establece en el poder esencialmente clasista. La separación o la unión es con el sólo objetivo de clarificar al Estado contemporáneo en cuanto al carácter primordial metodológico.

—Lo que se trata es la relación en el Estado contemporáneo entre las clases sociales y sus luchas al través del hilo del poder esencialmente clasista. La determinación en última instancia está siempre presente en todas sus manifes-

taciones.

—El poder no puede aplicarse a determinadas estructuras regionales, sino puede aplicarse a las relaciones sociales y, cuando hablamos de relaciones sociales nos referimos a relaciones de clase, y, estas relaciones de clase son relaciones de poder, que son relaciones de explotación y supeditación al través del núcleo esencial que toma cuerpo en el hilo del poder. Por tanto, no puede denominarse el poder del Estado sino el poder de una clase sobre otra.

—En atención a la teoría subjetiva y objetiva del poder bajo el vértice del núcleo esencial de ambas teorías diremos: El ejercicio del poder se manifiesta como fenómeno de relaciones interpersonales dentro de una gama de lugares estructurales que remiten a posiciones objetivas en la trama de las relaciones sociales que se inscriben en la cobertura de las instituciones sociales en sentido amplio, en los dominios de la matriz estructural determinante. Esto quiere decir: El poder es la capacidad de una o varias clases para realizar sus intereses objetivos específicos. Las relaciones de poder significan lucha de clases en amplio sentido.

—El poder es estrictamente relacional, y, cuando hay poder nace su contrapeso: oposición. De ahí, deviene la estrategia del adversario, que implica correlación de fuerzas, luchas, tácticas, directas hacia un objetivo: la estructura social para conservarla, afectarla o derrumbarla, desde el punto de vista del polo dominante o del polo dominado. El modo de producción o la formación social es la explicación del complejo mundo de la sociedad civil actual.

—La especificidad del poder -el poder político- configura ya las características de la sociedad capitalista y las características del Estado contemporáneo. Este poder políti

co es la cobertura donde caben ya infinidad de micro o macro poderes esencialmente clasistas.

—Según Gilberto Giménez, el poder político tiene que ver con escalas y espacios sociales, es decir, a pequeña o gran escala se dibujan los espacios nacionales de los Estados o el espacio planetario de las superpotencias y las transnacionales.

—La especificidad del poder: El poder político es el lugar donde se ventilan las contradicciones de clase, porque este poder implica un poder de hegemonía y esta denominación significa la dicotomía entre sociedad política y sociedad civil. Es el trueno de la sojuzgación o es el lugar del establecimiento sistemático de la dominación. El poder político es capacidad de hegemonía y esto indica: el establecimiento de un sistema que se preconiza capitalista.

—El Estado contemporáneo desempeña un papel decisivo en la constitución y reproducción de las relaciones económicas capitalistas, porque da lugar a enfrentamientos de poderes esencialmente clasistas en la especificidad de la cobertura del poder. Porque este Estado es el factor de cohesión de la unidad de la formación social en la matriz del modo capitalista de producción. El efecto es lucha y opresión anclados en la división social del trabajo.

—En las formaciones sociales actuales aparece el fenómeno del bloque en el poder. Por la hibridez de los capitales conlleva el estigma de divisiones y contradicciones en el seno de este bloque en el poder. El Estado contemporáneo hace de él su denominación y cimentación del capital monopolístico al instaurar a la clase hegemónica políticamente dominante y plasmar así la reproducción de las relaciones económicas capitalistas, que implica la misión de salvaguardar el

interés político a largo plazo. Sin embargo, ese Estado no es un instrumento de la clase políticamente dominante, sino es el factor de cohesión de la unidad de una formación social en la matriz del modo de producción capitalista actual. Ya que el Estado contemporáneo no aparece en el reino de las relaciones de poder sino como estructura regional, y, en esa perspectiva es el centro del ejercicio del poder político al través de sus aparatos que son focos de poder.

—La formulación de Poulantzas de un equilibrio inestable de compromisos significa que hay fricciones atenuadas entre las clases dominantes y las clases dominadas, esta situación significa la presencia del Estado moderno mediante sus aparatos, los cuales condensan, materializan las relaciones de fuerzas entre clases y fracciones de clase. Sin embargo, la diferencia es la pantalla y corre a cargo de las clases dominadas.

El capítulo cuarto: El Estado contemporáneo con dirección hegemónica; arroja las siguientes conclusiones:

—El nivel ideológico es parte integrante de la superestructura en general; es quien se desliza por todas las partes del edificio social; es el cemento que asegura la cohesión de dicho edificio social. La instancia ideológica esta presente en todo el contexto social porque está anidado en las cabezas de los hombres; es el modo de vida de la existencia social.

—Dentro del nivel ideológico, no hay ideologías neutras sino una ideología de la clase dominante y una ideología de la clase dominada, sin embargo, no es la conciencia de clase el *primum agens* de la historia sino las condiciones materiales de la producción la que habita en todos los contextos del edificio social contemporáneo dando un papel de -

ocultación a la ideología. La "armonización" es su carácter tendencial de la ideología de la clase políticamente dominante.

—El Estado de derecho y, más particularmente, el derecho contemporáneo, que tiene características de formalidad, generalidad, abstracción, oculta la expresión oficial de la ideología políticamente dominante al instaurarlo como Estado nacional-popular, ya que es el lugar donde están representados los intereses de las clases dominantes y los intereses de las clases dominadas bajo los lineamientos de la fracción políticamente dominante. No hay un derecho puro sino un derecho basado en los factores reales de poder, en esta perspectiva se funda la legitimidad del Estado de derecho.

—El Estado de derecho, original del modo de producción contemporáneo, no es un ente que está por encima de la sociedad civil, sino que se ahoga bajo las caricias de la determinación en última instancia. El nivel ideológico desarrolla un papel de ocultación, en estos lineamientos se troca el interés de clase por el interés general de toda la colectividad, cuyo garante es el Estado de derecho. La determinación en última instancia aparece como el efecto de aislamiento - bajo los auspicios de lo ideológico contemporáneo. La autonomía adquiere su pleno esplendor en lo político-jurídico. - La razón económica se vuelve en razón política. El postulado es la ideología jurídica dominante como efecto de la estructura social contemporánea. Este principio se establece en las diferentes formaciones sociales actuales cuyo grado de autenticidad puede ser relativo.

—El derecho actual es el elemento clave en esta sociedad de clases, pues, estructura y mantiene a ésta. Su carácter es un binomio imprescindible entre la coherencia formal y la elasticidad, porque tiene capacidad de adaptación que -

permite reinterpretar las formas o elaborar otras nuevas, su perar o compensar distorsiones. El derecho constituye siempre una combinación entre la expresión de lo que ya es y la expresión ideal de lo que puede llegar a ser. Un cambio democrático de estructuras, una justicia social en toda su mag nitud. En la conciencia de los hombres puede ser la solu- - ción. La solidaridad mundial se transformará de utópica, - imaginaria en presente, actuante y clamará: imuera el rey, - viva el rey!

B I B L I O G R A F I A      B A S I C A :

—Lenin, V.I.: Del artículo: Carlos Marx; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; sin número de edición; Editorial Progreso, Moscú; sin fecha.

—Lenin, V.I.: Federico Engels; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Lenin, V.I.: Tres Fuentes y Tres partes integrantes del marxismo; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: Tesis sobre Feuerbach; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

--Marx, Carlos y Engels, Federico: Manifiesto del Partido Comunista; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

--Marx, Carlos: Trabajo Asalariado y Capital; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: Salario, Precio y Ganancia; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: Prólogo a la Primera Edición Alemana del Primer Tomo de El Capital; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Prefacio a la Guerra Campesina en Alemania; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: La Guerra Civil en Francia; En Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Sobre la Acción Política de la Clase Obrera; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: Crítica del Programa de Gotha; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Introducción a la Dialéctica de la Naturaleza; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Carlos Marx; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Discurso ante la tumba de Marx; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Contribución a la Historia de la Liga de los Comunistas; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: El Problema Campesino en Francia y Alemania; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Engels, Federico: Introducción a la Obra de C. Marx: Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850; en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos y Engels, Federico: Cartas: en Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Marx, Carlos: Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel; Versión al español de Antonio Encinares P.; Primera Edición; Editorial Grijalbo, S.A.; Colección 70; 1961.

—Marx, Carlos: Miseria de la Filosofía: Traducción al español; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; 1981.

—Marx, Carlos y Engels, Federico: El Capital; Traducción y compilación por Juan España; Cuarta Edición; Editorial Epoca, S.A.; 1983.

—Engels, Federico: Principios del Comunismo; Traducción al español; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; 1972.

—Lenin, V.I.: Marx-Engels: Marxismo; Traducción al español; s.n.e.; Ediciones de Cultura Popular; Editorial Progreso, Moscú; 1979.

—Lenin, V.I.: El Marxismo y el Estado; traducción al español; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú, 1980.

—Lenin, V.I.: El Estado y la Revolución; traducción al español; Quinta Edición; Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin; 1975.

—Lenin, V.I.; El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo; traducción al español; s.n.e.; Ediciones de Cultura Popular; Editorial Progreso, Moscú, 1979.

—Stepanova, E.: Esbozo Biográfico; Carlos Marx; traducción al español; s.n.e.; Editorial Progreso, Moscú; s.f..

—Cruz, Oscar René: Biografía del Genio: Federico Engels; Primera Edición; Publicaciones Cruz O., S.A.; 1981.

—Zevin, V. y Golikov, G: Vladimir Ilich Lenin; traducción al español; s.n.e.; Editorial de la Agencia de Prensa - NÓvosti; 1974.

—Afanasiev, V.: Fundamentos de Filosofía; traducción - al español; s.n.e.; Ediciones de Cultura Popular, S.A.; 1976.

—Harnecker, Marta: Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico; 48a Edición; Siglo XXI, editores; 1982.

—Alexandrov, N.G. y otros: Teoría del Estado y del Derecho; Versión española de A. Fierro; Segunda Edición; Editorial Grijalbo, S.A.; 1966.

—Cerroni, Umberto: Marx y el Derecho Moderno; traducción al español de Arnoldo Córdova; Primera Edición; Editorial Grijalbo, S.A.; 1975.

—Evers, Tilman: El Estado en la Periferia Capitalista; versión española del autor; Segunda Edición; Siglo XXI, editores; 1981.

—Galbraith, John Kenneth: Anatomía del Poder; Traducción al español de Rafael Quijano; Primera Edición; Edición, Compañía Editorial, S.A.; 1986.

—Giménez, Gilberto: Poder, Estado y Discurso; Primera Edición; U.N.A.M.; 1981.

—Kaplan, Marcos: Estado y Sociedad; Primera Edición; - U.N.A.M.; 1980.

—Leal, Juan Felipe: La Burguesía y el Estado Mexicano; 10a Edición; Ediciones el Caballito; 1983.

—Maillie, Michel: El Estado del Derecho; Traducción al español de Jean Hennequin; Primera Edición; U.A.P.; 1985.

—Miliband, Ralph: El Estado en la Sociedad Capitalis--ta; traducción al español de Francisco González Aramburu; - 12a Edición; Siglo XXI, editores; 1983.

—Mills, Wright C.: La Elite del Poder; traducción al - español de Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin; - 8a Edición; Fondo de Cultura Económica; 1978.

—Pashukanis, E.B.: La Teoría General del Derecho y el Marxismo; traducción al español de Carlos Castro; Primera - Edición; Editorial Grijalbo, S.A.; 1976.

—Poulantzas, Nicos: Hegemonía y Dominación en el Esta--do Moderno; traducción al español de María T. Poyrazián; Sexta Edición; Siglo XXI, editores; cuadernos de pasado y - presente; 1985.

—Poulantzas, Nicos: Poder Político y Clases Sociales - en el Estado Capitalista; traducción al español de Florenti--no M. Torner; 20a. Edición; Siglo XXI, editores; 1982.

—Poulantzas, Nicos: Estado, Poder y Socialismo; traduc--ción al español de Fernando Claudín; Tercera Edición; Siglo-- XXI, editores; 1980.

—Varios: Marx: El Derecho y el Estado; traducción al español de Juan Ramón Capella; Segunda Edición; Ediciones Oikos-Tau, S.A.; 1979.

—Heller, Herman: Teoría del Estado; Versión al español de Luis Tobío; 7a edición; Fondo de Cultura Económica; 1974.

—Kelsen, Hans: Teoría Pura del Derecho; Versión al español de Carlos Cossio; Segunda Edición; Editora Nacional, S.A.; 1983.

—Kelsen, Hans: Teoría General del Estado; traducción al español de Luis Legar Lacambra; Segunda Edición; Editora Nacional, S.A.; 1970.

—Kelsen, Hans: Teoría Comunista del Derecho y del Estado; traducción al español de Alfredo J. Neiss; Segunda Edición; Emecé Editores, S.A.; 1958.

—Andreas, Bert: La Liga de los Comunistas; traducción al español de Jacques Grandjonc; Segunda Edición; Ediciones de Cultura Popular; 1977.

—Bulman, René: Introducción a la Política; Versión al español de Ricardo Bastid; Segunda Edición; Compañía General Fabril Editora, S.A.; 1963.

—Chinoy, Eli: La Sociedad; traducción al español de Francisco López Cámara; Cuarta Edición; Fondo de Cultura Económica; 1972.

—Gómez Granillo, Moisés: Breve Historia de las Doctrinas Económicas; Cuarta Edición; Editorial Esfinge, S.A.; - 1973.

—López Rosado, Felipe: Introducción a la Sociología; -  
21a Edición; Editorial Porrúa, S.A.; 1971.

--Reshetar, John S.: Historia del Partido Comunista de  
la U.R.S.S.: Traducción al español de Andrés M. Mateo; Prime  
ra Edición; Libreros Mexicanos Unidos, S.A.; 1963.

—Salazar Mallén, Rubén: Desarrollo Histórico del Pen--  
samiento Político, Tomo II; Tercera Edición; U.N.A.M.; 1981.

—Blauberg, I: Diccionario Marxista de Filosofía; Tra--  
ducción al español de Alejo Méndez García; Onceava Edición;-  
Ediciones de Cultura Popular; 1986.

—Varios: Diccionario Marxista de Economía Política; -  
traducción al español de Alejo Méndez García; Segunda Edi--  
ción; Ediciones de Cultura Popular; 1980.